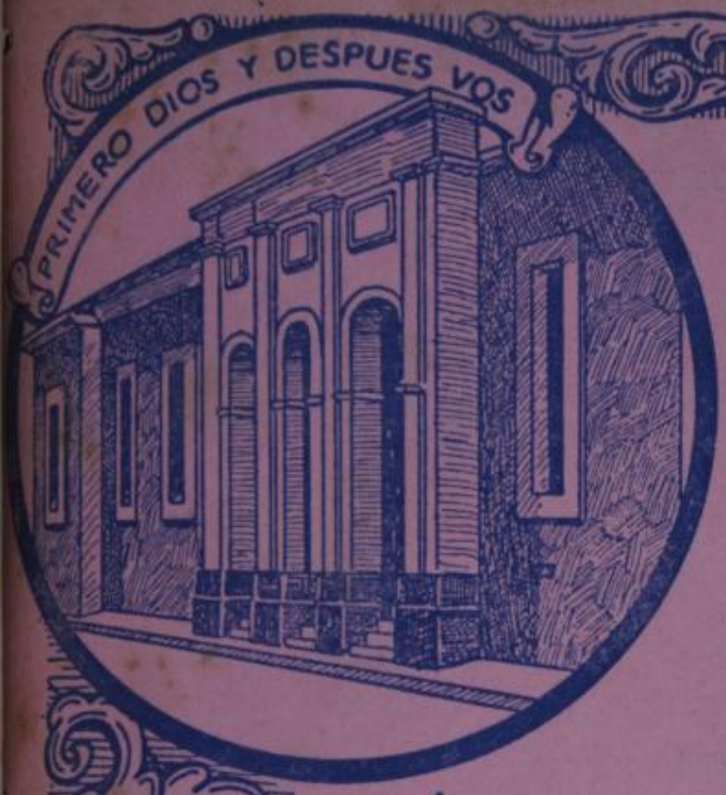

Ciudad

REVISTA de los ARCHIVOS NACIONALES de COSTA RICA

Vetera res et gesta bene nos edocent de rebus et receatioribus gestis

Director:
Gral. JORGE VOLIO



Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

Publicación bimestral
Distribución gratuita

Año VII

Mayo y Junio
Números 5 y 6

Sumario

Jorge León	Noticia biográfica sobre Morítz Wagner.
Morítz Wagner	Fragmento y Bosquejo físico-geográfico de la Provincia de Chiriquí.
J. Volio	Calumniadores que escapan.
Aniceto Playa	Reliquias de España.
J. Fred. Rippy	Relaciones entre los Estados Unidos y Guatemala durante la época de Justo Rufino Barrios.
Prof. Víctor Lizano H.	El Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. (Primera época **1870.**)
Dr. Raúl Orozco Casorla	Genealogía de la familia Soto (Concluye.)
Illmo. Sr. Obispo Llorente	Fundación de la Casa de Refugio **1863**. (Escritura de donación.)
José Pijoán	Lo que era la República Española.
Norberto de Castro	Fundadores de Casas Hidalgas en Costa Rica. (Letras G—á—J.)
Orris Keating	Fuí ateo hasta ese día.
Berta María Feo	El León de Lucerna.
Archivos Nales. de C. R.	Indice de la Sección Colonial.

San José, Costa Rica
1943

Revista de los Archivos Nacionales

Director: Gral. Jorge Volio

La Historia tiene su majestad augusta: la lisonja la envilece, la mentira la afrenta, sólo la verdad le da vida.- FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, Arzobispo de Quito

Publicación bimestral	Distribución gratuita

Año VII	Mayo y Junio de 1943 San José, Costa Rica, Centroamérica	Nos. 5 y 6

Noticia biográfica sobre Moritz Wagner

"Die Provinz Chiriquí": Petermann's Geor. Mitt. Heft I pp. 16=24=1864

La región de Chiriquí atrajo la atención del mundo cuando Lincoln y Pomeroy pensaron en fijar allí a los negros recién libertados. El Dr. Wagner que conocía admirablemente esa zona, publicó entonces en los Petermann's Mitteilungen dos artículos de sumo interés, que son aún lo mejor que se ha escrito sobre Chiriquí. Es evidente que la Skizze, (el esbozo), es no sólo el más amplio y completo, sino también un trabajo clásico en su género. En lo referente a su valor intrínseco baste recordar el hecho notabilísimo de que por primera vez fija la verdadera estructura de la cordillera de los Andes, pues se desecha la idea, entonces y hasta mucho tiempo después en boga, de una cordillera continua desde Alaska a Patagonia; también son de gran valor sus observaciones sobre la dirección predominante de los ejes volcánicos en Méjico y Centro América, porque revelan un punto de vista totalmente original. Las observaciones de un naturalista de la talla de Wagner nos son de gran valor, pues él recorrió buena parte de Costa Rica, y a cada momento establece comparaciones con nuestros fenómenos naturales.

La personalidad de Moritz Wagner no es desconocida para ningún estudiante de ciencias biológicas. Sus viajes por Argelia, Persia, Norte y Centro América y los Andes de Colombia y Ecuador, le dieron a la vez que una reconocida autoridad en exploración, un conjunto de observaciones y datos que le sirvieron más adelante para oponer a Darwin, a quien estudió profundamente, su teoría de las migraciones, frente a la de selección natural del sabio inglés.

Wagner recorrió el país en compañía de Carl von Scherzer, eminente viajero y editor, y juntos publicaron "Die Republik Costa Rica..." (Leipzig, 1856) que según el parecer de personas entendidas es el mejor libro que se ha escrito sobre nuestro país. Después de sus exploraciones en los Andes, regresó a Europa y fué por años profesor de la Universidad de Munich.

Moritz Wagner había nacido en Bayreuth el 3 de octubre de 1813, de una familia distinguida; su hermano Rodolfo fué un famoso fisiólogo. Murió en Munich el 30 de mayo de 1883.

Jorge León

La provincia de Chiriquí

(Fragmento)

Traducción del alemán por el Prof. J. Dávila S.

"En el año de 1859 fué descubierta una cantidad de oro artísticamente elaborado, como resultado de algunas excavaciones hechas a costa mía, en los antiguos sepulcros de indios de la parte del Sureste del volcán Chiriquí. Las figuras de oro halladas hacen deducir un grado no mediano de civilización del pueblo de que proceden. En corto tiempo fueron sacadas figuras de oro de valor de más de $ 100.000.00 dólares, de las rápidamente decantadas guacas. Se creyó con razón poder admitir como un hecho que debían existir aun en el país las minas del metal que habían suministrado el material para estos objetos de arte. Este descubrimiento operó como el golpe de una varilla mágica desde Aspinwall hasta Nueva York y desde Panamá hasta San Francisco. Una parte del torrente de emigrantes que pasaba por el istmo tomó bruscamente otra dirección. Muchos centenares de ávidos buscadores de oro que iban a California se precipitaron a Chiriquí, pero pocos meses después abandonaron desengañados—la mayor parte de ellos—el país, pues el hallazgo de oro en las antiguas tumbas era incierto y agotado pronto. Las esperadas minas todavía no han sido halladas hasta ahora y los ríos de la pendiente del Pacífico han resultado pobres en arenas auríferas. La fertilidad del suelo y lo barato del precio del terreno retuvieron, ciertamente a algunas familias de emigrantes, pero la gran mayoría buscó territorio más lucrativo para sus necesidades y siguió después rumbo a California y la Colombia Británica.

Ya antes de este descubrimiento de oro los metodistas alemanes Hornburg y Körner antes establecidos en Texas y colonos en la región de David desde 1856, habían tratado de dirigir por medio de un llamamiento impreso a sus paisanos y correligionarios de Texas la emigración alemana hacia Chiriquí. A consecuencia de esta convocación se realizó efectivamente una pequeña emigración de Texas que ya en 1860 disminuyó de nuevo por diversas causas. Los colonos alemanes que permanecieron en la llanura de David se hallaban en 1861 según cartas privadas directas de allí, en situación bastante favorable y principiaron a cultivar con buen éxito, particularmente tabaco y algodón. En tiempo reciente (octubre de 1862) operó otra circunstancia política más trascendental todavía que atrajo la atención de los contemporáneos hacia esta provincia. Todo lector conoce el motivo fundamental del gran desacuerdo que desde hacía un año y medio derrochaba las mejores fuerzas de la república norteamericana en una de las más sangrientas y formidables guerras conocidas en la Historia Universal. Bajo el patronato del presidente Lincoln y la dirección particular del senador Pomeroy se había formado una sociedad en Norte América con el objeto declarado de dirigir la emigración de negros libres de los Estados Unidos a Centroamérica. Así como se creía poder recomendar la pendiente del Sur de las montañas con sus altiplanicies o llanuras altas y clima templado a la inmigración de colonos alemanes, pensábase también que el clima caliente y húmedo y la espesa selva primitiva tropical de la costa del mar caribe según la opinión de los admiradores entusiastas de este país, no ofrecería ningún obstáculo para un establecimiento colonial de individuos de color con capacidad para trabajar en las minas de carbón. El senador Pomeroy a pesar

de múltiples perplejidades y escrúpulos, había tomado la firme resolución de hacer el primer ensayo de fundación de una tal colonia de negros en el golfo de Chiriquí bajo su dirección al igual que la colonia de Liberia en la costa africana del Oeste. En caso de buen resultado los filántropos de Boston y de Filadelfia esperaban poder hacer seguir una más vasta emigración negra a Chiriquí, Veragua y Darién en la mayor escala. La solución de los más grandes problemas económico políticos de Norte América, la simultánea liberación tanto de la esclavitud como de la raza negra, en general, la esperaban alcanzar los optimistas de allá en este camino.

Hay motivo suficiente para dirigir el interés del lector, por lo menos, hacia un país al cual tienen en mira tan diversas esperanzas.

Etimología: Veragua (Beragua) era el nombre de una de las localidades más pobladas de la costa que encontraron los descubridores españoles en 1502 situada a distancia de dos días de viaje al Este de la bahía de Caribaro (Golfo de Chiriquí). La misma denominación le daban también entonces los nativos a un pequeño río que desemboca al Oeste del río Belén en el Mar Caribe. También el oro de los adornos que llevaban en el cuello los indios de la bahía de Caribaro venía de Veragua, según su dicho, y Colón trasmitió este nombre a toda la costa. Pedro Mártir llamó siempre al país "Beragua" (véase De rebus ocean, lib. II). Diego Méndez en su Testamento tan importante históricamente, escribe: Veragua (véase Navarrete, tomo I, pág. 315). Al. von Humboldt nota en su investigación crítica que los nombres de indios Veragua, Cubagua e Inagua, son tomados de muy diferentes lenguas americanas y sin duda han sufrido tanto más considerables variaciones cuanto que parecen tener terminaciones románicas. Mientras queda en los mapas españoles el nombre de "Veragua" usado por Colón, fué "castellanizado" en el título de duque de su familia. Como es conocido no fué sino después de la muerte del gran navegante cuando fué concedido a sus descendientes el título de "duques de Veragua" que todavía llevan hoy como Grandes de España.

El nombre indigena de la montaña de Veragua "Chiriquí" fué más tarde dado por los españoles a todo el distrito occidental de la provincia. La significación originaria de esta palabra, no es conocida en los idiomas indígenas que hoy todavía son hablados, al Sur de Veragua por los indios semisalvajes allí avecindados. Hasta ahora faltan todavía investigaciones lingüísticas sobre los idiomas de los naturales del Norte. Lo mismo que los extraños y sonoros nombres de los altos volcanes y conos traquíticos de los Andes de Quito, los cuales no se pueden explicar etimológicamente; así también quizás el nombre del volcán Chiriquí, pertenece a un tiempo más antiguo de cultura de la Tierra Firme que precedió a la invasión española tan largo tiempo, justamente como la denominación del Cotopaxi y del Pichincha al origen de la dinastía de Manco Capac. (1)

---

(1) Sólo el más exiguo número de nombres de los colosos volcánicos de los Andes de Quito (Chimborazo, Imbabura, Capac-urku) vueltos célebres por las investigaciones de Humboldt, pueden ser explicados etimológicamente. Sobre los que suenan de modo tan extraño; Antisana, Tunguragua, Ilinisa, Sangay, Pichincha, etc. se ha buscado en vano su origen y significación en las lenguas de los nativos todavía existentes allí. También el sabio políglotoí, el Padre Velasco, nada nos ha comunicado al respecto en su "Historia del reyno de Quito". Estos nombres son, con seguridad mucho más antiguos que la conquista de los incas peruanos bajo Huaina Capac.

Ojeada histórica sobre las investigaciones realizadas hasta ahora

La costa del Norte de Chiriquí fué descubierta por Cristóbal Colón en su cuarto gran viaje en octubre de 1502, cuando navegaba con sus dos carabelas a lo largo de la costa de Cariari (Costa Rica) con dirección al Este, llevando en el corazón la esperanza de encontrar su soñado estrecho para continuar su viaje "al nacimiento de las especierías" (en español en el texto). Ambas embarcaciones entraron en una hermosísima y espaciosa bahía que los indios llamaban Caribaro y donde, al decir de los naturales de Cariari debía hallarse oro en abundancia. Esta es la cuenca del Noreste del golfo de Chiriquí, la actual bahía del Almirante, Colón afama en sus apuntaciones utilizadas por Las Casas la belleza y magnitud de esta bahía, su longitud y anchura la calculaban en 6 millas marítimas, extensión menor que la que tiene en realidad. El observó sus diferentes entradas que pasan serpenteando entre las islas, pero que son entradas fácilmente abordables, las que comparó a causa de su seguridad con los canales de una ciudad marítima y de las cuales examinó atentamente de 3 a 4. (2)

En esta bahía demoró el descubridor diez días. Junto con la profundidad y lo seguro de los sitios de anclaje, menciona Colón también la riqueza en plantas de las riberas que estaban cubiertas de bosques "cuyas flores y frutos esparcían su aroma a lo lejos". Ya en la costa de Cariari (Costa Rica) había causado la admiración en los descubridores, la extraordinaria magnificencia, lo grandioso de la vegetación. "Las cimas de los árboles", como Las Casas lo observa "tan altas son, que parecen alcanzar el cielo". La misma impresión de asombro causada por la pompa de la vegetación, que compartieron allí, como en toda la costa del Norte de la América Central, Colón y sus compañeros, la experimentan aun hoy todos los viajeros que vienen de Europa, para quienes es una novedad el panorama de los bosques tropicales de América. La fuerte iluminación esplendorosa y la cálida y húmeda temperatura con la falta de una estación del año realmente seca que sólo es propia de la parte del Sur de la provincia, favorecen allí extraordinariamente el desarrollo de las plantas y hacen crecer la bóveda del follaje de los árboles junto con su atavío de parásitas hasta una altura y con una frondosidad o mejor dicho exuberante suntuosidad que no es alcanzada en igual medida por la flora misma de las Antillas. Si los descubridores de entonces no hicieron ninguna tentativa para penetrar en lo interior de esta tierra firme tan rica en plantas, pudo ello ser causado, además, por el anhelo de Colón de llegar al estrecho por él buscado o quizás también por la condición del terreno.

Entonces como hoy la frondosidad de la selva virgen en una costa que, por la perdurable influencia del monzón del Norte, fuertemente saturado de vapor de agua recibe aguaceros diarios, era el mayor impedimento para la locomoción. El fondo de la bahía lo describe Colón como "escarpado y montañoso": así es, en realidad. Las aldeas de los nativos no estaban en lugares fácilmente accesibles sobre las alturas. Con este carácter de la naturaleza pudieron muy bien los españoles sentir poca gana de arriesgarse a penetrar en lo interior del país que parecía

---

(2) Hay tres en la Bahía del Almirante y 2 en la Laguna de Chiriquí.

estar densamente poblado. El 17 de octubre de 1502 abandonó Colón la bahía de Chiriquí. A lo largo de la costa, navegando hacia el Este, perseguía su deseado objeto... el paso hacia el Grande Océano de que tenía vaga noticia por comunicaciones de los nativos. Las continuas corrientes y torméntas contrarias y el mal estado de sus navíos lo movieron, con todo, a regresar el 5 de diciembre de Puerto Retrete (que está situado a 2 días de viaje al Este de Aspinwall). Quizás también pudo haber contribuido a esta resolución su conocimiento de los resultados del viaje de descubrimiento de Sebastián Bastidas, quien en 1501 viniendo del lado opuesto, había llegado casi al mismo punto sin encontrar ningún estrecho. El primer establecimiento colonial español en suelo americano fué ensayado en las orillas del río Belén de Veragua en el año 1503.

La penetración violenta del Adelantado Don Bartolomé Colón, en el interior del país, el descubrimiento de las minas de oro en las orillas de los ríos Belén y Veragua que actualmente son de nuevo explotadas por una compañía inglesa, el destino de estos primeros conquistadores y colonos en el Estado de Panamá y el triste resultado de toda la empresa que movió a Colón a regresar a Europa, están descritas detalladamente por Las Casas, en la "Historia del Almirante."

Los geógrafos e historiadores hispano americanos de los siglos 16 y 17, aunque muchas veces son circunstanciados y prolijos en sus relatos sobre la nueva parte del mundo, contienen, sin embargo, sobre Veragua sólo mezquinas e insuficientes noticias. Oviedo, Pedro Mártir d'Anghiera, Pascual de Andagoya, Gomara y otras fuentes de la conquista de Centroamérica, nos describen, ciertamente las expediciones y aventuras de los conquistadores castellanos, pero contienen lo menos sobre la provincia que Colón consideraba la más preciada joya que había regalado a la Corona Española. El Jesuita Padre José de Acosta que visitó el istmo de Panamá en la segunda mitad del siglo 16 y para su tiempo era notable observador de la Naturaleza, relata en su "Historia natural y moral de las Indias" (en español en el texto) muchas cosas interesantes sobre hombres, animales y plantas del país, sin considerar, con todo, las provincias fronterizas entre Panamá y Costa Rica y la condición o índole peculiar de su naturaleza en particular. Diego de Nicuesa, bajo el cual pocos años después de Colón, tuvo efecto la segunda tentativa de colonización, abandonó, otra vez el país "a causa de su áspera y estéril condición" como se expresa Pedro Mártir. (3)

El intimidante informe que Rodrigo de Colmenares dirigió al rey Fernando, poco antes de la muerte del soberano sobre la empresa fracasada de Diego de

---

(3) Postquam Nicuesa consilium cepit de Beragua descrenda ob terras squalorem et sterilitatem...escribe P. Mártir en el libro X de su Historia del descubrimiento de América, obra tan importante sobre este objeto, "De rebus oceanicis et novo orbe" impreso en Colombia en 1574). El naturalista que todavía hoy no queda menos admirado que Colón de la exuberancia del reino vegetal de esta parte de América, podría sorprenderse de la denotación o el calificativo de "estéril" usado por Mártir.

No obstante los antiguos descriptores españoles de América se sirvieron de este término no siempre para denotar sólo las desnudas, desiertas y solitarias provincias, sino también sitios o terrenos donde la colosal abundancia vegetal dificultan el desmonte y el cultivo.

Nicuesa, pudo haber contribuido a que los conquistadores españoles, casi durante medio siglo se mantuvieran alejados de ulteriores ensayos de colonización. (4).

Tan sólo hacia la mitad del siglo 16, después que las provincias de Darién y Panamá por la caza de hombres de los "Capitanes" fueron bastante despobladas y saqueadas, adelantáronse de nuevo los españoles en dirección Noroeste y los lavaderos de oro de los ríos Belén y Veragua fueron restablecidos. Por desgracia nos faltan datos estadísticos del producto de su oro en los Archivos Españoles de los siglos 16 y 17, y del progreso de los descubrimientos de los españoles en la región interior de la Tierra Firme. Ha quedado envuelta en la oscuridad la historia de la fundación y de la decadencia de las antíguas colonias de la Concepción y la Trinidad al Oeste del Río Belén, y el establecimiento interior de Santa Fé, que según Herrera, estaba situado 12 leguas al Sur sobre la altura de la cordillera. Los historiadores hispano americanos de los siglos 16 y 17 parece que hallaron que no valía la pena indicar fuentes de investigación exacta sobre la historia de la colonización de una provincia que era una tierra pobre en comparación con México, Perú y Cundinamarca. La alta significación geográfica de ella como de país de tránsito para el comercio mundial había sido o insospechada o ignorada de intento por la estrechez de espíritu y envidia españolas.

Entre los más antiguos mapas de la América tropical que contiene el Atlas de Vaz Dourado (1571) se hallan tres cartas geográficas distintas de Tierra Firme, que aunque son algo toscas y burdas, como la mayor parte de los mapas de entonces, sin embargo representan las dimensiones de Centro América ya con una comparativamente aproximada corrección (5). El estrechamiento del Continente al Oeste del Golfo de Uraba y consiguiente cambio en la dirección de las costas de ambos ecéanos están determinadamente expresados en estos mapas. El Golfo Dulce en la costa del Pacífico de Chiriquí está claramente indicado mientras que del golfo de la costa del Norte sólo una cuenca está mencionada. Más exactamente aún está designada la estructura horizontal de esta provincia en un mapa que Herrera añadió a su "Descripción de la Audiencia de Panamá", al fin del siglo 16. La brusca transformación de América de un ancho continente en un istmo estrecho al Norte del importante Punto Quemado que ya menciona Herrera y el cambio de la dirección predominante meridional en una dirección paralela, está dibujada de una manera notablemente correcta, en esta representación geográfica. Con una imagen bastante clara del contorno de la península de Azuero, también está dada la idea de la parte restante de la estructura horizontal más exactamente que en aquellos más antiguos mapas. En el más exterior límite del Norte de la costa de Chiriquí, están indicadas ambas grandes bahías, sin embargo con menor penetración en lo interior del país, menos cerrados, y con entradas más anchas de como son allí efectivamente también separadas en ambos lados por un trecho de costas demasiado grande. De la provincia de Veragua, cuya extensión latitudinal es eva-

---

(4) Colmenares dice en su memoria para el rey Fernando que el Almirante, quien descubrió a Veragua "como el país más rico de la tierra" dijo al monarca la mayor falsedad: es, más bien "el peor país y la costa más peligrosa de toda la Tierra Firme."

(5) El original del atlas de Vaz Dourado se halla en Lisboa, la biblioteca imperial del Estado de Munich, posée una copia manuscrita del mismo trabajo hecha en el año 1580.

luada demasiado mezquinamente, dice el mismo geógrafo: "Es un escarpado territorio montañoso, cubierto de bosques pero sin praderías, sin ganado, sin trigo ni cebada, que sólo produce algo de maíz y algunos frutos cultivados en jardín; pero que tiene varias minas de oro y yacimientos de arenas auríferas en los ríos" (6).

Esta observación de Herrera sobre el carácter de la Naturaleza de la mitad del Sur de Veragua enteramente inconcordante con la realidad, prueba: que se conocía poco en España a fines del siglo 16, la hermosa, sana y fértil pendiente del Pacífico, o no era estimada por ser pobre en oro. En la parte del Sur menciona el mapa de Herrera sólo la ciudad de Carlos, al Oeste de un río sin nombre, probablemente el actual río "Salado" cuyas fuentes están en el mismo meridiano que las del río "Trinidad."

Todas estas colonias españolas del siglo 16 han desaparecido desde entonces reemplazadas por "pueblos" nacidos más tarde.

Chiriquí formaba hasta la caída de la dominación española el distrito limítrofe del Noroeste de la provincia de Veragua y fué primero una provincia independiente separada de Veragua, bajo el gobierno de la república colombiana. La descripción que hace Antonio de Alcedo de Chiriquí y de Veragua en su Diccionario Geográfico, (7) revela el exiguo grado de los conocimientos geográficos que se tenían de esta importante parte de Centro América, todavía en el mismo fin del siglo pasado. Alcedo llama a Chiriquí "un país montañoso de clima caliente malsano, que produce muchos cerdos y mulas, así como también algunos productos vegetales que antes eran exportados a Guatemala y Panamá."

Ni Alcedo ni algún otro geógrafo español dice una palabra de elogio para ensalzar la fertilidad paradisíaca y la fisonomía de parque de la parte del Sur con sus prados verdeclaros variados y alternantes y las selvas del color verde peculiar del bosque. Sólo en la descripción general de la provincia de Veragua hace notar este escritor que: "aunque es la superficie de esta provincia áspera y montañosa, sin embargo no faltan en ella llanuras con hermosas praderas". La existencia de la notable zona de sabanas del lado del Sur parece por consiguiente haber sido conocida por este geógrafo aunque no reconocida su importancia para la colonización. El rudo contraste del clima y la mudanza del carácter total del paisaje entre el lado del Norte y el meridional y las causas físicas no están ni siquiera indicadas en ninguna obra española del siglo precedente.

Desde 1821 en que el estado de Panamá forma, después de conquistada su independencia, una parte integrante de la república de Colombia (Nueva Granada), se ha despertado el interés geográfico por Chiriquí y las provincias restantes del istmo en particular entre los americanos, ingleses y franceses. La esperanza de establecer una comunicación interoceánica por agua, animaba a las investigaciones. Por el croquis de las costas se han ganado los comandantes de navíos Kellett y Barnett y con ellos el Almirantazgo británico, un importante mérito geográfico por la publicación de los mapas de estas secciones. El plano

---

(6) Descripción de las Indias. Cap. XV.

(7) Esta obra de mucho mérito publicada en Madrid en 1788 fué poco tiempo después suprimida por el receloso gobierno español con el pretexto de que daba a los extranjeros demasiadas explicaciones sobre las posesiones españolas de América. Ha aparecido una traducción inglesa de esta obra de H. A. Thompson en 1812 en 5 tomos en cuarto.

cartográfico de la costa del Sur de Chiriquí fué completado por Maury de Lapeyrouse desde la Punta Burica (Purica, en el texto), hasta el cabo Indias (Costa Rica). La extraordinaria hermosura de las grandes bahías que en las costas de ambos océanos se introducen profundamente en la tierra, sedujo a algunos afanosos extranjeros, entre ellos, ciertamente también a más de un arriesgado proyectista o fundador de colonias. Entre ellos han hecho laudables ensayos los franceses Lafond y Morell, para hacer practicable un camino de montaña sobre la cordillera de la bahía del Almirante a la llanura de David. Lafond publicó además un pequeño escrito: "Noticias sobre el Golfo Dulce de Costa Rica" (en francés en el texto), en que trata de dirigir la atención de los emigrantes europeos hacia estas regiones y recomienda con palabras entusiastas la colonización en Chiriquí. El escrito por lo demás no tiene ningún valor científico, elogia demasiado parcialmente las ventajas del país y calla varios inconvenientes. Antes del remitente, sólo dos hombres han realizado viajes científicos al interior de Chiriquí y Veragua: el Dr. Berthold Seemann de Hannover y el botánico Warscewick de Cracovia (1848 y 1851) en interés de la botánica descriptiva. Ambos celosos investigadores de la Naturaleza no sólo han trepado por las pendientes del volcán Chiriquí sino que también han penetrado en lo interior de la cordillera. Warscewicz subió aún diferentes veces a la cresta misma y avanzó hasta la playa del Atlántico y recogió valioso botín, particularmente en las faldas del Noreste de las montañas, de un gran número de plantas raras. Por desgracia este celoso botanista que también exploró durante muchos años una parte de los Andes de Suramérica no ha publicado absolutamente nada referente a sus viajes. El Dr. Seemann se ha limitado a un esbozo instructivo de la flora de Panamá y una descripción de las plantas descubiertas por él. Muy ciertos relatos de las penosas excursiones que realizaron estos naturalistas efectivamente en el interior de Chiriquí los he oído de boca de sus conocidos allí. Su celo de coleccionistas halló admiración unánime; al contrario nada pude saber por experiencia allí, sobre los viajes del Sr. Hellert a lo interior de la cordillera de Veragua. Este señor aseguraba en un escrito dirigido a Al. von Humboldt, haber atravesado la cordillera de Veragua en todas direcciones y existir en ella un paso. Pero es raro que olvidara designar y describir detalladamente estos mismos diversos desfiladeros y comunicar también los resultados hipsométricos y geognósticos de sus supuestas ascenciones a las montañas (8). El inglés Wheelwright que visitó esas regiones hace 20 años y fué el primero que demostró que se encontraban yacimientos de buen carbón en el lado del Norte de Chiriquí, aseguraba haber oído decir a los nativos de allí que la cordillera está atravesada por un profundo desfiladero. Sin embargo, él mismo no pudo descubrir esta supuesta depresión. Pero la leyenda quedó y no se frustró su efecto en los aficionados a la Geografía, de Inglaterra y de Norte América; a los cuales de cada descubrimiento geográfico les importa mucho menos un enriquecimiento científico que una utilidad práctica.

---

(8) El escrito de Hellert está impreso en el "Bulletin de la societé de Geographie, III Serie, Tom. V. También asegura el mismo señor haber pasado 4 meses en el interior del istmo de Darién y penetrado desde el río Tuira hasta la desembocadura del Atrato: "Pero, (hace observar el Dr. K. Neumann en un artículo muy bien escrito del Zeitschrift für Allgemeine Erdkunde) "en vez de dar un informe coherente sobre sus observaciones y medidas, publicó él algunos articulitos que—no podemos negarlo, dejan lugar a dudas considerables."

El americano Mr. Norris vino en el año 1852 a ayudar a las comunicaciones de Mr. Wheelwright, basadas sobre vagas declaraciones de indios con el dato cierto de que la cordillera en un punto de la provincia de Chiriquí desciende hasta no quedar a mayor altura que la de 160 pies (a juzgar por apreciación visual). Este supuesto descubrimiento que Mr. Fitzroy comunicó en una sesión de la Sociedad Geográfica de Londres (1853) llamó considerablemente la atención en Londres y Nueva York, especialmente entre las personas que se ocupaban seriamente en la idea de construir un canal interoceánico. A consecuencia de este dato seductor de Mr. Norris se formó en Nueva York una sociedad para colonización que envió tres ingenieros a Chiriquí para que examinaran allí más escrupulosamente la cordillera. Lo molesto del viaje y las constantes lluvias movieron con todo, a estos hombres pronto a desistir de su empresa y no ha llegado a nuestro conocimiento ningún resultado esencial de ella. Seguro parece que no hallaron ninguna más baja depresión que el antiguo camino de indios entre David y Boca del Toro y el paso que abrió en seguida el Francés Morell, media legua más al Este, el cual, partiendo del boquete del volcán, atraviesa la depresión de la cordillera a una altura de 1104 metros.

Mr. James Cook, quien examinó una parte del Oeste entre el Golfo Dulce y la bahía del Almirante para descubrir una vía de unión interoceánica, publicó diversos detalles, (1) señaló la altura de 3,000 pies como las más baja de las depresiones de pasaje encontradas por él. El dato equivocado de este hombre de que la distancia de la cordillera de Chiriquí al océano Atlántico es el doble más grande que al Pacífico, deja por lo demás dudas fundadas respecto de lo correcto de sus restantes observaciones. Estas diversas noticias fragmentarias sobre las circunstancias físico geográficas de una parte de América altamente notable por su situación en el mundo y el desarrollo de sus costas parecieron juzgadas imparcialmente, tan defectuosas, insuficientes y contradictorias, que, de parte de miembros conocedores de las sociedades geográficas de Londres, París y Berlín, fué repetidamente expresado el deseo de una más detenida exploración del país y de sus recursos naturales.

Cuando el autor del siguiente bosquejo visitó el Estado de Panamá en noviembre de 1857, con miras científicas que allí por comisión de S. M. el rey de Baviera habían sido comenzadas con diversas investigaciones sobre Historia Natural y Geografía por el Dr. Scherzer y él en otras partes de Centroamérica en 1853 y 1854, continuadas en dirección Sureste, fué animado por conocedores del país a hacer un viaje a Chiriquí. Se tenía en Panamá casi una exagerada opinión acerca de los recursos de esta provincia. Justamente entonces habían aparecido en hojas Norteamericanas los informes de los metodistas alemanes Hornburg y Körner de David, quienes en un lenguaje que manifestaba la seriedad de su persuación, recomendaban a Chiriquí como el país más favorable para migración y colonización. Después de un viaje de cinco meses a través de diferentes partes del istmo de Panamá, llegado a David en abril de 1858, hallé en Don José de Obaldía, antiguo vicepresidente de la República de Nueva Granada, hombre distinguido por su ilustración y carácter, acogida hospitalaria. Por él me fué comunicado un mapa

(1) Berliner Zeitschrift für Allgemeine Erdkunde, Band VI.

especial manuscrito, de la provincia según el plano del coronel Codazzi, que sirve de base al mapa adjunto (Falta). Durante el curso de este mes en varias excursiones en el interior tuve oportunidad para completarlo y cambiar algunas inexactitudes respecto de la dirección principal de las cadenas de montañas y de las circunstancias hidrográficas. Con las recomendaciones y útiles consejos, tanto del señor Obaldía, como del muy complaciente prefecto Dr. Jované, bien pertrechado, partí el 8 de abril de 1858 acompañado por el mismo sirviente y guía que 10 años antes había acompañado al botánico Warscewicz de David al interior. Pasamos a caballo por Dolega, atravesamos la gran llanura cubierta de islas de árboles y gramíneas que se extiende entre la cordillera principal y las altas lomas de San Juan. Nuestro primer alojamiento nocturno fué en medio de la llanada de la hacienda del Boquete. Una serie notable de escalones cubiertos de grama sobre una base de toba volcánica desciende allí como una gradería hacia la llanura. Los ranchos superiores del boquete están a una altura de 2.400 pies a casi igual distancia de ambos océanos. Las excursiones de allí a las alturas de la cordillera cubiertas de selvas son, ciertamente penosas, pero de hacerse y con éxito favorable. Ambas sendas frecuentadas que atravesando las crestas de la montaña conducen a Boca del Toro en el mar Caribe, suben de allí inmediatamente en muchos zigzags sinuosos. A la división de aguas puede llegarse desde el pie de la montaña con dos días de marcha.

Después de 19 excursiones una cada día en las pendientes del Sureste del volcán y de la cordillera, la cual exploré hasta la cumbre de la cresta, seguí con otro guía alquilado en Boquerón y seis mozos medio-indios que llevaron mi equipaje y las colecciones de Historia Natural, hasta la pendiente del Suroeste del antiguo "Monte de Fuego" el llamado "potrero del volcán". En este punto se extienden las más altas sabanas de la montaña en forma cinteada con su cubierta de yerbas que interrumpe la densa selva primitiva y separada por una bastante ancha zona de bosques de la llanura de las sabanas con su cubierta de yerbas que sube a más de 5.000 pies arriba por las faldas del volcán. De ahí, donde hay algunos ranchos habitables de pastores, es accesible mediante un trabajo de 5 días con el cuchillo de monte, la cresta de las cordilleras sobre la cual puede uno seguir ambulante de la misma manera. Aunque no hay cumbres limpias de bosques, no hay ningún otro punto del país más ventajosamente situado para una ojeada sobre la cordillera del Noroeste hasta la frontera de Costa Rica, que esta sabana abierta de montaña. También para inspección de la estructura geognósica, especialmente en la serie de las capas de la formación de toba volcánica de que están hechas las gradas del potrero, como también para excursiones de recolección botánica para el estudio de la repartición vertical de la flora y para la fijación de las diversas fronteras de vegetación me pareció que ninguna otra región del país era tan favorable como ésta (8). Después de una permanencia de 12 días en el Potrero y en la pendiente del Sureste de la

---

(8) Por desgracia la caída del colono alemán Marquart (de Immenstadt en Baviera) que se me había asociado servicialmente en mi segundo viaje al volcán, me había inutilizado el único barómetro que se encontraba en buen estado, un Fortín que yo tenía aún. Así en adelante estaba limitado a un aneroide y como también por otra caída había sufrido por desplazamiento del indicador sólo pude determinar la altura de la cresta del cerro Picacho con un hipsómetro de Greiner termobarómetro por lo cual, a falta de agua destilada para observar el punto de ebullición tuve que utilizar agua de lluvia que caía copiosamente.

cordillera, donde al lado del estudio de la maravillosa flora y de la fauna de agua dulce de esta parte de Centro América, hasta aquí, todavía completamente desconocida, a la que dediqué mi especial atención, fuí forzado por la insoportable conducta haragana de mis mozos a regresar a la aldea de Boquerón. Por consejo del Alcalde de allí, alquilé otros mestizos y cuatro indios del lugar que por ser buscadores de zarzaparrilla y cazadores, conocían bien la parte situada entre los diversos afluentes del río Chiriquí viejo, los que mediante la suma de 30 pesos se obligaron a hacer una Picadura (así en el texto) transitable desde el Este del brazo principal de este río hasta lo alto de la cresta del Cerro Picacho.

El 10 de julio de 1858 atravesé, partiendo desde el Noroeste del Potrero, la profunda barranca que el torrente rápido, impetuoso de la montaña, ha formado por erosión. De allí subí con mi gente por el sendero del bosque, el cual no es pasadero sin gran fatiga hasta cerca de la altura de la cresta que alcanzamos en el segundo día. Con la brújula en la mano hice continuar la "picadura", hasta el afluente superior del río Santa Clara. La división de aguas sube hasta una altura de 1387 metros. La cordillera principal desciende bruscamente hacia el Noreste y está separada de la alta cadena de montañas que se dirige desde allí adelante hacia el Norte, no por una amplia altiplanicie como en Costa Rica, sino que es separada por un valle longitudinal que forma la división de aguas. Por desgracia no dejaba tampoco allí la espesa selva virgen tropical, ninguna vista libre ni en dirección Norte ni al Este. En la parte de arriba de la unión de los principales afluentes del Oeste del río Chiriquí viejo, con el río Santa Clara atravesamos con gran dificultad el río entonces fuertemente crecido. La cordillera limítrofe entre Chiriquí y Costa Rica, situada al Este del mencionado río, se ofrece a la vista bastante sinópticamente, contemplada desde la llanura como alta y escarpada. En ninguna parte se presentó a la observación con el anteojo de larga vista ninguna depresión profunda de la cresta. Ninguno de los indios que recogían zarzaparrilla de esta región fronteriza pretendia conocer un paso o pasaje más bajo que el existente entre Dolega y la laguna de Chiriquí.

El 27 de julio estaba yo de regreso en David, con un botín zoológico y botánico bastante rico. Accediendo a la invitación del Dr. Venero, hacendado pudiente, lo acompañé a su posesión Cuchara. A ésta por desgracia bastante corta estada, debo yo algún conocimiento del notable carácter del relieve de los paisajes del Sureste de Chiriquí. En compañía del Dr. Venero subí a algunas de las muchas colinas traquíticas que se alzan de la llanura en grupos extraños peculiares y en formas pintorescas, las que ofrecen a las miradas desde sus cimas o picos un instructivo panorama. Para orientarse en la extructura vertical tan diversamente complicada de la parte del Sureste de la provincia, y para el estudio de las interesantes circunstancias geológicas de estas elevaciones laterales, hasta la escarpada costa del océano Pacífico, son particularmente adecuadas las rocas traquíticas de Cuchara. Desde la más alta de las colinas orientales se abraza con una mirada toda la cadena de la cordillera hasta y fuera del límite con Veragua. Tampoco desde allí, contemplada con un anteojo de larga vista se podía llegar a conocimiento de que en ninguna parte, existe ninguna notable depresión que permita el pasaje sobre las montañas, la cual parece al ojo de sorprendente igualdad de altura en toda la extensión longitudinal.

El 10 de agosto de 1858 salí de David y embarqué en el brigg (bergantín) Buck "Los tres hermanos" que navega entre Boca Chica y Panamá a lo largo de la costa hasta Taboga. El buque destinado al cabotaje mercantil atracó a varios puntos primero, al puerto de la isla Porcada, donde demoró algunos días que yo utilicé para una excursión a la grande aldea de indios "Remedios". El 20 de agosto ancló el barco delante de la isla Taboga en el golfo de Panamá. Todo el viaje al que se liga la primera excitación para el descubrimiento del oro elaborado en los guacos (guacas) indígenas, había durado 142 días (9).

Dos años después del viaje del que envía esta información en agosto de 1860, llegó a Boca del Toro una expedición pertrechada por el gobierno de los Estados Unidos para la exploración de la provincia de Chiriquí. Esta expedición está bajo la dirección del Capitán Engle. Encargado de los trabajos topográficos y de la investigación geognóstica del país era el Dr. Evans. Hasta ahora nada detallado ha venido a nuestro conocimiento sobre los resultados científicos de esta misión, excepto los informes fragmentarios que enviaron los miembros de ella al gobierno de Washington, que están impresos en el "New York Herald", del 18 de diciembre de 1860.

Mientras que Engle y Jeffers examinaban la doble cuenca del golfo de Chiriquí y hallaban confirmadas por medio de sus investigaciones la gran exactitud, precisión y gran veracidad de los datos geodésicos y sondajes de las costas realizados por el comodoro inglés Barnett, emprendió el teniente Morton en el interior la parte más importante del viaje para el objeto principal de la expedición. Acompañado de su ayudante Thomas Jekyll pasó dos veces por encima de la división de aguas entre ambos ecéanos. Asegura haber descubierto en una dirección hasta aquí inexplorada todavía, una depresión, hondura o desfiladero ventajoso de la montaña, sobre el cual según su convicción "es perfectamente realizable la construcción de un ferrocarril entre puertos de ambos océanos para fines comerciables. (That it is entirely practicable to connect the harbors by a line of railroad adapted to commercial purposes)". Por desgracia faltan en el informe de Morton todos los detalles precisos sobre *este altamente importante descubrimiento geográfico*. Ni siquiera está indicada la altura del paso sobre el nivel del mar, aunque el conocimiento de ella sería del mayor interés para el asunto.

El teniente de navío Jeffers viajó con su ingeniero asistente, G. B. Tower, de Boca de Toro, pasando por Panamá hasta Golfo Dulce y examinó allí muy particularmente el hermoso lugar de anclaje del "Golfito", del cual asegura que todavía no ha sido examinado conforme a la regla, aunque en el mapa de Lapeyrouse, los perfiles y profundidades marítimas de "este insuperable y cómodo puerto" (según las palabras de Jeffers), están ya marcados.

---

(9) El cuidado que yo tenía de la conservación de mis colecciones de Historia Natural, me forzó por desgracia a hacer este regreso a Panamá por mar, y a renunciar a la visita de la parte del Sureste de la provincia de Veragua. También mi salud había padecido fuertemente por excesiva fatiga y continuados vivaques en los húmedos bosques de las montañas. Sólo me restablecí cuando cambié en noviembre de 1858 el aire húmedo y caliente de la región tropical baja, por el clima seco y sano de la altiplanicie de Tacunga en los Andes de Suramérica. Por la amabilidad del profesor de Química Carlos Cassola, que vivía allí, discípulo del célebre Boussingault obtuve en Tacunga dos buenos barómetros de Fortín para continuar mis trabajos hipsométricos.

El geólogo de la expedición John Evans, parece haber limitado sus trabajos, principalmente a la indagación de los extensos yacimientos de carbón al lado del Atlántico del istmo de Chiriquí. Su opinión sobre estos lechos carboníferos, como sobre la riqueza minera de la provincia en general, está concebida en términos tan favorables como los juicios de los otros miembros de la expedición con respecto a la extraordinaria hermosura, grandeza, profundidad y seguridad de los deliciosos golfos en ambos mares. Estos informes que también representan, por lo demás la belleza y las ricas fuentes de socorro de la provincia de Chiriquí, en una luz de todo punto ventajosa, parecen haber hecho profunda impresión en Washington y pudieron quizás haber motivado el último plan del presidente Lincoln y del senador Pomeroy, el plan de la exportación en masa de todos los negros emancipados del Norte de América a Chiriquí.

Bosquejo físico-geográfico de la provincia de Chiriquí en Centroamérica

Por el Dr. Moritz Wagner

1863

Traducido por el Profesor José Dávila, de Peterman's Geograph, Mitth, Heft VIII. 1863. (Con especial consideración a las cuestiones del transporte interoceánico y de la colonización de los negros). (1)

Situación.—Límites.—Contenido de la superficie.—Configuración horizontal.—Estructura vertical.—Circunstancias hipsométricas.—Hidrografía.—Climatología.—Geología.—Mineralogía.—Flora.—Carácter de la Vegetación.—Extensión Geográfica de las plantas en dirección horizontal y vertical.—Zoología.—Carácter y extensión de la Fauna.—Antropología.—Las razas humanas.

SITUACION.—LIMITES.—COMPONENTES DE LA SUPERFICIE

El territorio de la provincia de Chiriquí, como fué establecido en las últimas determinaciones de límites entre las repúblicas de Costa Rica y Nueva Granada, se extiende del grado 8º 2' (Cabo Punta Burica), al grado 9º 42' Latitud Norte (desembocadura del río Dorces) y del 81º 37' al 83º 5' Longitud Oeste del meridiano de Greenwich.)

Hacia el Norte está limitada por el mar Caribe y al Sur por el Océano Pacífico, la frontera política del Oeste hacia el territorio de Costa Rica la marcan los ríos Dorces y Golfito que corren en dirección contraria, entre ambos, unas lomas cubiertas de bosques, de donde salen los ríos Limón y Coto. El límite Sureste hacia el departamento de Fábrega (Sur de Veragua), lo traza el río Salado y en

---

(1) Sobre la importancia de esta tierra de tránsito y su significación política y económica nacional, véase el artículo de la introducción o prólogo del cuaderno I de las "Comunicaciones Geográficas" (Geographische Mittheilungen). Por indisposición del autor fué retrasada la publicación de este aporte descriptivo. Hacemos notar, además, que la denominación de "provincia" para Chiriquí ha quedado en uso en la lengua hablada y en la escrita aunque la constitución del Estado de Panamá desde 1855 hizo de las antiguas provincias "Departamentos."

El geólogo de la expedición John Evans, parece haber limitado sus trabajos, principalmente a la indagación de los extensos yacimientos de carbón al lado del Atlántico del istmo de Chiriquí. Su opinión sobre estos lechos carboníferos, como sobre la riqueza minera de la provincia en general, está concebida en términos tan favorables como los juicios de los otros miembros de la expedición con respecto a la extraordinaria hermosura, grandeza, profundidad y seguridad de los deliciosos golfos en ambos mares. Estos informes que también representan, por lo demás la belleza y las ricas fuentes de socorro de la provincia de Chiriquí, en una luz de todo punto ventajosa, parecen haber hecho profunda impresión en Washington y pudieron quizás haber motivado el último plan del presidente Lincoln y del senador Pomeroy, el plan de la exportación en masa de todos los negros emancipados del Norte de América a Chiriquí.

Bosquejo físico-geográfico de la provincia de Chiriquí en Centroamérica

Por el Dr. Moritz Wagner

1863

Traducido por el Profesor José Dávila, de Peterman's Geograph, Mitth, Heft VIII. 1863. (Con especial consideración a las cuestiones del transporte interoceánico y de la colonización de los negros). (1)

Situación.—Límites.—Contenido de la superficie.—Configuración horizontal.—Estructura vertical.—Circunstancias hipsométricas.—Hidrografía.—Climatología.—Geología.—Mineralogía.—Flora.—Carácter de la Vegetación.—Extensión Geográfica de las plantas en dirección horizontal y vertical.—Zoología.—Carácter y extensión de la Fauna.—Antropología.—Las razas humanas.

SITUACION.—LIMITES.—COMPONENTES DE LA SUPERFICIE

El territorio de la provincia de Chiriquí, como fué establecido en las últimas determinaciones de límites entre las repúblicas de Costa Rica y Nueva Granada, se extiende del grado 8º 2' (Cabo Punta Burica), al grado 9º 42' Latitud Norte (desembocadura del río Dorces) y del 81º 37' al 83º 5' Longitud Oeste del meridiano de Greenwich.)

Hacia el Norte está limitada por el mar Caribe y al Sur por el Océano Pacífico, la frontera política del Oeste hacia el territorio de Costa Rica la marcan los ríos Dorces y Golfito que corren en dirección contraria, entre ambos, unas lomas cubiertas de bosques, de donde salen los ríos Limón y Coto. El límite Sureste hacia el departamento de Fábrega (Sur de Veragua), lo traza el río Salado y en

---

(1) Sobre la importancia de esta tierra de tránsito y su significación política y económica nacional, véase el artículo de la introducción o prólogo del cuaderno I de las "Comunicaciones Geográficas" (Geographische Mittheilungen). Por indisposición del autor fué retrasada la publicación de este aporte descriptivo. Hacemos notar, además, que la denominación de "provincia" para Chiriquí ha quedado en uso en la lengua hablada y en la escrita aunque la constitución del Estado de Panamá desde 1855 hizo de las antiguas provincias "Departamentos."

el Noreste el río Cañaveral divide los departamentos de Chiriquí y Coclé (Norte de Veragua). La superficie de toda la provincia hay que estimarla en 575 leguas cuadradas o 310 millas cuadradas alemanas, por consiguiente es quizás tan grande como la cuarta parte de la república de Costa Rica o como el reino de Sajonia y el ducado de Sajonia Coburgo reunidos.

Configuración horizontal.—Las dimensiones horizontales muestran circunstancias de todo punto favorables para el comercio marítimo. Una estructura rica en formas en las costas de ambos mares en comparación con las más sencillas curvas que predominan en México y en la costa del Este de la restante Centroamérica es para Chiriquí particularmente característica. Ninguna otra parte del Continente Americano en su totalidad supera a este paisecito respecto de condiciones favorables en el desarrollo de sus costas en el área del distrito de lo interior del país. Sólo rara vez se hallan islas de más diversos tamaños y en tal número agrupadas cerca de la tierra; y en ninguna parte la Naturaleza ha producido en tan estrecho y limitado territorio un número igual de bahías espaciosas y profundas, golfos y canales naturales. El gran golfo doble de la parte del Norte que se compone de la llamada Laguna de Chiriquí y la bahía del Almirante ocupa casi todo el terreno de la costa atlántica de la provincia. El mapa detallado que el Comodoro Barnett trazó de este notable golfo en 1839, da un cuadro tan objetivo como exacto, de las allí esparcidas predominantes hendiduras o irregularidades de las costas, de las lenguas de tierra, peninsulas y profundas ensenadas, lo mismo que de las numerosas partes separadas de la tierra firme que muestran los mismos dentados contornos.

La bahía del Almirante está unida con el mar Caribe por los tres acanalados estrechos de las entradas de la Boca del Drago, la Boca del Toro y Pasa Coral (Crawlcay-channel del Mapa de Barnett). La anchura de las diferentes entradas es casi la misma: de 5 a 6 millas. El canal del centro de ellas tiene una profundidad de 5 a 13 brazas, suficiente pues para los mayores navíos de guerra. En el centro del agua navegable de la Boca del Toro es la proporción de la profundidad sin embargo, la más igual; como también la forma de las costas de esta región aparece como la más favorable para el anclaje. Las dos islas más grandes en el Norte son: la de Colón (isla del Drago según Codazzi) y la isla de la Provisión.

Una vasta y sobresaliente península ligada a la costa débilmente por un cordón de terreno en forma de dique o calzada que se extiende de Oeste a Este, divide las cuencas de ambos golfos. Dos islas grandes forman la continuación de este dique divisor, mientras que los canales situados entre las islas permiten una directa unión. La forma en zigzag del Sureste al Noroeste toca en la última extremidad del golfo a una lengua de tierra a menudo desgarrada que termina al Este con la punta Chiriquí y el Pico Valiente. Forma un muelle natural de maravillosa belleza, que proteje perfectamente a los buques anclados en la concha del Sur de las violentas olas que rompen en el mar Caribe.

La longitud total de la bahía del Almirante, abarca 18, la mayor anchura, diez millas marítimas y la mayor profundidad, 17 brazas. Algo distinta en el carácter de las formas atlánticas del Norte, se manifiesta la orilla del Océano Pacífico. También aquí emergen, cerca de las desembocaduras de los numerosos ríos que corren por la zona de sabanas del Sur, hasta sobre los límites con Veragua,

muchas islas o islotes; pero no tienen éstos el tamaño, la altura, la fisonomía característica del país, ni la misma importancia para la navegación que las islas de la costa Norte.

Las dos grandes penínsulas que se prolongan muy adentro en el mar del Sur, y limitan la entrada del gran golfo del Pacífico al Este y al Oeste, tienen aquí una importancia que prevalece para la estructura de las costas. En toda la hermosura de su desarrollo son los contornos de las riberas del mar del Sur, menos quebradas y no muestran formas de desgarramiento en los cortes idénticos a las del lado del Atlántico. Las líneas son más alargadas en sus sinuosidades; la diferencia de formas en ambos lados es producida por causas geológicas claramente conocibles. Sin embargo para la navegación misma, ofrece el Golfo Dulce sencillamente formado, igual seguridad y comodidad, que el multiforme y ricamente estructurado Golfo doble del mar Caribe.

El Golfo Dulce está formado por una bahía alargada, del Sur al Norte. En su mitad septentrional, disminuye moderadamente la anchura. La forma de esta cuenca tiene semejanza con la del mar Caspio. Los contornos de la gran península o lengua de tierra que encierra el golfo hacia el Oeste, no los ha dibujado correctamente Baily y ni siguiendo a éste los trazó bien Codazzi y especialmente no conoció el estrechamiento acanalado de su extremidad en el lado del Norte.

El indudablemente exacto croquis de Maury de Lapeyrouse, da a esos contornos, particularmente en la parte del Noroeste, una forma esencialmente distinta, con los dos resaltos o más bien prolongaciones de la Punta Llorona y la Punta Salsipuedes y en la extremidad del Sur, con la punta roma del Cabo Matapalo. Toda la longitud del Oeste de la Península, asciende a 37 millas marinas, con 4 en la parte más angosta y 23 en la más ancha. En toda su longitud ocupa el golfo dos tercios de un grado (40 millas marítimas.)

Casi en el medio de la orla oriental de costas, está el Golfito, bahía cerrada con excelente fondo para anclar y con entrada angosta pero segura, cuya profundidad varía de 5 a 7 brazas. Esta bahía doblemente protegida, sería sin duda el mejor puerto para una comunicación interoceánica entre la Bahía del Almirante y el Golfo Dulce. Sin razón se denotó la gran profundidad de éste último, como impedimento para ser un puerto seguro.

De los sondeos de Lapeyrouse resultaron, en la orilla del Este, profundidades alternantes desde ½ a 16 brazas, mientras que en la rivera del Oeste, enfrente del Golfito, la hondura aumenta hasta 71 brazas. En la totalidad de la llamada Bahía de Pavón, en la parte Sureste de la cuenca donde los navíos encuentran ya suficiente protección contra rompientes, cambia la profundidad cerca de la costa, solamente entre 3 ¾ y 5 ¼ brazas.

La costa de Cuchara al Sur de David con las grandes islas Sevilla, Parida e Isla Brava, está más variadamente formada y se distingue especialmente por las muchas partes separadas de la tierra firme. Estas últimas deben su existencia a las mismas causas geológicas que produjeron a las islas del gran golfo doble de la costa del Norte, esto es, a los más recientes levantamientos volcánicos y rupturas laterales de rocas traquito-doleríticas. Aunque la Laguna está situada al rededor de 7 millas marítimas más cerca que el Golfo Dulce, son las pequeñas ensenadas o esteros situados entre estas islas muchísimo menos recomendables como puntos

de partida para tráfico interocánico a causa de la existencia entre ellas, de muchos abismos peligrosos. En las desembocaduras de los ríos hay malvadas barras de arena y el agua navegable angosta, más para buques pequeños que sólo sirven al comercio de cabotaje, es por el contrario esta extructura, lo mismo que para las colonias costeras, circunstancia favorable el despedazamiento natural de esta parte de la playa del Pacífico.

La menor anchura del istmo de Chiriquí, (entre la Laguna y la costa de Cuchara abarca 2/3 de un grado o 40 millas marítimas (10 millas alemanas). Es, por consiguiente sólo al rededor de ¼ más ancho que el istmo de Panamá que no posée un puerto natural ni en el mar Caribe ni en el Océano Pacífico, que pudiera compararse con la maravillosa estructura del magnífico puerto de Chiriquí. Entre la Laguna y el Golfo Dulce (Golfito), asciende la distancia del alejamiento a 53 millas marítimas. En el centro puede aceptarse el cálculo de que el diámetro del estrecho entre las grandes cuencas de ambos océanos es de 56 a 60 millas marítimas, por consiguiente casi de 1 grado. Esta proporción es todavía de llamarse favorable en comparación con la anchura de todos los otros istmos que han sido propuestos en Centroamérica, para la construcción de un canal interoceánico o de un ferrocarril. (2).

Ni allí (en Centroamérica) ni al Sur, en las provincias de Panamá, Darién y Chocó, donde decrece la anchura del istmo, ha tenido tal cuidado la Naturaleza en ambos puntos de partida, de situar espacios profundos y cerrados estanques que pudieran igualarse con los de Chiriquí, para los menesteres de un gran comercio mundial.

ORGANIZACION VERTICAL, PROPORCIONES HIPSOMETRICAS

Por desgracia las dimensiones horizontales del istmo de Chiriquí que parecen tan atractivas y sobremanera favorables para el comercio interoceánico, no corresponden a la estructura vertical del país. El relieve plástico, aunque geológicamente muy notable y de indescriptible efecto pintoresco sobre la fisonomía del paisaje, ofrece grandes obstáculos para la apertura de un canal y hasta para un ferrocarril, mayores que en los estrechos de Darién, Chocó, Panamá y Nicaragua. En Chiriquí, no coinciden las extremidades de dos diferentes sistemas de alturas, como en los límites de las provincias de Chocó y Darién. Igualmente tampoco hay allí una mella o rotura de la montaña como en el istmo de Panamá, donde cimas de basalto y colinas traquíticas, ordenadas en hilera, reemplazan el encadenamiento de una cordillera efectiva y aparecen relativamente bajas depresiones, gargantas y desfiladeros. Con excepción de los grandes volcanes, las más recientes formaciones volcánicas en Chiriquí están más hacia la zona de la orilla de las costas.

---

(2) El diámetro comprende en los lugares más angostos:
En el istmo de Tehuantepec, 107 millas marítimas;
En el istmo de Honduras, 139 millas marítimas;
En el istmo de Nicaragua, 112 millas marítimas;
En el istmo de Chocó (entre la bahía de Humboldt y el golfo de Uraba, 72 millas marítimas.

Las cordilleras de esta provincia pueden ser consideradas como verdaderas sierras alpinas, con una altura media de la cresta, de 5 a 6.000 pies ingleses y con pináculos aislados de 8 a 9.000 pies, mientras que las más profundas depresiones no descienden más abajo de 3.000 pies. (3).

Es una continuación hacia el Sureste de la cadena principal de Costa Rica; va sin interrupción a través del Este de Veragua y está separada, por la depresión del istmo de Panamá, en la cual sólo hay grupos de colinas de las cordilleras de los estrechos de Chepo (Quepos) y de Darién. Colón vió bien, cuando en su cuaderno de bitácora designa como "montañoso" el fondo del gran golfo doble que él descubrió y en el cual se detuvo diez días. Serranías de gran extensión, en parte ordenadas en hileras, en parte, montes y colinas, se levantan ya en la exigua distancia de ½ a 3 millas marítimas en la costa del mar Caribe. Las más recientes roturas traquíticas y prominencias de toba calcárea que sobresalen de las hendiduras laterales que el mapa de Barnett designa como Tiger Head (Cabeza de Tigre), Baboon Hills (colinas de Babuino), Chiriquí Peaks (picos de Chiriquí) están entre las costas del Norte y la cordillera como las más recientes construcciones de las mismas fuerzas volcánicas, que en parte levantaron, en parte arrugaron las antiguas cadenas paralelas alpinas de las cordilleras. La altura de estos cerros y sierras varía de 956 a 3.882 pies ingleses, y parece llegar en el medio a 2.400 pies. Son, por consiguiente más altas que las formaciones geológicas, concordantes con ellas y verosímilmente de la misma época y de la misma clase de piedras que las del lado Sur, donde he hallado la altura media de la Sierra de San Juan (al Norte de la ciudad de David), estimable en 1.400 pies ingleses, la de las dispersas y aisladas colinas de la llanura de David, en 600 a 800 pies y las de muy numerosas lomas y elevaciones, en parte cónicas y otras onduladas, a menudo escarpadas y extendidas a lo largo, en la extremidad de la región de la costa del Pacífico en Cuchara, en alturas de 200 a 700 pies.

Estas formaciones volcánicas recientísimas, de extraordinaria variedad, agrupadas en los dos lados opuestos de la muy elevada montaña central, dan al paisaje de Chiriquí, contemplado desde las costas de ambos océanos, una apariencia característicamente propia. Ocupan en el lado del Pacífico una zona tres veces más ancha que en la vertiente del Norte, representadas en parte como ásperos cerros peñascosos, elevados, que sólo se distinguen de las verdaderas cadenas de montañas, por su exigua longitud y una modificación de las mismas producciones volcánicas violentas, en forma de más cortas fracturas longitudinales, en parte como grupos redondeados de colinas o cimas y conos aislados a través de toda la larga zona de sabana, entre la Cordillera y el litoral propiamente dicho. Aunque aparentemente esparcidos sin regla alguna, se reconoce sin embargo, en la distribución de estas

---

(3) Más profundas depresiones no han sido observadas ni por el Señor Morell ni por mí, aunque en los reconocimientos y repetidas mediciones en todos aquellos puntos no omití los de la llanura del Sur, mirada con anteojo, que parecía dar algunas esperanzas de descubrir el tan ansiado desfiladero de la cadena de montañas de que habían informado otros viajeros, fundados en decires vagos de nativos. No fué sino después de la última expedición de los norteamericanos, cuando parece haber sido encontrada una depresión más profunda. En el informe del ingeniero, Teniente Morton falta, sin embargo el dato exacto del supuesto desfiladero u hondonada descubierta por él.

formaciones volcánicas, cierta ley de agrupamiento. Tanto las colinas aisladas, como las que están juntas en grupos elípticos, están repartidas en una dirección de la Cordillera correspondiente a la dirección principal, o apiñadas en mayor número al borde de antiguas hendiduras o quebraduras trasversales en ángulo recto, hacia la montaña más elevada (siguiéndola.)

Desde el pie del Sur de la serranía, hasta hacia la zona de la orilla del Océano Pacífico, se extiende la gran llanura en parte interrumpida por muchos collados. La forma de la superficie del suelo está aquí, en relación con la forma de las colinas y de las lomas aproximadamente como de 3 a 1. Esta llanura cubierta de sabanas o de boscajes, es de la mayor importancia para la colonización. Ella acondiciona un clima saludable, facilita el comercio interior y favorece extremadamente la ganadería y la agricultura.

La Cordillera propiamente dicha, que ocupa la longitud del centro, comienza 12 millas marítimas al Sur de la Laguna. Caé bruscamente escarpada hacia el lado del Atlántico y del Pacífico, contemplada desde las riberas de ambos océanos, se presenta como un todo coherente de altas montañas en forma de muro, que, a semejanza de las Cordilleras de Costa Rica y de Guatemala, aparece la mayor parte de las veces como doble cadena. En la parte Este de la provincia y a través de toda Veragua, corresponde la dirección de la sierra y la línea de cumbres bastante exactamente a la latitud geográfica. Bajo el meridiano de 82º 20" Lat. O. de Gr., toma una dirección del Sur al Noroeste, correspondiente a la del sistema total de montañas centroamericanas; sin embargo, está hasta la frontera de Costa Rica, totalmente más cerca, al rededor de 10 a 15 grados de la dirección paralela que de la meridional. Con el curso modificado de las montañas, cambia también la dirección de la costa oceánica del Norte, y desde el meridiano 83, también la del Sur, y la conservan fielmente después a través de toda Centroamérica hasta el istmo de Tehuantepec, con la misma línea sesgada entre la longitud y la latitud geográficas.

Arrimadas en ángulo recto a la cadena principal, están algunas elevadas cimas que salen de hendiduras trasversales, unidas a la cordillera misma. Con todo, éstas desempeñan un papel insignificante, comparadas con las cadenas trasversales ampliamente extensas de Nicaragua, Honduras y Guatemala, donde ellas, con los extensos aluviones de su red de manantiales y ríos, ha contribuido esencialmente a la formación de las grandes regiones interiores triangulares del país, que sobresalen dentro del mar Caribe.

Allá donde aparece en doble cadena la cordillera de Chiriquí, hay valles elevados cubiertos de bosque, pero no altiplanicies verdaderas como en Costa Rica y Guatemala. Sierras aisladas y nudos de montes unen esos valles o llanuras al Cerro de San Iago (Santiago), al de la Hornita y al Cerro Picacho.

El diámetro total de las montañas alcanza en el lugar más angosto, a 12 millas marítimas o a 3 alemanas, en el sitio más ancho de 15 a 16, en el centro, poco más o menos a 14 millas marítimas.

Según los resultados de la última exploración de estas montañas, efectuada por el teniente St. Clair Morton, se dice que es realizable sin demasiado colosales dificultades, la construcción de un ferrocarril que pase por el desfiladero o depresión de un monte encontrado por él. Con esto se ofrecería la posibilidad de establecer comunicación terrestre interoceánica de los dos puertos más hermosos de

Centroamérica. Pero como seguramente no existe depresión suficientemente baja para un canal de esclusas, habría que decidirse a construir un canal interoceánico que es infinitamente de más importancia que la comunicación por tierra, mediante un corte del istmo, entre la Bahía del Almirante y el Golfo Dulce, como para un grandioso túnel. Ante este último, de altura, amplitud y profundidad bastante para navíos de 3 mástiles de 1.500 a 2.000 toneladas. Por cierto aún en nuestro siglo tan lleno de energías, retrocedería espantada la más atrevida fantasía de los ingenieros, tanto como el audaz espíritu de especulación de las asociaciones más adineradas ante los monstruosos gastos de la empresa. Pero el próximo siglo talvez pensará seriamente en este gigantesco proyecto, cuya ejecución tarde o temprano se volverá una necesidad comercial y también seguramente política. Es posible que resulte la realización también ya en el próximo siglo cuando el tráfico marítimo y el cambio de mercaderías entre las costas del Este y del Oeste del Nuevo Continente, llegue a una altura 20 veces mayor que el monto de la actual, y el comercio con los reinos cultos de Asia, aumente en parecidas proporciones.

El primer resultado es bastante verosímil de esperarse desde ahora hasta el fin del siglo, dado el aumento enorme del número de emigrantes del Este al Oeste. Más rápida y menos costosa sería con entera seguridad la apertura del canal en la provincia de Chocó, por una zanja que estableciera la comunicación desde Punto Quemado, en el Norte, atravesando las cordilleras de la costa, hasta Atrato. Pero en cuanto a la belleza de los puertos a la seguridad y rapidez de la travesía y más favorables conveniencias climatológicas, se queda el istmo de Chocó muy considerablemente atrás del de Panamá.

El cuadro siguiente, aunque es sólo fragmentario (basado en su mayor parte en medidas grafométricas de oficiales de la Marina Británica), puede ofrecer una mirada de conjunto de las condiciones hipsométricas en el perfil diametral del estrecho, desde el grado 81º 40', hasta el 82º 40', Latitud Occidental y del 8º 14' al 9º 24' de Latitud Norte. (4).

a) *Lado del Atlántico*

	Altura en pies ingleses
Isla de Colón (la más alta colina cubierta de bosque)	400
Cerros de San Cristóbal	430 y 450

Altura de la península entre las cuencas de ambos golfos

Saddle hill	671
Splitt hill	926

Cerros altos y grupos de montes aislados entre el doble golfo y la pendiente del Noreste de las cordilleras

Table ridge	2.015
Table tree	1.748

(4) Después de la pérdida del último barómetro de Fortín, extraviado en una excursión que hice a la región superior del volcán, quedé reducido al aneroide de Vedi y a un hipsómetro de Greiner (termo barómetro), para mis observaciones. Las ulteriores determinaciones de alturas en la región de las fuentes del río Santa Clara y sobre los cerros de Cuchara son, por eso, menos exactas; aunque los errores difícilmente llegan a más de 60 pies.

	Altura en pies ingleses
Cerros de Chiriquì	2.840
Cerros de Babona	2.670
Cerro de Biarra	1.712
Cerro Valiente (en la punta más saliente de la lengua de tierra del Este)	722
Cerro del Tigre	3.882
Cerros de San Pedro	5.251

Montes altos que dependen de la Cordillera

Cerro de Rovalo	7.012
Volcán	7.452
Cerro Horquita	7.015

b) *Cordilleras Propiamente Dichas*

Sierras entre los ríos Banano y Santa Clara	4550 a 4600
Cerro Picacho	7.150
Desfiladero alto entre las lomas del Boquete y los Ranchos de Rovalo	4.386
Cerro de Hornita	7.017
Viejo Camino de Tráfico, desfiladero alto	5.843
Sierra entre los ríos Biarra y Fonseca	4400 a 5.000
Cerro de San Iago	9.274

c) *Lado del Pacífico ligado con la cordillera*

Volcán de Chiriquí	11.265
El más alto escalón del Boquete	3.160
Mediano escalón del mismo	2.270
Escalón inferior del mismo	1.730
Valle elevado (llanura de los Guacos)	1.620
La más alta meseta del potrero	4800
El escalón más bajo del potrero	2.800

Separados de la Cordillera

Sabana de Dolega	420
Cresta de la Sierra de San Juan	1.292
Cúspide de la misma	1.364 y 1.402
Cerro de San Cristóbal (en David)	721
Pan de Azúcar (Hacienda de Cuchara)	564
Cerro Chorcha	356
Cerro de Jesús	480
Cerro Brucho	448
Cerro Cucharito	210

HIDROGRAFIA

La pequeña anchura del istmo de Chiriquí, la considerable elevación de su relieve en el centro y la dirección principal de las cordilleras del Sureste al Noreste, correspondiente a la extensión de las costas, impiden la formación de grandes ríos navegables a pesar de la considerable masa de descargas atmosféricas (aguaceros), que caen en las montañas casi todos los días durante el año, y una gran cantidad de ríos y arroyos que a esos aguaceros deben su existencia. Chiriquí es en general uno de los países más ricos en agua de toda la tierra.

La pendiente del Norte sólo tiene ríos de montaña que después de un curso de 15 a 20 millas marítimas, alcanzan el Mar Caribe. Como en la región de sus manantiales, la lluvia cesa rara vez un día, son también ricos en agua durante el verano; tienen frecuentemente cataratas en su curso superior, pero en su curso medio, rápidos considerables donde es difícil la navegación en canoas y la mayor parte de las veces la imposibilitan de modo que para la travesía del istmo, rara vez se toma en cuenta la cuestión de la navegación fluvial. Sólo el curso inferior fluvial, por las angostas llanuras de la costa es, en los grandes ríos, generalmente sin rápidos. En este caso pueden navegar barcas hasta 5 millas marítimas, arriba de la desembocadura. Hasta esa distancia penetra regularmente la marea en la parte septentrional. La formación de las conocidas barrancas, esto es, honduras (torrenteras o ramblas quebradas), de erosión, con paredes verticales de roca en ambos lados, en cuyo fondo se encuentra el canal o lecho del río o del arroyo montés periódico, aparece más rara vez en la pendiente del Norte de las cordilleras que en el declive de las montañas meridionales, donde la toba porosa volcánica, favorece incomparablemente más la formación de tales barrancas escarpadas por excavación.

Comparados con las proporciones hidrográficas del Norte y Suramérica, manifiestan los ríos de esta provincia, la peculiaridad de que su división de aguas está más cerca del Océano Atlántico, que del Mar del Sur. Todos los torrentes de aguas que desembocan en el Gran Océano, tienen un curso relativamente más largo y ofrecen por esto, más ventaja para el comercio interior que los ríos de las montañas de la pendiente opuesta.

El río fronterizo que ya antes designaba la separación administrativa de Chiriquí y Veragua, es el río Cañaveral que nace en los cerros del Tigre y desemboca en el Mar Caribe, fuera del Gran Golfo, enfrente de la isla Escudo de Veragua. Los que siguen después en el Oeste, y desembocan en la Laguna, son los ríos Trinidad, San Diego, (Río Chiriquí, según Barnett), Chiricuamela, Biarra, Guaviviara, Chiriquí y Rovalo, a los que siguen todavía algunos arroyos. El curso inferior de estos ríos atraviesa una llanura en parte pantanosa, cubierta de bosque espeso.

En la bahía del Almirante, desembocan solamente dos de los mayores ríos: el Tatamaca, (llamado también río Barras) y el río Banano. Los siguientes que corren fuera de la bahía y desaguan directamente en el mar Caribe, y cuyo curso un poco más largo, va por una llanura costeña cubierta de densa selva tropical, son: los ríos Changuinola, Sixaola, Tervis y Dorces (río de las Culebras). El último, que tiene su fuente en el Cerro Pando y es el de más largo curso, forma

realmente en la actualidad la tan discutida frontera política de los Estados de Costa Rica y Panamá.

La división de aguas es, La Laguna en frente del Mar Caribe, en el meridiano, 12 a 28 millas marítimas del Océano Pacífico. Más adelante hacia el Noroeste se acerca la misma, al centro del país y está situada en el Meridiano 30, del mar del Sur, de 35 a 40 millas marítimas. En ningún lugar del país se acerca la división de aguas más a la costa del Pacífico que a la atlántica, como lo sostiene erróneamente el americano Norris. Las circunstancias hidrográficas de la vertiente meridional son esencialmente distintas de las del lado del Norte. La mayor parte de las aguas, corren en la mayor extensión de su curso por superficies planas y toman más el carácter de ríos costeros. En el curso superior están sus lechos profundamente surcados entre las paredes verticales de rocas desgastadas por el agua. Como cataratas espumosas o turbulentos mujientes rápidos, atraviesan violentamente estas barrancas. En el curso medio a su entrada en la Sabana que se extiende como largo ceñidor al pie de las cordilleras, disminuye la profundidad del cauce. En exiguas cascadas disminuyen también los rápidos, el álveo se ensancha y el paso es menos difícil. En comparación con el lado del Atlántico, la vertiente del Pacífico, ofrece evidentemente favorables circunstancias para la navegación interna. En los ríos más grandes entra la marea del océano de 10 a 12 millas marítimas de la desembocadura adentro y facilita la introducción de barcas y aun de buques de dos mástiles.

Esta alta marea del Océano Pacífico que estanca el agua dulce casi hasta el pie de la cordillera, ha cooperado a la formación de una verdadera red de los llamados *esteros,* en las desembocaduras de los grandes ríos, que tienen gran importancia para la navegación costera. Son pequeñas abras o ensenaditas de agua salobre, unidas por canales naturales en diversas direcciones. Suministran a los pequeños barcos de cabotaje buenos lugares para anclar y facilitan extraordinariamente el tráfico entre las separadas colonias costeras. Algunos ríos, como por ejemplo el de las Piedras, de mala fama, situado entre las aldeas de Boquerón y Bugaba, muestran un carácter totalmente diverso al atravesar la llanura con muy rápido curso. Son los ríos de más reciente formación, los que por causas desconocidas, pero verosímilmente a consecuencia de temblores, han abandonado su antiguo y profundo lecho y no han cavado todavía suficientemente su nuevo álveo. El paso sobre estos arrebatados torrentes durante la estación lluviosa, cuando en las tempestades a menudo se hincha súbitamente su caudal de agua, se vuelve de cuando en cuando peligroso de muerte, pues arrebata y se lleva al jinete y su caballo.

Los límites entre Chiriquí y Veragua (departamento de Fábrega), la forman en el lado del Pacífico, el río Salado al cual sigue, con dirección al Oeste, el río San Félix. Los pequeños ríos que prosiguen, Bufi, San Juan y Jacaque, que se atraviesan al recorrer el camino entre David y St.ª Iago (Santiago), tienen sus fuentes no en la cordillera sino más cerca de la costa, en las lomas que van en esta dirección, paralela al curso de la montaña central. Adelante al Oeste, desemboca en el mar del Sur, el caudaloso río Fonseca que nace en el cerro de la Hornita y tiene muchos confluentes en el curso superior. Le siguen los ríos Corrales, Chorcha, Gualaca y Esti, cuya unión al río Chiriquí del Sur, forma el más importante

curso de aguas costero del país. Afluentes occidentales del mismo, son, los ríos Papayal, Papayalito, Cochea y río David, todos los cuales nacen en las montañas del gran volcán. En el mismo monte tienen también la región de sus fuentes, los demás ríos que corren hacia el Oeste: Río Soles, Majagua, Platanal, Chirigagua y el río de las Piedras. La reunión de los últimos con el río Escaria y con los llamados Divala, Gariché, Jacu, Mayo y Colorado, forma el Chiriquí viejo, el mayor y más caudaloso torrente del país, que en su curso inferior es casi tan ancho como el Mississipí en San Luis. Hacia la desembocadura, formando un amplio delta, se derrama en dos brazos principales en el Océano Pacífico. Por desgracia este hermoso río que en sus ondulaciones tiene un curso de más de 60 millas marítimas, es de poca utilidad para la novegación, pues la mayor parte del territorio de su curso está en una espesura desierta de habitantes.

Más adelante, al Oeste, hasta la frontera de Costa Rica, siguen cuatro ríos pequeños. San Bartolomé, Claro, Coto y río del Golfito. El último forma a la orilla del Golfo Dulce la línea divisoria política de Panamá, y comparten su posesión dos repúblicas, que según las recientes pretensiones del estado de Panamá, se había llevado a la última extremidad del golfo.

Los numerosísimos ríos de la parte del Sur, imprimen un sello particular a la fisonomía del paisaje. Por la abierta campiña de yerba del cinturón de sabanas, se extiende una ancha faja de bosque como una guirnalda desde el pie de las montañas, en la cual los más altos, hermosos y magníficos árboles de los trópicos están ricamente representados. Cerca de las muchas colinas coronadas de bosque y grupos de árboles que están repartidos como islas en la llanura, no contribuyen poco estas riberas de ríos cubiertas de selva a interrumpir la monotonía de la sabana. Dan al paisaje de David, Boquerón, Boquete, Remedios, San Lorenzo, Bugaba, etc., aquel aspecto de jardín o parque tan pintoresco y encantador como no lo he visto en ningún otro país del mundo. La maravillosa hermosura de ambas mitades de la provincia, es realzada extraordinariamente por la variedad inmensa de su relieve, su opulenta irrigación y la consecuente variedad o cambio mil veces repetido de bosques en pradera natural.

CLIMATOLOGIA.—ENFERMEDADES REINANTES

El clima de ambas pendientes opuestas de las cordilleras, es justamente tan diferente como el carácter de la Flora, el cual determina la impresión total de la fisonomía del panorama. En el lado del Atlántico, el aire está siempre húmedo y caliente, ricamente saturado de vapor de agua: por esto predomina también exclusivamente el bosque frondoso. En el lado del Pacífico, el tiempo húmedo caliente de las lluvias es interrumpido por una estación seca de cinco meses; en consecuencia, generalmente, menos frondosas son las arboledas y el mayor número de especies de árboles que pierden las hojas; y además, extensas praderas, sabanas junto a selvas ralas que sólo rara y excepcionalmente forman espesura impenetrable, como en la parte Septentrional, donde el alto y húmedo bosque son la desesperación de los colonos. Estos notables contrastes en terrenos tan próximos son producidos exclusivamente por el influjo del viento monzón que acarrea año por año soplando del Noreste, capas de aire fuertemente saturadas desde el mar de las Antillas. El vapor de agua que encuentran las capas de aire más frías que están sobre lo alto

de las cordilleras se condensa en nubes y produce aguaceros diarios en las regiones superiores de las montañas. Al litoral atlántico le falta la estación seca (verano, en español en el texto). La región costera del Pacífico desde el pie meridional de la cordillera, hasta la de dunas de la playa, tienen una verdadera estación seca, que dura de diciembre a mayo. El tiempo lluvioso que viene en el intermedio, es interrumpido casi durante un mes a causa de la situación del sol extremadamente al Norte, por el llamado *veranillo*.

A estas circunstancias dependientes de la marcha del sol y la regularidad de los vientos, se añaden otros fenómenos locales muy notables, en las pendientes y escalonamientos de las montañas del Pacífico. Los diversos terraplenes naturales en los lados Sureste y Suroeste del gran volcán, como en varios sitios de las cordilleras manifiestan una temperatura extremadamente baja, consideradas sus alturas. Don José Obaldía me había llamado la atención hacia el hecho de que en la meseta de enmedio del volcán, a una altura de 2270 pies sobre el nivel del mar, hallaría una temperatura semejante a la de la altiplanicie de Santa Fe de Bogotá, que está a 9.000 sobre el océano. La causa de este notable fenómeno hay que buscarla únicamente en un descenso local del monzón, que al pasar sobre la cresta de la cordillera adquiere una temperatura más baja. Las capas de aire enfriadas, que pesan mucho más, caén con violencia hacia la profundidad, especialmente a la entrada de la noche. El dominio de estos vientos fríos del Noreste, sin embargo, no se extiende mucho más allá del pie del Sur de la montaña. En las llanuras de las sabanas encuentran a las corrientes de aire del mar del Sur, que durante el día, por la influencia del calor del sol sobre el suelo frío de las sabanas, toman elevada temperatura y dirección ascendente; lo que produce en la llanada una compensación o nivelación de ambas corrientes de aire y el monzón pasa lentamente durante las horas del día a cierta altura sobre el Océano.

Todavía no han sido hechas en Chiriquí observaciones barométricas y termométricas regulares que comprendan el curso de varios años. No dejan de tener su valor aún las mismas observaciones fragmentarias, como las que seguí haciendo diariamente, en diversos lugares durante varios años. (5).

Creo por consiguiente, que en las siguientes apreciaciones de la temperatura media de ambas regiones de costas, me equivocaré a lo más en un grado. En la zona ecuatorial falta el promedio de la observación termométrica de un mes durante ambas estaciones, casi siempre con la mediana de la temperatura del año. (6).

---

(5) Para esto me ofrecen puntos de apoyo favorables las observaciones anuales que me comunicaron, hechas en el termómetro del Dr. Hallstedt en Panamá, de Mr. Brown en Aspinwall (Colón) y del comandante Oppeln, en el puerto de Moín (costa atlántica de Costa Rica), como estaciones cercanas para apreciación más próxima a la realidad, porque no es de aceptarse que la temperatura media, por ejemplo: en Bocas del Toro y en el Golfo de Chiriquí, de donde, por desgracia, faltan observaciones de la temperatura media, haya de ser muy alejada o diferente de la de los otros puntos de la costa, llamados Aspinwall y Moín, poco parecidos en su latitud geográfica, particularmente cuando los vientos allí reinantes son casi los mismos.

(6) También la temperatura media del suelo a 1 metro de profundidad, da en la zona ecuatorial de América, la temperatura media anual bastante exactamente, como lo prueban, por cierto no completamente las observaciones hechas por Boussingault durante muchos años en muchas comarcas de Suramérica; pero que con todo, lo han hecho muy verosímil. Las diferencias entre la temperatura del suelo y la mediana del aire, podrían en la región inferior, llegar a lo más a un grado y medio (1 ½ gr.)

La temperatura media asciende aproximadamente:

En la Laguna (costa atlántica) a ... ...+	25º	Cels.
En la llanura de las sabanas de David y Dolega, durante la estación seca a ... ...+	26º	"
En la llanura de las sabanas de David y Dolega, durante la estación húmeda ... ...+	25º	"
En el escalón de enmedio de la cordillera y del volcán (Altura: de 2270 a 2600 pies) ... ...+	18º	"
En el escalón más alto (4800 pies) . ...+	17º	"
En la sierra de la cordillera ... ...+	15º	"
En la costa del Pacífico (hacienda Cuchara) ... ...+	26º	"
El calor del suelo a un metro de profundidad era:		
En el suelo arcilloso cerca de la costa del Pacífico ...+	26.2	"
En el suelo arcilloso de la llanura de David ... ...+	26.4	"
En la toba traquítica de la sabana de Dolega ... ...—	26,2	Cels.
En el suelo del bosque del pie de la Cordillera ... ..—	24,4	"
En la toba de la sabana del volcán (altura: 3200 pies)—	17,2	"

Las observaciones fragmentarias del Psicrómetro, pueden ofrecer asimismo sólo resultados cercanos, respecto del grado de humedad del aire. Yo encontré al principio de la estación lluviosa el promedio de humedad observado:

En David	19,85
En Dolega	18,54
En las llanuras de la mitad de la altura del volcán, hacia el fin de la estación seca	10,30

(gramos de contenido de agua, por metro cúbico de aire)

El clima húmedo y caliente de las costas del istmo en ambos océanos, no es favorable para el europeo. Ciertamente no hay en Bocas del Toro mismo, la fiebre amarilla; ni tampoco, las enfermedades epidémicas, pues solamente del cólera se sabe que una vez fué introducido por navíos. La fiebre de tipo intermitente, que es endémica en las regiones profundas de toda la faja tropical, la llamada fiebre malaria, es frecuente en las costas y en todas las provincias pertenecientes al Estado de Panamá, y es particularmente tenaz en las cuatro quintas partes de todos los casos, como lo hace notar exactamente el Dr. Griswold. El miasma mismo se desarrolla bajo los trópicos, por todas partes sobre el suelo húmedo, particularmente en hondonadas de clima húmedo, caliente, de suelo arcilloso, cubierto de humus con frondosa vegetación, donde hay aguas estancadas. Tierra recién removida lo produce más pronto. La opinión emitida por un talentoso especialista, el Dr. Mühry, muy justificada, de que los miasmas cuya naturaleza es todavía tan enigmática, no proceden de emanaciones hidrógeno-sulfurosas y otros gases, sino que son *organismos microscópicos capaces de germinar, probablemente hongos y esporas de setas, que forman una especie de polvo con peculiares cualidades intoxicantes: opinión que tiene mucha verosimilitud en su favor.*

En la mayor parte de los casos, las fiebres intermitentes tropicales, no son peligrosas y ceden a una dosis de 15 gramos de Quinina, con la dieta correspondiente. Ningún trabajador blanco que se expone al sol o que duerme al aire libre, sin techo, queda exento de esta enfermedad. Sin embargo, uno se acostumbra a ella y los que padecen de estas fiebres (tercianas, cuartanas, etc.), después como antes, desempeñan su trabajo aunque con (7) menos gusto y energía. La afirmación del Dr. Griswold, de que el cuerpo después de la supresión de los ataques periódicos por la Quinina, se siente también como antes, es enteramente errónea. Unas formas perniciosas que aparecen esporádicamente con las fiebres biliosas, raras, limitadas solamente a algunos pocos puntos de las costas, terminan a menudo con el "vómito prieto" (en español en el texto) y entonces siempre con la muerte. Endémicas son éstas, sólo en las desembocaduras de los ríos, donde se mezclan las aguas dulces con las saladas y represadas por el flujo del mar y se extienden sobre las riberas. Dolores crónicos de estómago y extenuación, son frecuentemente las resultas de fiebres intermitentes de larga duración.

El tífus, propiamente dicho, no se presenta. Por lo contrario, es frecuente la tuberculosis pulmonar (tisis), de que muere casi un tercio de los nativos. Los europeos adquieren muy raras veces esta enfermedad. Cuando ellos la han traído de regiones del Norte, generalmente tiene un curso demasiado rápido. Las enfermedades sifilíticas y todas las heridas, sanan difícilmente y se vuelven a menudo malignas.

Las proporciones de las enfermedades a que sucumbe la población de las costas en el Estado de Panamá (la mayor parte mestizos de razas europeas e indios y negros), son según la apreciación de médicos experimentados con corta diferencia:

Entre 100 casos de muerte:

De tuberculosis pulmonar	30
De fiebres perniciosas	25
Consecuencias de fiebres recurrentes, enfermedades del estómago y extenuación	20
Enfermedades inflamatorias	10
Hidropesía	5
Otras enfermedades crónicas, consecuencias de la sífilis y casuales defunciones por heridas, etc.	10

En contraste con estas circunstancias de clima desfavorable, para los europeos en las regiones de costas propiamente dichas, cuya extensión puede calcularse de 5 a 6 millas marítimas, es la llanura cubierta de grupos de bosques separados unos de otros y de sabanas entre el pie de las cordilleras y el litoral, indudablemente una de las provincias más saludables de toda la América Tropical. En la pequeña ciudad de David y particularmente en Dolega, Boquerón, Bugaba, Remedios, etc., aparece la fiebre intermitente, sólo en la forma leve: con excepción del gran calor que limita o reduce la actividad corporal y la espiritual, el inmigrante europeo no siente ninguna incomodidad.

---

7) Véase su artículo "The Isthums of Panamá" New York, 1852.

Todavía más favorable y particularmente mucho más agradable que el clima de sabana de las regiones bajas, es el suave clima de llanura, de temperatura primaveral, proporcionada en los diferentes escalones del volcán y las cordilleras. El europeo siente ahí justamente tal bienestar y confortación, como en el hermoso clima de altiplanicie de Costa Rica, Guatemala y Honduras. Queda ciertamente como única desventaja esencial, el que esta benignidad primaveral dispone el ánimo a cierta indolencia al *dolce far niente,* que a lo largo del tiempo no deja de producir un efecto enervante. El colono blanco se encontrará ciertamente muy bien en la región de 2.000 a 4.000 pies, pero de seguro no conservará el mismo gusto y vigor que tenía para el trabajo en Europa y en Norteamérica, dentro de la zona de los vientos variables que estimula al trabajo. En un país donde el suelo es de todo punto fértil, donde no existe el frío invernal, ni la cesación de la vida de las plantas, ni el clima hace una necesidad el bienestar, la comodidad para la vida como en el Norte, es ciertamente innecesario para una vida sana, cómoda y feliz el emplear todo el esfuerzo humano.

La raza africana prospera de modo excelente aún en la costa. Sólo el negro es perfectamente capaz, sin perjuicio alguno para su salud, de aclarar el exuberante bosque tropical en las llanuras de las costas de Chiriquí y cultivar el suelo con buen éxito. Los mulatos dan también menos acogida a los miasmas nocivos: pueden asimismo someterse a los más pesados trabajos sin peligro para la vida.

GEOLOGIA

Los estudios e investigaciones sobre la calidad petrográfica y orográfica del suelo que el autor con la mayor diligencia posible se esforzó por desarrollar, abrazaron, en verdad, un espacio bastante grande; pero en comparación con todo el distrito de la provincia no son bastante considerables. Los materiales reunidos alcanzan por ésto, sólo para un bosquejo general; no bastan para una exposición especial y extensa de todas las circunstancias geognósticas. (8).

Sólo son favorables para la observación las barrancas o desfiladeros de erosión (quebradas) procedentes de arroyos de los montes o de antiguos álveos de ríos, en muchos casos, por lo inaccesible de los escarpados muros de rocas, tiene uno que limitarse a la observación con anteojo de larga vista. Más difícil es el observar en los precipicios profundamente surcados por los ríos de las montañas que pasan ruidosamente por los barrancos, donde a menudo se abren interesantes cortes laterales que serían instructivos para el estudio de las formaciones; pero la estrechez del lecho del río, la frecuencia de los rápidos (torrentes), y la escarpada pendiente de las rocas de las orillas, hacen frecuentemente imposible una escrupulosa investigación. Por consiguiente, uno tiene que reducirse las más

(8) La naturaleza del suelo de Chiriquí que en siete octavas partes está cubierto de una espesa capa de mantillo (tierra de brezo), con frondosa vegetación selvática, opone a la observación grandes, y en parte insuperables dificultades. Terreno abierto, es relativamente raro. Se puede andar medio día sobre la cresta y la pendiente de la cordillera, sin hallar en descubierto una pared de roca o piedra desnuda, con excepción de los lechos de ríos y en los bloques aislados de piedras, es la disgregación, la mayor parte de las veces tan avanzada, que sólo inciertamente se conoce la especie de las piedras.

de las veces, a la observación de cantos rodados de las madres de los ríos, para conocer por ellos qué clases de rocas se encuentran en las diferentes alturas. En mis grandes excursiones sobre las pendientes y la cresta donde he vivaqueado por semanas enteras, me esforcé lo más que pude por obtener por medio de mis mozos indios, guijarros también de aquellos arroyos de montaña, que yo mismo no podía alcanzar. Nativos que pasan entre Dolega y La Laguna, la mayor parte de ellos cargadores colectores de Zarzaparrilla, me trajeron también pedazos de piedra de las quebradas de las pendientes del Norte y de las compactas rocas de las islas.

La más importante peculiaridad geológica del país es la muy extensa aparición de la importante formación de carbón de piedra en el lado del Atlántico: ésta consta de capas yacentes alternativamente de arcilla esquistosa, ásperos conglomerados, piedra carbonocalcárea y particularmente enormísimas capas de piedra arenosa. Entre éstas están alternantes los estratos de carbón de piedra mismos; y se manifiestan en extensión y espesor tan diversos como en la calidad del carbón. Todavía no se ha podido averiguar con seguridad si los estratos de carbón que aparecen en la pendiente del Sur, (especialmente en el distrito de Remedios), pertenecen igualmente a la verdadera formación de carbón de piedra o según opina el Dr. Evans, es de origen más reciente y quizás no constituidos sino después de la formación de las más antiguas tobas. Más extensa y considerable aparece la formación ((terreno geológico) de hulla (carbón de piedra), desarrollado en la laguna. Aquí se extiende este terreno al rededor de toda la doble cuenca desde el cabo Valiente y la lengua de tierra oriental hasta el río Changuinola, al Oeste de la Boca del Drago, en una longitud de 50 millas marítimas, con una latitud desde 5 hasta 14 millas marinas. El Doctor Evans, quién acompañó como geólogo la última expedición norteamericana, bajo la dirección del capitán Eagle, estima el espesor de todo el estrato carbonífero de la región de la costa Atlántica de Chiriquí, en 73 pies y medio. La capa mineral sedimentaria más abundante y el mejor carbón, están cerca de los esteros que forma el derrame del río Changuinola.

La existencia de esta notable capa de hulla es conocida desde hace ya 20 años. Wheelwright envió hermosas muestras de esos carbones de piedra a Nueva York y a Londres. Como en casi toda la extensión de la América Tropical, faltan buenos carbones de piedra; y su yacimiento mismo sólo aparece muy esporádicamente. Produjo este descubrimiento cierta sensación, no sólo en los del mismo Estado de Panamá, sino también en todos los economistas pensadores, que sabían apreciar la importancia de la situación geográfica de este país de tránsito y cuya visión pasaba más allá de los estrechos límites nacionales. El ingenioso economista francés, Miguel Chevalier, dió una importancia especial a la aparición de estos carbones tan cerca del más hermoso puerto de Centro América y recomendó en su memoria sobre el istmo de Panamá a la provincia de Chiriquí, para estudio del investigador y atención de los estadistas, de la manera más insistente. Pero como al encontrarse estos yacimientos carboníferos; (cuyas circunstancias orográficas esperamos con anhelo conocer por el esbozo exacto del Dr. Evans), situados en la caliente y húmeda región de las costas, se reconoció pronto que sólo la raza africana era adecuada para un lucrativo laboreo de estas minas de carbón;

y por ésto también nació el proyecto de intentar el establecimiento de una colonia libre de negros, ante todo en la laguna de Chiriquí, planeado por el presidente Lincoln y el senador Pomeroy. Una segunda particularidad geológica que distingue a Chiriquí entre todos los otros países de Centroamérica, es el encontrarse en él formaciones de peñascos de la más reciente producción volcánica, al pie de ambas pendientes de las cordilleras, en la zona de las sabanas del centro, en la región de costas y en las islas de ambos océanos. Este hecho geológico es, en múltiples respectos, sumamente notable. Fuerzas volcánicas han contribuido en la mayor parte, a la estructuración extraña horizontal y vertical del país; al rico desarrollo de las costas y a la formación de golfos y ensenadas. Probablemente fué también obra de volcán, el reciente levantamiento de las capas de carbón de piedra que en otro tiempo, a causa de hundimientos producidos por sacudidas (terremotos), yacían a mayor profundidad.

En todas las restantes comarcas de la América del Centro, parece estar limitada la aparición de estas rocas de erupción reciente sólo a la pendiente del Pacífico. Por regla general no pasan más allá de la mitad del istmo y, o faltan en el mar Caribe totalmente, o no parecen sino muy rara y esporádicamente. En la Laguna se deja ver la roca volcánica lo más frecuentemente atravesada por el estrato de hulla, que no ha influído en la calidad de los yacimientos y del carbón mismo, transformándolo variadamente, la mayor parte de las veces, en la serie de las especies de rocas traquíticas y con mayor frecuencia en la clase de peñascos del lado del Sur, que el Profesor Blum, reconoció por idéntica a los especímenes que traje conmigo, determinados como *anfibolita andesita* (andesita hornbléndica). El geólogo inglés Hapkins, designa esta piedra como porfidohornablenda (roca extendida en toda Veragua.)

En el perfil trasversal de la cordillera propiamente dicha, al pasar por encima de las montañas de Norte a Sur, siguen, primero, diversas arcillas más antiguas, calcáreas y pizarrosas, después rocas calcáreas antiguas; al parecer esquistos, (pizarras) y gneis-granítico enteramente parecidos a la hulla en las gigantescas y altas montañas de Berna, son las clases de peñascos que se encuentran más a menudo en las regiones superiores de ambas pendientes y los cantos rodados (guijarros), con que más frecuentemente se tropieza en los alrededores de los manantiales de los ríos Santa Clara, Banano, etc. Todavía no ha sido averiguado si las cumbres de la cadena principal pertenecen a las clases de estas antiguas rocas cristalizadas o a las de traquitas (andesitas), como las existentes en las altas montañas de El Ecuador, Nueva Granada, Guatemala, etc.

El gran volcán de Chiriquí, el monte más alto del país, que por sí sólo, forma un grupo particular de montañas más o menos cónicas y se arrima a la pendiente meridional de la cordillera, está compuesto de varias clases de rocas: andesita anfibólica. (Hornablende-Andesit), parece haber suministrado el material principal para su construcción. Los diversos cortes en escalones del Potrero y el Boquete, proceden de las tobas de los torrentes de lodo y cenizas de las erupciones. Las lavas que se han derramado de las grietas laterales como avenida impetuosa en forma de abanico hacia la llanura, son según la investigación hecha en las muestras (especímenes) traídos por mí, lavas oligoclásicas. La masa gris vidriosa fundamental de éllas, contiene cristales de oligisto y anfibolita con *olivina*.

De andesita anfibólica se componen también las lomas más altas de la Sierra de San Juan entre David y Dolega. (9).

Más adelante hacia el Sur, al lado de los cerros y las lomas, entre la llanura de David y el litoral, en particular en los notables grupos de colinas unidas en forma elíptica o semicircular de Cuchara y en las islas, aparece ora traquita genuina, ora minerales de transición de las rocas en traquita-dolorita, del color común gris-negruzco, con pequeños cristales de oligoclasa y hornblenda, o en vez de los últimos, de augita. Todos éstos, de difícil determinación en coloración, mezcla y minerales diferentes, a menudo desviadas piedras volcánicas de transición, que están rodeadas de extensos yacimientos de toba de las que los geólogos ingleses y americanos que en la petrografía se arreglan de cualquier modo, han llamado "Trapp o pórfido". Rocas de basalto propiamente dichas, hay en las islas y en la desembocadura del río Chiriquí y especialmente en la isla Morros, cerca de la desembocadura del río Salado, la más antigua toba atraviesa entre parecidas circunstancias como en la aldea (el) Paraíso en el estrecho de Panamá.

En ninguna parte de América que yo conozca, talvez con la única excepción de la altiplanicie de los Andes de Quito, y de las cordilleras de Guatemala y México, han producido las fuerzas volcánicas con el material líquido del interior de la Tierra, construcciones más diversas y grandiosas. No poco han contribuído éstas, a dar particularmente a los panoramas del Sur, aquel incomparable carácter pintoresco que en lo grandioso de las formas sólo son superados por los alrededores de Riobamba y Quito, pero en hermosura pintoresca y en variedad de relieve no aventajado por ningún país de los que yo he visitado.

Los procesos geológicos, en grande escala, fueron aquí sencillos y no son de desconocerse. Chiriquí y Veragua pertenecen a la extremidad final del Sureste de aquel grande hogar plutónico de que han procedido las montañas de dirección meridional de Sur y Norteamérica, absolutamente diferentes y separadas de manera cortante del sistema de montañas centroamericanas, de grietas sesgadas en dirección de eje principal de Sureste a Noreste.

Rocas graníticas de erupción han comenzado la obra submarina de los primeros levantamientos, haciendo surgir las pizarras cristalinas, los yacimientos calcáreos antiguos y las más antiguas calizas. Por todas partes parecen formar el cimiento de las cordilleras centroamericanas. En el enfriamiento progresivo y espesamiento (solidificación), de la corteza terrestre, siguieron más tarde desde el profundo hogar volcánico, las rupturas y levantamientos de clases de rocas más pesadas y decreciente tierra que contiene sílice, de la serie de las peñas traquíticas, entre las que desempeña el papel principal la andesita honrbléndica. Como en las regiones volcánicas de Italia, Norte América y Suramérica, es clara y distintamente reconocible en la sucesión de las series de las recientes rocas, procedentes de erupción, una paulatina transición de las más antiguas ligeras rocas traquíticas, ricas en feldespato, a las más oscuras de color, específicamente más pesadas rocas dolerítica con disminución constante de contenido de sílice y aumento de hornblenda y augita y óxido de hierro.

---

(9) Véase la descripción detallada de este notable volcán, con que comienza la serie de los volcanes centroamericanas desde el Sur, en los "Geogr Mitth" 1862 S S. (páginas 412 y 413.)

Con estas alteraciones del material volcánico, sucedió al mismo tiempo una sucesiva traslación local de la actividad volcánica. Saliendo del pie de la cordillera, llegaron las formaciones (estratificaciones) al punto de menor resistencia, desbordándose en ambas orillas de la colina. Una continuación del cambio de lugar, de las masas laterales hacia el borde de las costas, es imposible desconocerla. Siguieron por último las irrupciones de las islas basálticas en el océano.

El primer levantamiento del vasto volcán en el borde del Sur de la cordillera, casi en el centro del país, corresponde al período traquítico. De los diferentes cráteres y grietas laterales de la prodigiosa montaña de fuego, que demuestra una larga y duradera unión del hogar volcánico de la profundidad con la superficie de nuestro planeta, surgieron las varias erupciones periódicas que extendieron al rededor, monstruosas masas de lavas líquidas, vómitos de escorias, cenizas y toba que formaban torrentes de lodo por toda la serie de formaciones volcánicas desde la andesita hornbléndica, hasta las más recientes lavas, más similares al basalto.

MINERALOGIA

En minerales útiles parece Chiriquí ser decididamente más pobre que otras provincias del Estado, especialmente Veragua y Darién, con excepción de los ya mencionados carbones de piedra.

Hierro aparece con extraordinaria frecuencia y muy extensamente; pero no es adecuado para la explotación a causa de las circunstancias económicas. Cobre hay según datos y noticias, en la parte septentrional pero no se conoce de él hasta ahora, todavía ningunas gangas o yacimientos dignos de laboreo. Platino sólo se encuentra en muy exigua cantidad. Oro no ha sido hallado hasta ahora en piedras sólidas de cuarzo, sino sólo como polvo en las quebradas de la pendiente del Atlántico, pero en cantidad, en ninguna parte. Un diligente lavador de oro puede ganarse allí de un medio a dos dólares diariamente; sin embargo la aparición del oro parece estar más hacia la región cálida y allí, quizás podría ocupar y alimentar decentemente a un negro libre o a un mulato, pero difícilmente a un blanco.

También los estratos de carbón de piedra corresponden sólo a la región baja y cálida y de ningún modo valdría la pena del laboreo, sin el trabajo de los negros. La calidad del carbón de piedra es muy variable, según el informe del Dr. Evans. Se encuentra la transición de carbones medio betuminosos, hasta semi antracíticos y después de nuevo, yacimientos parecidos a los de la hulla. Los desbordamientos volcánicos han influído de diversas maneras en la calidad de estos productos.

Aunque el Dr. Evans, en informe sobre expedición a Chiriquí, advierte que el país es una región rica en minerales, no apoya, sin embargo, esta observación con datos positivos respecto a encontrarse los mencionados metales. Ninguna de las fuentes históricas españolas sobre Centroamérica, hace mención de riquezas en metales preciosos. Los nativos que Colón encontró en el año 1502, en la bahía Caribao (bahía del Almirante, en español), tenían ciertamente adornos de oro puro y de guanin, en el cuello (sic) (oro mezclado con cobre) pero le aseguraron que este metal procedía de Veragua, 25 millas al Este de la bahía. Los viajeros españoles de más tarde y los geógrafos, no hablan de minas en el distrito de Chiri-

quí, sino sólo de las de la provincia de Veragua, propiamente dicha, donde a fines del siglo pasado, según observación de Alcedo, a causa de la dificultad del terreno y de los precios de los indios, sólo pocos yacimientos de oro eran todavía capaces de rentar.

Las figuras de animales de oro que traje de las guacas indias (tumbas) del pie del Sur de la Cordillera, contenían según cuidadoso análisis de Wöhler en 100 partes del peso,

Oro	57,75
Plata	4,78
Cobre	37,45

con una accesoria huella, poco importante de hierro.

Dos años después de mi partida de Chiriquí (1860) fueron descubiertas en otras guacas comenzadas a desenterrar muchas figuras parecidas de oro y cobre que evidentemente habían servido de adorno a los nativos. Este hallazgo produjo gran sensación en Panamá. Varios transportes de emigrantes llegados a Panamá de paso para California fueron a Chiriquí. Se formaron compañías por acciones en Aspinwall, Panamá, David, etc., que hicieron lavar oro en los lechos de los ríos; pero en ninguna parte se encontró en cantidades rentables. El producto de las tumbas (los entierros) cuyo valor ascendía a más de 100.000 dólares fué pronto agotado. Todavía hoy es una cuestión histórica no resuelta, el saber de dónde los antiguos pueblos civilizados desconocidos de estos Estados, conseguían el oro y el cobre para su adorno, si lo obtenían como material bruto del Norte de Veragua o como artículo comercial elaborado de otros distantes países cultos de América.

FLORA; CARACTER DE LA VEGETACION; EXTENSION GEOGRAFICA DE LAS PLANTAS EN DIRECCION HORIZONTAL Y VERTICAL

PLANTAS CULTIVADAS

La flora, tiene en lo esencial el carácter del reino de las plantas tropicales de la parte oriental de Suramérica y solamente la flora de altura entre 3.000 y 9.000 pies, posée cierto número de especies, que en parte, concuerdan con las mexicanas y guatemaltecas, en parte son peculiares del país. En las formas predominantes de sus especies de la región baja se acerca, así como toda la Flora de Centro América en la mayor parte a las floras del Brasil, de las Guayanas y de las tierras costeras de Colombia, de Venezuela y de Nueva Granada. Muchísimas especies tiene también en común con la Flora de las Antillas. El carácter dominante se explica por una parte, por la semejanza de las circunstancias climatológicas y por otra parte es debido a las corrientes marítimas que favorecen particularmente la inmigración de especies en esta dirección, mientras que el monzón al mismo tiempo transporta la invasión de semillas más ligeras por emigración aérea desde las Antillas. La notable concordancia de la vegetación costanera de ambos océanos sumistra, al mismo tiempo una prueba importante de una antigua vía de navegación en el lugar del actual istmo de Panamá (En favor de la cual hablan también importantes fundamentos geológicos).

Mucho menos afinidad atestiguan las plantas de Chiriquí, con las de Guatemala y de México y menos con las del Ecuador y de la altiplanicie de Cundinamarca. Araucarias, quinas y arbustos de Chuquiragua que son tan característicos de los Andes, dentro de la zona tropical, aparecen en la cordillera de Chiriquí tan poco como las encinas y abetos (pinabetos) mexicanos. El Pinus occidentalis que forma todavía el árbol predominante de la selva en la región superior sobre los volcanes de Guatemala, falta aquí; y parece tener su propagación el límite extremo en el Sur en la bahía de Fonseca (bajo el grado 13 de latitud Norte). Todavía no ha sido hallada en los bosques de las montañas del Estado de Panamá ninguna planta que recuerde la verdadera forma del *Pinus*. El número de las especies de plantas características del país en comparación con las especies que la Flora de Chiriquí tiene en común con las otras floras de América está aproximadamente en proporción como de 1 a 22.

Para la extensión geográfica de los organismos en general no presenta quizás ningún otro país en el mundo tan grande cantidad de hechos importantes: pues allí, por una parte forma la barrera más fácil de franquearse entre ambos océanos (a consecuencia de la depresión del estrecho de Panamá propiapiamente dicho) y por otra parte constituye por el cambio de especies de plantas y de animales entre ambas grandes mitades continentales americanas, su angosto puente de unión. También brinda la comparación de la Flora y de la Fauna del istmo con la del Africa occidental y la del Este de Asia y de las islas de la Oceanía un interés enteramente particular para la Geografía botánica y la Geología.

Conforme a la distribución de la Flora en dirección horizontal son particularmente significativas, las siguientes tres zonas o fajas longitudinales, bastante rigurosamente separadas, que prestan también al carácter regional un sello peculiar como la fisonomía dominante del reino de las plantas.

1. Zona del litoral: limitada exclusivamente en la angosta faja de dunas, a las especies de plantas que necesitan un suelo fuertemente impregnado de sal marina para su alimentación. Más adelante hacia la parte interior del país, hasta una distancia de 4 millas marítimas, sobre todo en las orillas de los ríos, sigue sobre el suelo firme una flora mezclada en donde ciertas plantas de litoral que sólo prosperan en tierra que contiene natrón mezcladas con las especies de plantas de las regiones cálidas que requieren suelo pantanoso con agua salobre estancada y para las que no tiene influencia exclusiva la fuerte cantidad de sal del suelo y del aire.

Leguminosas y euforbiáceas sobresalen entre las plantas de la faja de dunas. Acacias y mimosas son particularmente predominantes en número individual. Son en su mayor parte árboles corpulentos de tronco grueso como sus parientes de la selva primitiva en lo interior del país, en los que cierto achaparramiento revela la escasa nutrición del suelo arenoso. El fuerte contenido de natrón de que necesitan, opera como un veneno sobre las otras especies,

La oposición de todos los Estados de Centro América contra una inmigración de negros en masa procedentes de Norte América, está basada principalmente en antipatía de raza. En relación con la política, no carecería de peligro, ciertamente una numerosa inmigración de negros para la dominación de los blancos, mas para el cultivo mismo del país en toda la extensión de tierra desde las costas atlánticas del golfo de Honduras, hasta el golfo de Uraba donde el blanco no se adapta al clima y hallaría lugar suficiente toda la población negra de los Estados Unidos, podría esa inmigración ser considerada como un acontecimiento favorable. La cordillera misma podría ser pared divisoria de ambas razas.

N. del T. Las pocas líneas que faltan a este notable estudio, y que no tiene el ejemplar que traducimos, se refieren a asuntos políticos, económicos de aquel período de formación de estos países.

Calumniadores que escapan

A mi regreso al país en 1928—último acto de la tragedia de Liberia—llegó a mis oídos el runrún de la calumnia que mis malquerientes y adversarios políticos alentaban: se decía que el Gobierno había costeado mi forzado viaje a Bélgica, y allá me habían girado dinero para que viviera "como un Príncipe", todo el tiempo que duró mi exilio hasta las elecciones presidenciales de ese año. Conociendo el medio en que vivimos y las deplorables costumbres de nuestras gentes altas y bajas: la envidia, la malicia y mezquindad conque juzgan siempre todas las acciones y principalmente aquellas de sus hombres eminentes, no le dí importancia al asunto, contentándome con llamarle la atención a un pariente mío que era naturalmente de los más empeñados en propalar el rumor. En Costa Rica todos nos conocemos y puede decirse que no hay vida privada para nadie de tal modo vivimos enterados de las intimidades los unos de los otros, y esa flora microbiana exuberante de mentiras y calumnias, se destruye por sí misma al tiempo, con la realidad de los hechos. De ahí nuestra convivencia con la calumnia y el no darle importancia a los decires callejeros, mientras no pasen de ciertos límites y de las fronteras ticas. Yo nunca he tenido grandes recursos pecuniarios, y si en aquel entonces hubieran malvendido mi propiedad de Santa Ana, apenas habría alcanzado a pagar los ingentes gastos del viaje y permanencia en Europa por tan largo tiempo, de modo que no era extraño que los curiosos se preguntáran quién había hecho mis gastos. Yo lo ignoré también por mucho tiempo, pues nada absolutamente se me quiso decir mientras estuve en Europa; fué mi hermano el Lic. Don Arturo Volio quien con magnanimidad y largueza muy de él, pagó hasta el último céntimo de mis expensas de viaje, curación y permanencia en el Extranjero; dichosamente él conservó toda la prueba del caso en previsión de lo que pudiera ocurrir más adelante. Sea esta la ocasión de hacer público el hecho, y de ofrecer a mi hermano que es un verdadero gran señor, el testimonio de mi profundo reconocimiento, por favor

tan grande que no sólo me permitió recobrar mi salud con el dilatado reposo, sino estudiar a fondo los problemas político sociales que me preocupaban y ampliar mi cultura artística y literaria.

Aparte la prueba documental que el lector verá a continuación, aún vive Don Ricardo Jiménez, que ejercía la Presidencia de la República en aquel entonces, y él puede decir a mayor abundamiento, si salió del Erario Público un sólo céntimo para mí en aquella emergencia.

De modo casual a fines de enero de este año de 1943, cayó en mis manos un ejemplar de la revista americana *"Christian Science Monitor"* en donde se lée un artículo titulado *"Five Wise Men of Costa Rica"*, que firman unos señores Lawrence y Sylvia Martín, y en el cual se estampa por entero la calumnia y se adoba con otras especies injuriosas y denigrantes, que denotan a las claras la fuente de información de esos escritores turistas. Comprendí que de ninguna manera podía dejar que tomaran carta de naturaleza estas patrañas en estudios sobre nuestro pais, que más tarde pueden pasar a nuestra misma historia patria con autoridad de cosa juzgada, y con el deseo de hacer un escarmiento ejemplarísimo, puse el asunto en manos de mi sobrino el Lic. Don Arturo Volio Guardia, para que persiguiera en justicia a los calumniadores.

Desgraciadamente llegamos tarde! El tiempo, la distancia y la imposibilidad monetaria, favorecen a los calumniadores que escapan de la justicia de los tribunales americanos, pero no del veredicto de la opinión pública costarricense, a la cual apelamos con los documentos que a continuación se insertan.

JORGE VOLIO

---

27 de Marzo de 1943

Judge Edward Schuster,
One Cedar Street,
New York City, N. Y.

Muy estimado señor:

Hace varias semanas me dirigí a Mr. Southerland, amigo mutuo nuestro, y abogado de la United Fruit Company en esta capital, con una consulta profesional sobre un caso de injurias, calumnia y difamación en perjuicio de un cliente mío, quien es mi tío, el General don Jorge Volio Jiménez. El señor Southerland gentilmente lo estudió y luego me indicó que usted es la persona que, por sus conocimientos, honradez y capacidad profesional puede hacerse cargo o al menos ponernos en contacto con algún colega que desée tomar a su cargo el asunto.

El señor Southerland me prometió escribir a usted haciéndole una descripción somera del asunto y rogando a usted, estudiarlo, y estoy seguro de que él sin duda así lo hizo. Yo también, por otra vía, escribí a usted, pero creo que aún no debe estar en su poder tal comunicación porque no he tenido el placer de recibir ninguna contestación al respecto. Ahora aprovecho el viaje de un excelente amigo, el Sr. Edwin F. Thomas, quien tiene importantes negocios en Costa Rica y se dirige a New York en un viaje de negocios, para hacer llegar a manos de usted los detalles completos.

El caso profesional que me ha sido planteado, y sobre el cual deseo obtener su valiosa opinión, es el siguiente:

En la página 5 de la edición de 18 de abril de 1942 del Christian Science Monitor, periódico mundialmente conocido y que llegó casualmente a manos del interesado hace corto tiempo, aparece un artículo suscrito por Lawrence & Sylvia Martin, titulado "Five Wise Men of Costa Rica". Los señores Martin no son residentes en Costa Rica y presumo que se trate de simples escritores viajeros, que obtuvieron equivocada información durante alguna corta permanencia en el país. Como podrá ver por la lectura del artículo, éste contiene enormes errores y es difamatorio y calumnioso contra la personalidad del General Jorge Volio, nuestro cliente. Especialmente llaman la atención los siguientes párrafos: "During Don Ricardo Second Term, the irrepressible picaro went west to Guanacaste. the cattle state, to foment a revolution against his cousin. Guanacaste had no intention of revolting, but Volio unwisely advertised his purpose by sending jeers and threats by telegram to members of the Goverment. Ricardo Jiménez finally acted. His agents shanghaied him. He woke up on the High seas bound for a sanitarium in Belgium, where he lived in style for a few years at Goverment expense" And: "To keep him out of mischief Costa Rica put Volio in charge of the National Archives. After eight years he has been appointed Dean of the School of Philosophy of the newly formed university. There were protests, of course, and will continue to be."

Por ética profesional estoy obligado a manifestar a usted la exacta verdad de los hechos, a fin de que usted pueda formar justo criterio. Es cierto que el General Volio ha tenido una vida agitada y azarosa, llena de alternativas, y en ciertos momentos ha tenido sitio preferente entre los hombres destacados en la política, y en otros se ha retirado a la vida privada, pero siempre ha merecido el respeto de todos sus conciudadanos por su honradez y altitud de miras. Arriesgando su vida, contribuyó a derrocar el ilegal Gobierno de Tinoco en el año 1918, habiendo recibido el reconocimiento de todo el país. Luego ha sido Diputado al Congreso Nacional varias veces, y ocupó el Alto Cargo de Vice-Presidente de la República por un período de cuatro años. Ha sido Profesor distinguido y el actual Gobierno presidido por el Dr. Rafael A. Calderón Guardia lo distinguió nombrándolo para un cargo de confianza y responsabilidad: Director de los Archivos Nacionales, donde se guardan todos los documentos importantes de la República y editor de la "Revista de los Archivos Nacionales", una de las publicaciones de asuntos históricos más importantes de América Latina. También el actual Gobierno le ha confiado el cargo de Decano o Deam de la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional.

No se trata, pues, de una persona de pocos merecimientos, de un simple y oportunista político, sino de un "scholar" educado en Bélgica y Francia, de enorme cultura y quien fundó y fué por muchos años Jefe del Partido Reformista, que planteó e inició con grandes conquistas sociales el movimiento de socialismo cristiano contemporáneo que el actual Gobierno acepta y prohija. Si el caso llega, podré ampliar hasta el infinito, los detalles y documentos para probar la destacada perso-

nalidad de mi cliente, quien goza de magnífica reputación, como lo comprueba el hecho de ser ahora uno de los más importantes funcionarios del actual Gobierno.

Concretamente: es absolutamente falso que el General Volio hubiera permanecido en Bélgica viviendo regiamente a cuenta del Gobierno de Costa Rica: todos los gastos de viaje y permanencia y la curación de un ligero mal que padecía, fueron sufragados por él mismo (*) y durante el período que permaneció fuera de Costa Rica no recibió ni un céntimo de parte del Gobierno. El periódico mencionado comete evidente calumnia al decir que estuvo por algunos años regiamente viviendo a expensas del Gobierno. Y el periódico dicho comete evidente injuria al afirmar que el nombramiento del General Volio originó protestas y que se le tiene en los Archivos Nacionales y en la Facultad de Filosofía simplemente para mantenerlo "out of mischief". Como abogado que soy, puedo asegurar a usted que tengo a mano todos los documentos necesarios emanados de las autoridades correspondientes, para comprobar la falsedad y calumnia de las afirmaciones del Christian Science Monitor. El Consejo Universitario, espontáneamente ha manifestado la satisfacción que siente de tener entre sus miembros a persona tan distinguida como el General Volio, y es enorme la prueba que tenemos en mano, y que se puede obtener aún, para respaldar nuestra tesis.

Dada la anterior explicación, necesariamente larga para que usted pueda formar criterio sobre el caso, me permito preguntar a usted si es posible intentar con posibilidades de éxito una acción directa con los Editores del periódico, —y si ésta fallara, directamente ante los Tribunales Norteamericanos,—para obtener debida reparación moral y económica para el General Volio por los delitos cometidos en su perjuicio? En caso afirmativo, podría usted hacerse cargo de la dirección judicial del asunto, mediante un contrato de Cuota-litis, conveniente a los intereses suyos y de mi cliente? Creemos que el hecho merece sanción adecuada, y podrían escogerse los tribunales del Estado donde se editó el periódico, el estado en donde están situadas las Oficinas Editoriales, o mejor aún Washington, por tratarse en la especie de una injuria y calumnia contra un alto funcionario de un Gobierno amigo de los Estados Unidos, como lo es el de Costa Rica.

Como le habrá indicado el señor Southerland, mi cliente no está en posición de poder pagar altos honorarios en concepto de consultas a especialistas, sino que simplemente desea saber si su caso puede prosperar según las Leyes, y ante los Tribunales, de los Estados Unidos pero está dispuesto a dar debido poder judicial o power of attorney a usted o a la persona a quien usted tenga a bien designar, para que se haga cargo de todas las gestiones pertinentes. En caso afirmativo, desde luego, se pondrán además en sus manos todos los documentos y pruebas del caso y si fuera necesario y económicamente factible, el suscrito puede aún hacer viaje para dar personalmente los detalles adicionales necesarios para un litigio judicial.

Agradezco a usted de antemano la atención que se sirva dispensar a este asunto, que ponemos en sus manos inspirados por las magníficas referencias de Mr. Southerland, y espero tener el placer de recibir sus impresiones sobre lo que me he permitido poner en su conocimiento en la seguridad de que merecerá

(*) Es decir, por mi hermano el Lic. don Arturo Volio Jiménez.—*N. de D.*

cuidadoso estudio de su parte. Yo me complazco en ponerme a la recíproca y a sus órdenes, para cualquier asunto en que pueda serle útil en este país en mi calidad de abogado o de simple particular.

Aprovecho la ocasión para saludar a usted y suscribirme como su muy atento amigo y colega.

ARTURO VOLIO GUARDIA

ALL AMERICAN CABLES AND RADIO

Abril 6 de 1943.

El siguiente telegrama fué recibido:

New York, Apl. 5 1943
NLT. Doctor Arturo Volio

San José, C. R.

He consultado Williard Allen and Mulker 100 Milk Street Boston, especialistas materia calumnia, quienes creen calumnioso artículo publicado Monitor, pero dudan indemnización substancial. Punto. Además indican pleito sería costoso, pues declaraciones testigos tendrían tomarse Boston y abogados no aceptarían pleito bajo cuotalitis. Punto. Demanda debe presentarse antes dieciocho corrientes, pues período prescriptivo es un año.—*Edward Schuster.*

Documentos

RAUL GUZMAN QUIROS

Oficial Mayor del Congreso Constitucional,

Certifica:

Que hecha revisación en el Libro de Liquidaciones que lleva la Secretaría para girar los sueldos que devengan los señores Diputados u otras partidas a su favor, que determina la Ley de Presupuesto, al Diputado General don Jorge Volio Jiménez, no se le extendió giro alguno por esos conceptos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año mil novecientos veintiséis; tampoco durante los doce meses del año de mil novecientos veintisiete; ni en los meses de enero y febrero de mil novecientos veintiocho.

Es conforme.

Extiendo la presente certificación a solicitud del Licenciado don Arturo Volio Guardia, a las dieciséis horas del ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y tres en la Secretaría del Congreso. Se agrega y cancela el timbre de ley.

RAÚL GUZMÁN
Oficial Mayor

ADAN ACOSTA VALVERDE
Jefe del Centro de Control

Certifica:

Que examinados los documentos que guarda el archivo de su oficina, así como los asientos de la contabilidad, no aparece orden alguna de pago en favor del General don Jorge Volio Jiménez, por ningún concepto, desde el mes de octubre de mil novecientos veintiséis, hasta el mes de febrero de mil novecientos veintiocho, inclusive.

Es conforme.

Dada a solicitud del Licenciado don Arturo Volio Guardia, en la ciudad de San José, República de Costa Rica, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

Se agrega y cancela timbre por valor de un colón.

AD. ACOSTA

ROGELIO SOTELA BONILLA
Secretario de la Universidad de Costa Rica

Certifica:

Que al folio doscientos veintidós del Libro de Actas de la Universidad de Costa Rica, se encuentra el artículo tercero del acta de la sesión celebrada por el Consejo Universitario a las quince horas del veintiocho de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, que literalmente dice: "Artículo tercero: Los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, envían para conocimiento del Consejo la siguiente comunicación: "En carácter de profesores de la Escuela de Letras y Filosofía de la Universidad de Costa Rica y previa ostentación de nuestro mayor respeto hacia ese Honorable Consejo, queremos exponer un deseo nuestro, cuyo cumplimiento redundará, a no dudarlo, en prestigio de la Escuela en que servimos.

Está actualmente entre nosotros el catedrático español don David García Bacca, que como todos sabemos, y se ha hecho palpable en las conferencias por él dictadas, es hombre de gran ilustración y de preciosas cualidades intelectuales. Por esas razones hacemos al Consejo Universitario la insinuación de que se hagan con el Doctor García los arreglos necesarios para que, en el curso próximo venidero tome a su cargo una cátedra de griego en esta Escuela. Creemos que vendría ella a acabalar la interesante y fecunda labor que la Escuela de Letras y Filosofía está desarrollando; y tal decimos sin ofensa a la modestia, porque esos loables resultados se deban, no a los que, en labor secundaria seguimos sus empeños, sino al tenaz e inteligente trabajo de nuestro Decano, Doctor don Jorge Volio.

El General Volio, de vasta y sólida erudición, humanista de los pocos que tiene el país, comprende admirablemente nuestras necesidades docentes y el carácter de alumnos y profesores de la Escuela, por lo cual sobre una base inconmovible de disciplina y aspiración ha llegado a organizar ese centro de enseñanza.

"Dejamos, así formuladas, aprovechando la ocasión, dos cuestiones; una petición respetuosa y un cálido reconocimiento; aquélla encaminada a la adquisición del eminente profesor que nos visita y ésta como manifestación de un sincero y cordial aplauso para nuestro Decano, quien ojalá nos acompañe, para prestigio de la Escuela y de la Universidad durante muchos años, y siga siendo nuestro seguro orientador y excelente amigo.

Somos respetuosos servidores.—Firman todos los miembros de la Facultad."

El señor Chacón Jinesta manifiesta, que en nombre de todos sus compañeros se adhiere a los elogiosos conceptos que para la labor que como Decano de la Facultad de Letras ha tenido el General Volio de parte de la Facultad. Se acuerda autorizar al Señor Rector para ponerse al habla con el señor García Bacca y gestionar la posibilidad de que pueda ser profesor de griego en esa Facultad, en cuanto regrese al país el Señor García."

Es conforme.

Dada en la ciudad de San José, a las catorce y media horas del diecisiete de marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Se agrega y cancela el timbre de ley.

ROGELIO SOTELA

NOTICIA BIOGRAFICA

Decano de la Facultad y Director de la Escuela de Letras y Filosofía y Profesor de Filosofía

General y Licenciado don Jorge Volio Jiménez

Bachiller en humanidades del Liceo de Costa Rica, graduado con distinción unánime en 1901. En 1903 ingresó en la Universidad de Lovaina, Bélgica, donde obtuvo el título de Licenciado en Filosofía en 1906. Allí fué discípulo del Cardenal Mercier, Defourny, Deploige, De Wulf, Nys, Thiéry y otras eminencias, siguiendo muy de cerca el movimiento político social de Bélgica. Estudió después en San Sulpicio de París, regentado entonces por el que fué Cardenal Verdier, Arzobispo de París. Cursó también en la Universidad de Friburgo, en Suiza, habiendo sido discípulo del célebre historiador Pierre Mandonnet. Regresó a Costa Rica en mayo de 1910. En 1916 y 1917 fué profesor de varias asignaturas en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago y en 1920 el Director del establecimiento, Doctor Lachner Sandoval, firmó su altamente honroso expediente de Profesor. En 1918 fué profesor de Filosofía, Historia, etc., en el Instituto Nacional de Tegucigalpa, Honduras, con expresa manifestación de los alumnos, pidiéndolo para el desempeño de la primera de esas cátedras. En 1927 estudió y viajó nuevamente por Bélgica e Italia.

Intervino en la política del país desde muy niño y en 1922 principió su campaña agraria y de renovación político-social. Fué jefe y fundador del Partido Reformista; Diputado al Congreso Nacional en tres distintos períodos. Segundo

Designado a la Presidencia de la República (Vicepresidente) y candidato a la Presidencia de la República. En 1912 formó parte de la expedición revolucionaria contra la ocupación norteamericana en Nicaragua y peleó en los combates de Santa Rosa de León y La Paz Centro, donde cayó gravemente herido. El pueblo y la tropa lo aclamaron por General y fué condecorado con una significativa medalla de oro. En diciembre de 1917 salió del país con el grupo que encabezaba su hermano el Licenciado don Alfredo Volio, para promover la revolución contra el régimen de los hermanos Tinoco. Miembro de la Junta Revolucionaria fué uno de los firmantes del Manifiesto del Sapoá. Llevada a cabo la revolución participó como jefe militar en todas las acciones de armas de la campaña y restablecido el orden legal en Costa Rica, el Congreso Constitucional, en julio de 1920, le confirió el grado de General de División y acordó para él, a moción del diputado don Gerardo Matamoros, un uniforme y una espada de Honor.

Presidente Municipal del cantón de Santa Ana (1929-1930), de donde es vecino, fué la principal palanca del progreso de la localidad, que debe a su infatigable iniciativa casi todo lo que hoy es. Terminado su período legislativo en mayo de 1936, se retiró de la política y con muy pocos recursos, casi gracias tan sólo a su propio esfuerzo personal, formó una finca de bananos, "Santa Matilde" en Sierpe, cantón de Osa, contrayendo en el trabajo una enfermedad grave que casi le cuesta la vida, pero su finca es hoy día una de las mejores de la región. Actualmente es Director General de los Archivos Nacionales y dirige, además, la importante Revista de los Archivos Nacionales que ocupa lugar preferente entre las de su clase. En 1902 fundó con el Licenciado don Matías Trejos el diario "La Justicia Social" y de regreso a Costa Rica en 1911 fundó el semanario "La Nave", y es altamente apreciada su colaboración en la prensa nacional. Ha sido condecorado en varias ocasiones; figura en la Antología de Escritores y Poetas de Costa Rica, publicada por el escritor y poeta Licenciado don Rogelio Sotela. Cuando estuvo en Honduras fué nombrado socio correspondiente del Ateneo de Costa Rica. Es miembro correspondiente de la Sociedad de Historia y Geografía de Guatemala; y la Municipalidad del cantón de San Ramón, en sesión de 6 de octubre de 1919, lo declaró "Hijo Adoptivo del Pueblo de San Ramón". En Méjico y Centroamérica, la personalidad del señor Volio es ampliamente conocida y estimada.

Tomado de "Guía de la Universidad de Costa Rica", por el Licenciado Gregorio Martín. Nº 4. Año 1942. Págs. 103-104

Dedicatoria del libro "Vida, Arte y Filosofía" del Prof. Vincenzi recientemente publicado (mayo de 1943).

Dedica el autor estas páginas, al General Jorge Volio Jiménez, Decano de la Facultad de Letras y Filosofía, a cuya benevolencia debe el singular placer de trabajar en ella. Al hombre que ha hecho de su briosa existencia, uno de los más interesantes episodios de la historia patria.

MOISÉS VINCENZI

Reliquias de España

Escribe Aniceto Playa

Tengo mi viaje listo para visitar la *Octava Maravilla del Mundo*. Se trata del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, fundado por el tan discutido Monarca, Felipe II.

A temprana hora de la mañana, el tren expreso de San Sebastián, me deja en la Estación del Escorial de Abajo. Desde ésta, en lo alto se divisa el Monasterio. Para no perder detalle de tanta grandeza, recorro a pie los dos kilómetros, que me separan del Escorial de Arriba, lugar en que está asentada la Maravilla.

Entre las dos Villas, está enclavada la Casa del Príncipe, (que más adelante describiré), y en ella me entero de la prohibición que hay, para visitar el Monasterio, debido a los grandes preparativos que se están haciendo, para un gran funeral y enterramiento, los cuales romperán la tradición de siglos y la expresa voluntad de su fundador, enterrando en él, a un personaje, que no fué ni Rey ni Príncipe, sino el Jefe de un pequeño partido político, sin mayor arraigo en España, pero, que la soberbia de un hombre mediocre, ocasionalmente encumbrado, sin más méritos que los de parentescos, dispuso que en procesión nocturna, recorriera el cadáver, los caminos de España, imitando así a la Reina Loca de Castilla, Doña Juana, que hace cinco siglos hizo lo mismo, con su esposo, el Rey Don Felipe el Hermoso.

Afortunadamente esta medida no fué para mí obstáculo alguno, las cartas que llevaba para Su Reverencia Ilustrísima, el Prior Mitrado del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Angel Custodio Vega, me abrieron todas las puertas y me subsanaron las dificultades.

Mi emoción es grande. Estoy ante la sorberbia mole del Escorial. Recuerdo a Núñez de Arce.



Vista general del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, fundado por el Rey Don Felipe II

... el monasterio que alzó Felipe II
para admiración del Mundo
y ostentación de su Imperio,
yace envuelto en el misterio
y en las tinieblas sumido—
De nuestro poder ya hundido,
último resto glorioso,
parece que está el coloso,
al pie del monte rendido.

Entro por el patio de los Reyes, llamado así, por estar en él, las colosales estatuas de dieciocho pies de alto, de los Monarcas de Judá, Josafat, Ezequías, David, Saomón, Jonás, Manasés y la de San Lorenzo, que como reza el dicho, *seis Reyes y un Santo, salieron de este canto, y quedó para otro tanto,* como admiración, a la enorme piedra de granito que se utilizó, para la talla de tan gigantescas figuras.

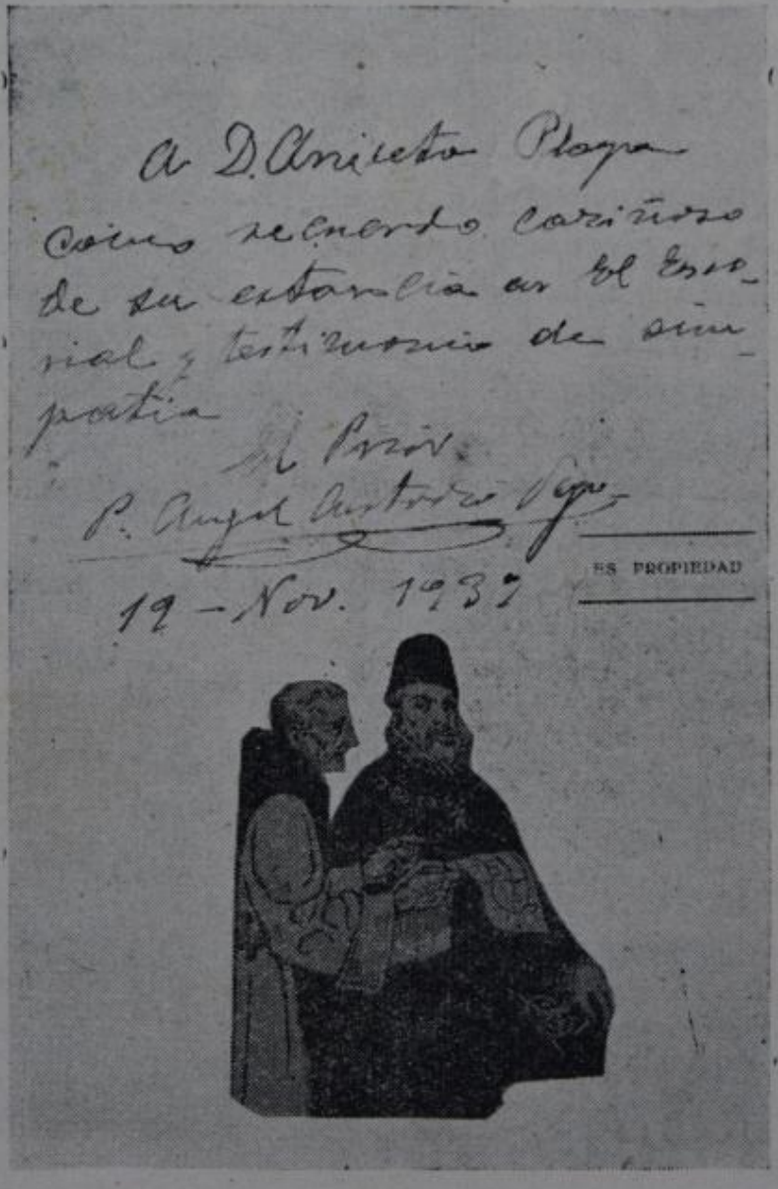

Autógrafo del Prior del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, S. R I. Angel Custodio Vega

Al acercarse uno a la puerta principal de la Iglesia y en medio de su fachada, divisa una gran ventana, que da luz a una pequeña Capilla, que al celebrarse misa en ella, puede ser vista y oída desde el inmenso patio. La única imagen del Altar, es un Santo Cristo de tamaño natural y de inmaculada blancura. Después me entero de que es la obra cumbre de Benvenuto Cellini. Es el Cristo de mármol blanco, al que las hordas francesas de 1808, rompieron los brazos a martillazos, para facilitar así, su traslado a Francia.

Llego a la Sacristía, y un hermano lego me conduce ante el Prior. Estoy ante uno de los hombres más sabios de España. S. R. I., es persona de simpática figura. Finos modales. Cincuentón. Estatura mediana. Amable y, sobre todo, de gran cultura. Habla en y traduce de siete idiomas. Los Incunables y Códices Griegos, Arabes, y Hebreos, no tienen secretos para él. Charlamos de Costa Rica y de España. Le obsequio tres libros de autores costarricenses. Las Crónicas Coloniales, de don Ricardo Fernández Guardia; Las Serpientes Venenosas de Costa Rica, del sabio Clorito Picado, y El Guanacaste, libro este último que se editó, para la celebración del Centenario de Nicoya. Los encuentra típicos e interesantes. La cariñosa amabilidad del Prior me confunde. Será mi cicerone.

Almorzamos y en el mismo comedor recibo mi primera lección. Es el mismo que cinco siglos ha, honraba el Rey Felipe con su presencia frecuentemente. Sencillísimas las mesas y las sillas. Severos los adornos. Me describe los frescos murales y los cuadros. Greco, Sánchez Coello, Pantoja de la Cruz, Españoleto, Carvajal, El Mudo, etc. etc., no cesando yo un solo momento de admirar tanta belleza.

Corrían los primeros días de febrero, del año de gracia de 1557 y notábase un inusitado movimiento en el célebre Monasterio de Yuste. La causa no era para menos. Los Monjes se disponían a recibir al hombre más poderoso del mundo, que abrumado por el peso de su Corona y Trono y encorvado por el de su armadura, llegaba, después de haber renunciado a las vanidades, pompas y honores mundanos, a trocar sus Palacios y Castillos, por una humilde celda de penitente. Este titán era la Majestad del muy grande y noble Emperador Carlos I de España y V de Alemania, hijo de la Reina Juana la Loca y de Felipe el Hermoso y por lo tanto nieto de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel.

Queriendo el prudente César, que el principio del reinado de su hijo, fuera tranquilo, suscribió una tregua de cinco años, con el Rey de Francia, Enrique II, hijo de Francisco I.

No habían transcurrido siete meses de la reclusión voluntaria del César Español, cuando los enemigos naturales de España, se aliaron y le declararon la guerra. El de Francia se alió con el Papa, previa promesa de que el Reino de Nápoles sería para un hijo suyo, como recompensa del auxilio Papal.

Los aliados creyeron que con el encierro del León, sería fácil acabar con el poderío de España. Sabían que Felipe rezaba. ¿Sería digno hijo del padre? ¿Qué sería el cachorro? Esto es lo que se preguntaba Europa entera,

al romperse las hostilidades. Lo cierto es que el Rey Don Felipe no deseaba la guerra, quería dedicarse, con toda tranquilidad, a la administración de sus grandes dominios y a los asuntos de América, en donde los españoles, cada día descubrían y conquistaban nuevos territorios. Acepta la guerra y sin perder un solo día y con la celeridad del rayo ordena a su sobrino, el valiente y romántico Manuel Filiberto, Duque de Saboya, que se ponga al frente del ejército español, de guarnición en los Países Bajos, fuerte de cuarenta y cinco mil infantes y doce mil caballos y que sin dilación caiga sobre Francia y tome la plaza fuerte de San Quintín.

Con maniobras rápidas y bien dirigidas, el Duque amaga invadir la Champaña y al ver desorientado por completo al enemigo, que desguarnece todos los puntos de la frontera, para socorrer esta región, invade velozmente la Picardía y se presenta audazmente frente a la plaza de San Quintín. Cuando los franceses se dan cuenta del estratégico engaño y de las funestas consecuencias, que de él pueden derivar, tratan de socorrer la plaza rodeada, saliendo de París a marchas forzadas el más escogido ejército de Francia, cuyo capitán era nada menos, que el Condestable de Montmorency, con una escolta de trescientos nobles caballeros figurando entre ellos los duques de Montpensier y Longueville y el Príncipe de Mantua. El primer choque de los dos ejércitos fué favorable a las armas de Francia, pues aunque con grandes pérdidas, logró Montmorency meter en San Quintín, al célebre Almirante Colingny con muchos importantes refuerzos. Colingny en esta ocasión dió fe de la fama de valiente que tenía y fué el héroe de la jornada.

El Duque de Saboya manda al Conde de Egmont, atravesar el río y cortar la retirada a los franceses. Cumple la misión con sensibles pérdidas La caballería del Duque de Nevers y la infantería alemana del Reingrave, chocan con el grueso del ejército español mandado personalmente por el Duque de Saboya y pronto con su avance incontenible penetra en el último reducto del Condestable, que al ver sus fuerzas derrotadas se dispone a morir matando, acompañado de la flor de la nobleza francesa y lo hubiera logrado, si al caer herido unos cuantos oficiales no lo escudaran con sus cuerpos.

La gloriosa reputación de invencible del Condestable quedó rota en esa batalla y por esta razón buscaba la muerte en ella.

El desastre del ejército francés fué enorme y las trascendencias de suma importancia. En efecto, a los quince días se tuvo que rendir la plaza de San Quintín y al tener noticias del avance del ejército español, sobre París, se firmó la paz, paz que, como la de Pavía, no podía ser duradera, por las condiciones humillantes impuestas por el vencedor.

Los españoles cogieron enorme y rico botín y gruesas sumas del rescate de los prisioneros, que como el de los Duques de Longueville y Montpensier y el del mismo Condestable, produjeron sumas fabulosas.

El Rey Felipe, al tener noticia de la brillante victoria, salió de Cambray, hacia el campamento del General en Jefe y al doblar éste la rodilla

ante el Monarca, en señal de acatamiento, díjole el Rey: *"Más bien me toca a mí, besar vuestras manos, que han ganado una victoria tan gloriosa y que tan poca sangre nos cuesta."*

El Monarca español, en conmemoración de esta insigne victoria, mandó construir el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, dedicado a este Santo, cuya fiesta celebra la Iglesia el día diez de agosto, día en que se dió la batalla.

Parece ser, según Fray Julián Zarco Cuevas, Académico de la Historia, que la fundación del Monasterio se debió a otras dos razones: "ya en España, Felipe II dió orden de buscar lugar acomodado, donde fundar un monasterio, que había de dedicarse al glorioso mártir español, San Lorenzo, para cumplir el voto que de edificarlo hiciera, durante el asalto de San Quintín, *al verse precisadas las tropas españolas, a destruir un monasterio de monjas, con el nombre del mismo Santo, y realizar a la vez, el encargo que en el último codicilo le hiciera su padre, el Emperador Carlos V, de señalarle un sitio en el cual descansaran sus huesos y los de sus descendientes honrosa y dignamente.*

Terminada la guerra y vuelto a España el Monarca vencedor, dió orden de buscar lugar acomodado, donde fundar el Monasterio.

Una numerosa comisión de filósofos, arquitectos y canteros, examinó durante dos años varios lugares, escogiendo un cerro inmediato a la Villa del Escorial, el cual pareció el más a propósito, por la abundancia y calidad de las aguas, sanidad del aire y sobre todo por la gran cantidad de materiales de todas clases, que había en las cercanías del lugar escogido.

Propuesta a la Orden de San Jerónimo (1) y aceptada por ésta la nueva fundación, reuniéronse en el vecino pueblo de Guadarrama, en noviembre de 1565, Juan Bautista de Toledo, arquitecto Mayor del Rey, Pedro de Hoyo, secretario del mismo, Fray Juan de Huete y Fray Juan del Colmenar, monjes Jerónimos, Prior y Vicario, nombrados del futuro Monasterio, los dos bastante entendidos en arquitectura, y otros religiosos, los cuales, habiendo visto y aceptado favorablemente el sitio escogido, se volvieron a Madrid.

En abril del 1566, botóse la espesa jara que cubría el terreno, se hicieron los hornos de cal, acordelose la obra, por Juan de Toledo, con la presencia de Felipe II, la del Veedor, el Contador y el Escribano; llegando un mes después el padre Jerónimo, que había de ser el alma de todo, Fray Antonio de Villacartin, el hombre más insigne que en el arte de edificar tenía España, y que tendría la suerte de poner la primera y última piedra de la gigantesca obra. Desde el instante de su llegada sería el brazo derecho de los arquitectos, el ya nombrado Toledo y el no menos sabio, Juan de Herrera.

---

(1) Estando contemplando el famoso cuadro de Sánchez Coello, en el que aparecen los Santos Jerónimo y Agustín, aquél con un modelo del Escorial en la mano, en actitud de entregársela al segundo Santo, mi ilustre acompañante me hace notar la singular coincidencia, de que siglos después, los Jerónimos entregaran el Monasterio a los Agustinos.

El Monasterio está rodeado de montes por el Norte y Poniente y por el Oriente y Mediodía se extiende un dilatado y hermoso horizonte en el cual en días despejados, se puede contemplar Madrid, a pesar de las siete leguas que de él lo separan.

La masa del edificio, imponente por su magnitud, es de estilo greco-romano, seca y adusta por la escasez de adornos, pero majestuosa y sublime como la religión que le dió el sér y severo y melancólico como su fundador.

La construcción duró veintidós años, la del Panteón nueve. La fachada principal, mide 741 pies de largo y 72 de alto, con dos torres de 200 pies en los extremos. El agua del Monasterio la surten once aljibes y 88 fuentes. Tiene 2.600 ventanas y 1.200 puertas, 15 claustros, 86 escaleras, 300 celdas, 1.600 (2) pinturas al óleo y 540 murales.

Hecha esta somera reseña pasaremos a describir, brevemente, las riquezas artísticas que encierra esta Octava Maravilla del Mundo.

Empezaremos por los Panteones de los Reyes y de Infantes. Yendo de la Sacristía a la Iglesia, junto a la entrada de la escalera para subir al coro, se halla la puerta de los Panteones. Una misma escalera sirve a los

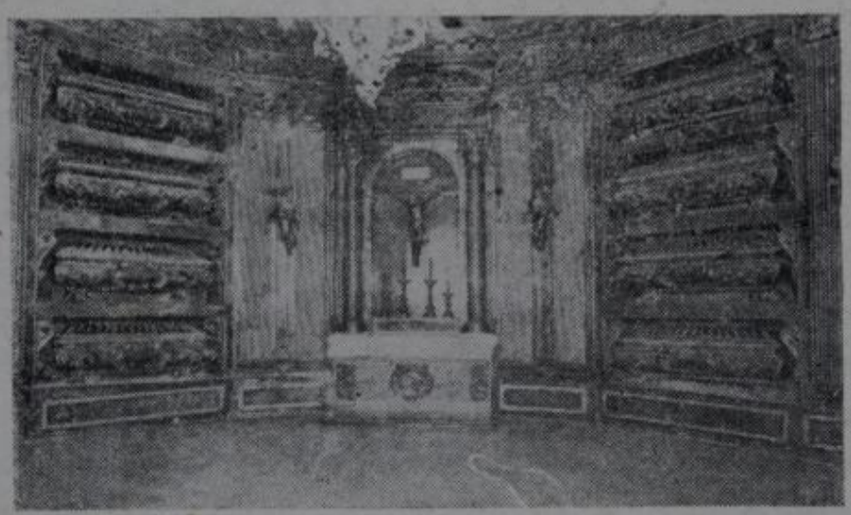

Vista parcial del Panteón de los Reyes

dos Panteones, hasta la mitad de ella, donde se bifurca, conduciendo el brazo izquierdo al de los Reyes y el derecho al de los Infantes. Una soberbia puerta os detiene, cuya verja es de bronce dorado al fuego. Sobre la puerta leese una elegante inscripción latina, que traducida al castellano, dice: *A Dios omnipotente y grande—lugar sagrado—dedicado por la piedad de los Austrias a los despojos mortales de los Reyes Católicos, que aguardan el día ansiado, debajo del Altar Mayor—del restaurador de la vida. Carlos V, el más esclarecido de los Césares, deseó este lugar—de reposo postrero—para sí y para los de su estirpe.—Felipe II, el más prudente de los Reyes, lo eligió.—Felipe*

(2) Los cuadros del Escorial pasaban de 2.200. En el pasado siglo se donaron 350 para la fundación del Museo del Prado de Madrid y el resto se lo llevaron los franceses a París, en donde hoy están en el Museo del Louvre. El mejor de ellos, la Purísima de Murillo, acaba de ser devuelta a España.

III, Príncipe hondamente piadoso, dió comienzo a las obras.—Felipe IV, grande por su clemencia, constancia y religiosidad, lo agrandó, hermoseó y terminó en el año de 1654.

Después de esta puerta se pasan tres descansos y se bajan treinta y cinco escalones más. El primero tiene a los lados dos puertas simuladas y las del segundo dan entrada al *Pudridero de Reyes* a la derecha (en él se hallan los restos de la Reina María Cristina) y el de Infantes, a la izquierda, donde se colocan los cuerpos muertos hasta que secos y enjutos por completo, son trasladados a sus respectivos sepulcros. Toda la escalera es de mármoles de Toledo y jaspes de Tortosa.

El Panteón en sí, es de lo más sencillo. El Altar en frente de la puerta de entrada, es de mármol verde de Génova. Tiene un hermoso y bien labrado frontoaltar de bronce dorado, calado, con un bajorelieve central, que representa el entierro de Cristo, labrado por Fray Eugenio de la Cruz y Fray Juan de la Concepción.

Los primorosos ángeles de bronce dorado son de Clemente Ceusone y el Cristo de Doménico Guidi.

El Panteón es de forma poligonal, con dieciséis lados. Los ocho lados mayores del muro, están ocupados; uno por la puerta de entrada; el frontero a ésta por el altar y los seis restantes, tres a cada lado, por veinticuatro urnas sepulcrales de mármol pardo; descansan todos, sobre cuatro garras de león, de bronce dorado. En el centro de las urnas, en una faja de bronce dorado, con letras negras de relieve, se lee el nombre del Rey o Reina enterrado en él. A la derecha del altar están las urnas de los Reyes y en la izquierda las de las Reinas, cuyos hijos han sido Reyes de España. Sólo ha sido exceptuada de esta regla, la Reina Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV, que se enterró en este Panteón, por expresa determinación de este Monarca.



Momia del gran Emperador Carlos V,
cuya grandeza y poder no han sido igualados en el mundo

Los Reyes y Reinas enterrados son los siguientes:

Carlos V (Emperador) ..	1506-1558	Francisco de Asís . . .	1822-1902
Felipe II	1527-1598	Isabel (Emperatriz) . .	1503-1539
Felipe III	1578-1621	Ana	1549-1580
Felipe IV	1605-1665	Margarita	1584-1611
Carlos II	1661-1700	Isabel	1603-1644
Luis I	1707-1724	María Ana	1634-1696
Carlos III	1716-1788	María Luisa	1668-1714
Carlos IV	1748-1833	María Amalia	1724-1740
Fernando VII	1784-1833	María Luisa	1751-1819
Isabel II	1831-1904	María Cristina	1806-1878
Alfonso XII	1857-1885		

Faltan Felipe V que está enterrado en la Granja, con su esposa. Isabel de Farnesio y Fernando VI, que está con su mujer, doña Bárbara de Braganza, en las Salesas Reales de Madrid.

Continuará

Relaciones entre los Estados Unidos y Guatemala durante la época de Justo Rufino Barrios

Por J. Fred Rippy

Traducción del Profesor Don José Dávila S.

Las relaciones entre los Estados Unidos y Guatemala fueron íntimas durante los catorce años que siguieron al apoderamiento del gobierno guatemalteco por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios en 1871. Estos dos caudillos debieron el buen éxito de su acometida para adueñarse del poder en gran parte a los rifles Remington y Winchester importados de los EE. UU., (1) y por esto tenían buenas razones desde el principio para apreciar las proezas tecnológicas de su vecino anglosajón. Barrios pronto comenzó a admirar la habilidad, pericia y vigor del ramo industrial de los EE. UU. Su actitud hacia los norteamericanos, como él los llamaba, pronto llegó a ser de cordial estimación. Estaba anheloso de su ayuda para la modernización de Guatemala. El deseaba también obtener su auxilio en el arreglo de la cuestión de límites con México y para realizar su acariciado plan de unir transformando las cinco repúblicas de Centroamérica en una sola nación.

Barrios no era hombre que esperaba favores de balde: él dió por sentado que sería solicitada reciprocidad. Esperaba obtener, ganarse el apoyo de

(1) Casimiro D. Rubio—*General Justo Rufino Barrios* (Guatemala City 1935) página 81. Víctor Miguel Díaz. *Bronces patrios; Barrios ante la posteridad.* (Guatemala City 1935) página 49; Paul Burgess, *Justo Rufino Barrios.* Philadelphia 1926, páginas 69/72.

Los Reyes y Reinas enterrados son los siguientes:

Carlos V (Emperador) ..	1506-1558	Francisco de Asís . . .	1822-1902
Felipe II	1527-1598	Isabel (Emperatriz) . .	1503-1539
Felipe III	1578-1621	Ana	1549-1580
Felipe IV	1605-1665	Margarita	1584-1611
Carlos II	1661-1700	Isabel	1603-1644
Luis I	1707-1724	María Ana	1634-1696
Carlos III	1716-1788	María Luisa	1668-1714
Carlos IV	1748-1833	María Amalia	1724-1740
Fernando VII	1784-1833	María Luisa	1751-1819
Isabel II	1831-1904	María Cristina	1806-1878
Alfonso XII	1857-1885		

Faltan Felipe V que está enterrado en la Granja, con su esposa. Isabel de Farnesio y Fernando VI, que está con su mujer, doña Bárbara de Braganza, en las Salesas Reales de Madrid.

Continuará

Relaciones entre los Estados Unidos y Guatemala durante la época de Justo Rufino Barrios

Por J. Fred Rippy

Traducción del Profesor Don José Dávila S.

Las relaciones entre los Estados Unidos y Guatemala fueron íntimas durante los catorce años que siguieron al apoderamiento del gobierno guatemalteco por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios en 1871. Estos dos caudillos debieron el buen éxito de su acometida para adueñarse del poder en gran parte a los rifles Remington y Winchester importados de los EE. UU., (1) y por esto tenían buenas razones desde el principio para apreciar las proezas tecnológicas de su vecino anglosajón. Barrios pronto comenzó a admirar la habilidad, pericia y vigor del ramo industrial de los EE. UU. Su actitud hacia los norteamericanos, como él los llamaba, pronto llegó a ser de cordial estimación. Estaba anheloso de su ayuda para la modernización de Guatemala. El deseaba también obtener su auxilio en el arreglo de la cuestión de límites con México y para realizar su acariciado plan de unir transformando las cinco repúblicas de Centroamérica en una sola nación.

Barrios no era hombre que esperaba favores de balde: él dió por sentado que sería solicitada reciprocidad. Esperaba obtener, ganarse el apoyo de

(1) Casimiro D. Rubio—*General Justo Rufino Barrios* (Guatemala City 1935) página 81. Víctor Miguel Díaz. *Bronces patrios; Barrios ante la posteridad.* (Guatemala City 1935) página 49; Paul Burgess, *Justo Rufino Barrios.* Philadelphia 1926, páginas 69/72.

los EE. UU. dándoles auxilio en la adquisición de bases navales y la vía de un canal, ofreciendo a norteamericanos provechosas y lucrativas oportunidades de emplear su dinero y talentos en Guatemala.

Es innecesario espaciarse en el aspecto estratégico de estas relaciones. Barrios ofreció ceder a los EE. UU. la bahía de Ocós en las costas del Pacífico de Guatemala, para una base naval. El reveló también disposición a prestar su ayuda para efectuar la adquisición por los EE. UU. de las islas de la bahía de Honduras y una concesión para el canal de Nicaragua. Esa parte de la Historia es claramente conocida. (2).

El propósito principal de este artículo es tratar de una fase, omitida de esta materia, y presentar un resumen de las importantes relaciones económicas entre los dos países durante el período de Barrios.

Los inventos tecnológicos comenzaron a afluir de los EE. UU. a algunas partes de la América Latina antes de la mitad del siglo XIX; por los años de 1870 a 1880, el torrente se había ensanchado. Se extendía no solamente en México; había alcanzado a Guatemala y los países allende éstos. No grandes sumas de capital norteamericano estaban empleadas porque aún no había un excedente acumulado. La inversión era principalmente de habilidad en tecnología y manejo de negocios.

Cuando García Granados y Barrios se hicieron cargo del gobierno de Guatemala al principio de 1871, Guatemala no tenía ferrocarriles ni vapores en sus lagos y ríos ni instalaciones de cañerías, ni maquinaria agricultural pequeña, ni cercas de alambre de púas, ni telégrafos y por supuesto ni teléfonos o luz eléctrica, pues estos aún no habían sido inventados. Cuando Barrios fué muerto en el campo de batalla en abril de 1885 todos estos inventos tecnológicos habían sido introducidos en Guatemala gracias a sus esfuerzos y a los de sus colegas guatemaltecos, con el auxilio de extranjeros y especialmente de norteamericanos.

Actividades secundarias y contribuciones de ciudadanos de los EE. UU., pueden ser consignadas en unas pocas frases. Un médico de los EE. UU. estaba encargado del hospital del ejército en la ciudad de Guatemala. (3) Un juez de policía (perito) de New York ayudaba en el entrenamiento y reorganización de la fuerza de policía de Guatemala. (4) El capitán V. S. Storm, auxiliado por una tarifa especial de concesión, trabajó enérgicamente para introducir la valla de alambre de púas. El también importó maquinaria para las industrias del café, arroz y la caña de azúcar, y utensilios de labranza. (5) El

---

(2) J. Fred Rippy. "Justo Rufino Barrios y el canal de Nicaragua" (en inglés) The Hispanic American Historical Review XX (Mayo 1940) 190-197. Cornelius A. Logan to James G. Blaine Nº 183 Guatemala City, Mayo 27, 1881. Despatches Central America Vol. 17 (National Archives, State Department).

(3) Díaz Op. cit—Pág. 371.

(4) Díaz Op. cit.—Pág. 382. Rubio op. cit.—Pág. 405; Burgess op. cit.—Pág. 201.

(5) Leyes emitidas por el gobierno democrático de la República de Guatemala, 4 volúmenes, Guatemala City 5 (1881-1886) III 14 citadas como leyes después. Véase tam-

capitán Roberto Cleves estableció en Guatemala una granja o hacienda modelo diversificada e importó de los EE. UU. recientes invenciones como arados de reja múltiple, sembradoras, escarificadoras, segadoras, guadañadoras y trilladoras mecánicas. Hizo importar también animales como vacas Jersey, ganado merino y cerdos Berkshire. (6) Los animales fueron traídos de California; donde Rollin S. Saxe estaba solícitamente ocupado en persuadir a los visitantes guatemaltecos a que introdujeran en su país las mejores razas de caballos, ganado, rebaños de ovejas, carneros y cerdos, y aves de corral. (7) A W. J. Forsyht le fué concedido un subsidio por Barrios para ayudarle en la importación y cultivo de árboles de quinina. (8) Al Dr. John Prottherve de California se le dió terreno para una finca con cría de avestruces y una recompensa de 250 pesos por cada avertruz introducido. (9). Ingenieros de los EE. UU. fueron empleados en el deslindamiento de los límites entre Guatemala y México. (10)

En el campo de utilidades públicas ciudadanos de los EE. UU. hicieron contribuciones importantes. Esto fué notablemente cierto en el caso de la contribución ferroviaria.

La primera línea telegráfica fué construída en Guatemala en 1873. Conectó la ciudad de Guatemala con el puerto del Pacífico, San José, pasando a través de un número de ciudades intermedias (11) en su camino. Por el año 1882, Guatemala tenía más de mil doscientas millas de alambre telegráfico y más de sesenta oficinas. (12) Aunque Stanley Mc Nider de quien se dice que era canadiense tiene títulos para más crédito que ningún otro extranjero (13) respecto del sistema: una gran longitud en millas fué construida por peritos de los EE. UU. en conexión con los ferrocarriles. A principios del año 1880, Guatemala obtuvo el beneficio de una conexión por cable con el mundo exterior a través del puerto de La Libertad, de El Salvador. Esta conexión fué provista por la Compañía telegráfica de Centro y Suramérica, corporación situada en los EE. UU. En virtud de un convenio firmado con Jacob A. Scrymser, presidente de esta Compañía el 13 de enero de 1880, Barrios obtuvo un voto en la fijación de precio de las concesiones en pago o recompensa por el uso de las aguas territoriales guatemaltecas. (14).

---

bién Documentos del Poder Ejecutivo Nº 50. 49 Cong. 1 Sess (serial Nº 2392) pag. 199. Este documento del Gobierno contiene informes de la comisión enviada por los EE. UU. a Centro y Suramérica en 1884 y 1885 para investigar condiciones de comercio. Otro informe que será citado más abajo fué publicado como Documento del Ejecutivo Nº 336-48. Cong. 2 Sess (Serial Nº 2304) Storm apareció ante esta comisión cuando llegó a la ciudad de Guatemala.

(6) House Excecutive Document Nº 50. 49 Cong. 1 Sess pp. 215-216.
(7) Ibid. Nº 226, 48 Cong. 2 Sess P. 230 Díaz op. cit. 314-315.
(8) Leyes III 379-380. IV 179-180.
(9) Ibis Iv. 16-17.
(10) Ibis IV 67-127.
(11) J. Méndez. Guía de inmigrantes en la República de Guatemala (Guatemala City 1895, Pág. 64.)
(12) Díaz op. cit. Pág. 242.
(13) Ibid Leyes III 16-17, 45-50.
(14) Leyes. II 425-429.

Ciudadanos de los EE. UU. desempeñaron un papel importante en la modernización de la ciudad de Guatemala. Californianos instalaron un sistema de iluminación de calles en 1879 usando gas de nafta; pero su sistema no resultó satisfactorio y su contrato fué anulado en 1881. (15) Luces eléctricas fueron instaladas en 1884-1885, por guatemaltecos colaborando expertos extranjeros. El espíritu que dirigía esta empresa era un ingeniero polaco apellidado Piatkwoski, quien fué quizás naturalizado en los EE. UU. (16). El sistema telefónico fué establecido en 1885 por una compañía compuesta de guatemaltecos. El administrador de la compañía era J. D. Traccy. (17) Los tranvías fueron instalados por J. B. Bunting y D. M. Fenner, ciudadanos de los EE. UU. bajo un contrato fechado el 6 de agosto de 1878. (18) Los carros tirados por caballos comenzaron a correr en octubre de 1882 y el 1º de marzo de 1885, el sistema abarcaba, casi cinco millas de trayecto. (19) Por contrato firmado el 12 de octubre de 1883, Roderico Toledo asumió la responsabilidad para mejorar las obras hidráulicas de la capital de Guatemala e instalar un sistema de cloacas. (20) Es probable que organizó una compañía compuesta de extranjeros, así también como de nacionales y empleó expertos norteamericanos. Toledo tenía contactos íntimos con California y la visitaba frecuentemente y puesto que había asociado a californianos así mismo y a otros guatemaltecos en la compañía de teléfono, parece lógico que hubiera también empleado a californianos en conexión con este nuevo sistema de provisión de agua y construcción de cloacas. (21).

Ingenieros de construcción de los EE. UU. tuvieron a su cargo la de todos los edificios del ferrocarril en Guatemala durante toda la época de Barrios. Apenas más de cien millas de ferrocarril estaban en uso en el tiempo de la muerte del dictador; pero la construcción de vías férreas en Guatemala no era una fácil tarea y bien más de 400 millas adicionales habían sido pro-

---

(15) (En inglés) Correspondencia tocante a las operaciones y dificultades de esta Compañía de Gas se hallará en los Archivos Nacionales de los EE. UU. Archivo del Departamento del Estado. Despachos de Centro América. Volúmenes 17, 18, 19, 27, y 32. Véase especialmente Logan a Blaine. Nº 167, Abril 2 de 1881. Nº 170, Abril 18, 1881 y Nº 219, Agosto 2, 1881. Para los términos finales del arreglo con la Compañía véase Mizner a Blaine Nº 71 Febrero 2, 1890.

(16) Consultar Leyes III 374-376. IV 163-164 para el contrato y una extensión del límite del tiempo para la instalación del sistema.

(17) Ibid. IV 241-242. 309-367-369.

(18) (En inglés) Para el contrato original y las primeras relaciones entre el Gobierno de Guatemala y esta compañía de tranvías (o ferrocarril urbano) véase Leyes III 12-13, 42-43 y IV 67-131. 167-181. 620-621 Leyes II 468 dada el 6 de Agosto de 1879 como la fecha del primer contrato pero la fecha de este contrato publicado en Leyes IV 620-621. Agosto 6, 1878.

(19) Díaz op. cit. pág. 404 Rubio Op. cit. Pág. 545.

(20) Leyes IV 8-10. 233-236.

(21) Díaz op. cit. Pág. 243-244 Documentos del Poder Ejecutivo Nº 2 26-48 Cong. 2. Sess Pág. 320. Toledo apareció ante la Comisión de Centro y Suramérica durante sus sesiones en San Francisco.

yectadas. Aunque los primeros contratos fueron firmados en el principio de los años 1870 y siguientes, la construcción no comenzó hasta 1878.

El primer ferrocarril guatemalteco abierto al tráfico fué una línea corta de 26 millas aproximadamente entre San José y Escuintla. Fué construído por contrato firmado con William Nanne, el 7 de abril de 1877 y completado en junio de 1880.

La empresa fué dada como garantía del gobierno de un rédito neto de un 15 por ciento anual sobre un millón de pesos; pero en consideración a los adelantos del gobierno para la construcción, esta garantía fué traspasada en 1880. El ferrocarril fué de propiedad de una corporación organizada por Nanne en California; dicha corporación manejó el ferrocarril y se llamó "Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala". (22).

El objetivo último de este ferrocarril era la ciudad de Guatemala, unas 46 millas más allá de Escuintla; y el 13 de julio de 1880 Guillermo Nanne y Luis Schlesssinger firmaron un contrato para construir esta línea. Guatemala convino en pagar una subvención anual de 125.000 pesos durante 25 años y adelantar medio millón de pesos inmediatamente en bonos del Tesoro Público. Una concesión de 1,500 *caballerías* (una *caballería* guatemalteca era, en aquel tiempo por lo menos el equivalente de cerca de 112 acres) de terrenos baldíos iba también incluída. La medición había ya sido hecha por Alberto J. Scherzer, ciudadano de los EE. UU. y el ferrocarril estaba virtualmente completado cuatro años más tarde. De todos modos el primer tren hizo la carrera de San José a la ciudad de de Guatemala en julio de 1884 con Barrios en el tren. (23).

Mientras tanto las dos líneas de unas setenta y dos millas de longitud, habían sido unidas bajo una misma compañía: "Compañía Centroamericana Ferroviaria y de Transportes del Pacífico", (The Central American Pacific Railway and Transportation Company). Esta parece haber sido una compañía de New York; pero había pasado a ser ampliamente propiedad de Archer P. Huntington, Celand Stanford y Charles Crocker, quienes fueron célebres por la construcción de las partes del centro y Sur del ferrocarril del Pacífico de los EE. UU. (24). El empleo de la palabra 'transporte" en el nombre de la compañía, indica que ésta probablemente proyectaba también la adquisición de navíos de vapor. El 7 de julio de 1884 la corporación obtuvo de Guatemala un contrato para colocar un buque de vapor en el lago de Amatitlán y la instalación de un hotel en la orilla del lago. (25).

---

(22) Consultar Leyes II 481-483-544-588, para el contrato original y su modificación. Aquí se da el nombre al ferrocarril y se declara que la línea fué abierta al tráfico el 18 de Junio de 1880, lo que se hallará en la página 482.

(23) Leyes II 482-488 Díaz, op. cit. pp. 459-465. Rubio op. cit. 506-507. El tren llegó a la capital el 19 de Julio, día del cumpleaños de Barrios; el acontecimiento fué seguido de una semana de celebración. Las fiestas están descritas por Rubio y Díaz. Hubo banquetes, vino en abundancia, oratoria, poesía y música.

(24) Leyes III 223 Documentos del Poder Ejecutivo Nº 226. 48 Cong. 2. Sess. pág. 333.

(25) Leyes IV 225-226| Ya Barrios había hecho concesiones para colocación de vapores en el Polochic y Motagua, ríos del Este de Guatemala. Un contrato para navegar con vapores

Antes que la primera locomotora de vapor pasara triunfalmente por la ciudad de Guatemala, con excitación y regocijo de los que en ella residían, otro ferrocarril corto había sido construído en Guatemala por ingenieros de los EE. UU. Era una vía de unas 27 millas de longitud entre el puerto del Pacífico de Champerico y la rica región cafetalera al rededor de Retalhuleu. El 12 de marzo de 1881, J. H. Lyman, D. P. Fenner y J. B. Bunting, obtuvieron un contrato para construir este ferrocarril. El gobierno de Barrios convino en pagar un subsidio de 700.000 pesos y conceder a los contratistas un millar de caballerías de terreno baldío que escogerían en cualquiera parte del país. La línea fué terminada y abierta al tráfico el 4 de julio de 1883. Fué construída por Thomas Bell de Falker, "Bell y Compañía" domiciliada en San Francisco, California, y Sanford Robinson fué un prominente miembro de la compañía. El ferrocarril fué comprado y administrado por una compañía californiana: la "Champerico and Northern Transportation Company". (26) Lo que en aquel tiempo parecía ser una empresa ferroviaria mucho más importante que cualquien otra emprendida, hasta la fecha en Guatemala fué considerada en un contrato firmado por Barrios con Ulysses S. Grant el 6 de octubre de 1882, cuando el Jefe del Poder Ejecutivo de Guatemala estaba en los EE. UU Grant y sus asociados habían asegurado ya una concesión ferrocarrilera del Gobierno Mexicano y el propósito de este contrato guatemalteco fué obtener una extensión a través de Centro América. Grant convino en construir 250 millas de ferrocarril en Guatemala, con un plazo de dos años y medio desde el momento en que la línea mexicana llegara a la frontera de Guatemala; pero los reveses financieros con que tropezó pronto a causa de la guerra civil general, dieron por resultado el fracaso de sus empresas ferroviarias. (27) Una conexión por ferrocarril entre la ciudad de Guatemala y la costa del Caribe de esta nación era un proyecto caro para el corazón de Barrios. Había iniciado planes para tal ferrocarril desde el año de 1880 y tratado en vano de conseguir un empréstito en Francia para este objeto. (28).

Más tarde exigió una contribución por cabeza de casi todos los adultos varones de Guatemala y colectó fondos suficientes para pagar una comisión de ferrocarril, hacer supervigilancia y comenzar la construcción. (29).

---

en el Polochic fué obtenido por J. F. Anderson y William Owen, el 11 de Marzo de 1881 y tuvieron un vapor en este río en 1882 (Leyes II 528-529). El contrato para emplear vapores en el Motagua fué cedido a William Weber el 4 de Octubre de 1882. (ibib. III 267-268). Véase también en Díaz, op. cit. pág. 418.

(26) Leyes II 528-542 IV 94-98-99: Burgess, op. cit. p. 226. Rubio, op. cit. pp. 540-441, House Excutive Document Nº 226. 48 Cong. 2 Sess. p. 333.

(27) Ver Leyes III 268-271. Para el contrato. Burgess op. cit. pp. 213-214 da un resumen completo de los términos de este contrato.

(28) Leyes II. 516-522. III 208.

(29) Ibis IV. Contiene los varios decretos emitidos a fin de preparar la construcción de este ferrocarril. El arzobispo de Guatemala publicó también una pastoral a fin de excitar a contribuir para el proyecto. Díaz, op. cit. p. 466.

Sylvanus Miller, norteamericano, encabezaba el cuerpo de ingenieros que inspeccionaba la ruta. (30).

En 1884 Barrios aprobó dos contratos para construir la línea principal y sus ramales, siendo estimada la longitud total del ferrocarril en unas 240 millas. El primer contrato fué firmado el 1º de mayo de 1884 con Tully R. Cornick, quien representaba la firma constructora de Shea, Cornick y Cº de Knoxville, Tennessee. Esta compañía convino en la construcción de un muelle en Puerto Barrios, en el mar Caribe y 62 millas de trayecto ferroviario partiendo de ese puerto que recientemente había sido denominado así en honor al dictador guatemalteco. Los contratistas iban a recibir 30.000....en efectivo por cada milla construída y aceptada por el gobierno de Barrios. Siete días después era firmado un contrato con J. Lyman y J. B. Gordon, de New York, quienes asumieron la responsabilidad de la constucción del ferrocarril entero, incluyendo la parte ya asignada a la compañía constructora de Tennessee y pago a esta compañía por su trabajo. Lyman y Gordon habían de recibir 50.000 pesos en bonos guatemaltecos por cada milla de ferrocarril construída en conexión con la empresa entera. Les fueron también concedidas 2.500 *caballerías* de terreno baldío que habían de ser elegidas cuando el ferrocarril estuviera concluído y fuera aceptado por el Gobierno de Guatemala; y ellos convinieron en completar la línea principal y sus ramales para el 30 de junio de 1888. (31) Lyman y Gordon también obtuvieron un contrato el 12 de mayo de 1884 para establecer una línea férrea desde Cobán hasta el manantial ya navegable del río Polochic en el Noreste de Guatemala. (32).

Ellos quebraron sin embargo, y dejaron de cumplir con las estipulaciones de sus contratos y ambos fueron penados, con pérdida de sus derechos a principio del año siguiente. En efecto Lyman y Gordon ni siquiera comenzaron a construir el uno o el otro ferrocarril, aunque se dice que organizaron en New Jersey una corporación llamada la "Compañía del Ferrocarril del Norte de Guatemala". (33) Shea, Cornick y Compañía comenzaron a trabajar pronto, después de haber obtenido su contrato, pero la guerra entre Guatemala y El Salvador, la muerte de Barrios y el déficit en los fondos públicos interrumpieron sus operaciones durante doce meses o cosa así. (34). La construcción de ferrocarril en esta parte de Guatemala era extraordinariamente difícil, porque se tropezó con fuertes lluvias, pantanos y selva virgen enmarañada. Los trabajadores introducidos de New Orleans y otras partes de los EE. UU., por Shea, Cornick y Cº, estuvieron pronto extenuados, por el calor húmedo

---

(30) Ibis IV 6673 Documento del Poder Ejecutivo Nº 50. 49 Cong. 1 Sess. p. 216. Miller fué *entrevistado* por la Comisión de Centro y Suramérica cuando estuvo en Guatemala.

(31) Leyes IV. 181-188, 191-197.

(32) Ibis IV. 197-199.

(33) Ibis IV. 317-318 324-325. Rubio op. cit. pp. 541-542 Documentos del Poder Ejecutivo Nº 50 49 Cong. 1 Sess. pp. 209-210-211.

(34) Leyes IV 345, 347, 476. Esta compañía constructora continúa su obra intermitentemente de Mayo de 1884 hasta el fin de Julio de 1885 cuando su contrato fué anulado.

y las fiebres tropicales. Las autoridades de Washington enviaron un buque del gobierno a Puerto Barrios en la primavera de 1885 a traer a su casa a algunas de las víctimas. Muchas otras fueron enterradas en Guatemala, algunos inmigrantes hallaron empleo en las plantaciones situadas a lo largo de la costa del Caribe. (35) El Ferrocarril del Norte de Guatemala no fué completado hasta 1908. (36) Barrios otorgó un número de concesiones mineras a norteamericanos. Los ríos y collados del Norte de Guatemala contenían cantidades considerables de oro. William recibió dos concesiones: una el 31 de mayo de 1881 y otra en el mismo mes del año siguiente. Tomás J. Potts y John W. Knight obtuvieron una concesión similar el 30 de junio de 1883. Ambas cubrieron distritos enteros de lavaderos de oro en el departamento de Izabal. (37).

Barrios estaba ansioso de atraer inmigrantes para hacer cultivar vastos trechos de terrenos ricos, pero no aprovechados y prefirió atraerlos de los EE. UU. Ofreció adehalas, de unos treinta acres cada una a trabajadores del ferrocarril del Norte (38) e hizo por lo menos unas pocas concesiones para colonizar a ciudadanos de Norteamérica. El 26 de septiembre de 1882 al Dr. Byron H. Kilbourn de Milwokee, Wisconsin, le fueron concedidas 1,800 hectáreas (unos 4.500 acres) de tierras en el departamento de Izabal, bajo la condición de que introdujera suficientes colonos dentro de cinco años para cultivar la mitad de la región concedida. "El 21 de junio de 1883 le fueron otorgadas 225 hectáreas a F. F. Millen por cada 100 adultos inmigrantes, que pudiera introducir del exterior y cada inmigrante había de recibir del Gobierno Guatemalteco una hacienda de 45 hectáreas. El 7 de diciembre de 1882, Charles W. Luck, que representaba a la Compañía de Productos Tropicales de Boston, compró un trecho de terreno de 2.000 hectáreas por 60 cs. cada una, al que añadió el 17 de diciembre de 1883 otro bloque de 3.000 hectáreas, comprado a igual precio y fué informado en 1885 de que la Compañía Agricultora de los Andes, había adquirido 250.000 acres, todas estas tierras estaban situadas en los departamentos de Izabal, Livingston, o del Alta Verapaz. (39) Comparativamente fueron pocos los colonos que llegaron durante el período de Barrios; pero los cimientos de la futura próspera industria bananera en el Este de Guatemala fueron fabricados en ese tiempo. (40) En general las relaciones

---

(35) Documento del Poder Ejecutivo Nº 50 49 Cong. 1. Sess. p. 183 William T. Brigham *Guatemala* (Londres 1887) pp. 60-63 Brigmham visitó a Puerto Barrios en Marzo de 1885 y notó lo lento del progreso que se había hecho, algunas de las dificultades con que tropezaron y las desgracias de los trabajadores. En este tiempo seis millas habían sido niveladas y cuatro de trayecto de rieles habían sido colocadas en la extremidad Este del camino. Algunas nivelaciones habían sido también ejecutadas en la extremidad del Oeste del trecho de 62 millas incluídas en el contrato Shea Cornick.

(36) Chester Lloyd Jones *Guatemala*. Pasado y presente (Minneápolis 1940) p. 233.

(37) Leyes III 55. 221-222. IV 14-16.

(38) Ibid IV 217.

(39) Ibid III 265-266, 339-340. 407-409 IV. 105-106 391. Documento del Poder Ejecutivo Nº 50 Cong. 1 Sess. p. 212.

(40) Informes consulares de los EE. UU. Vol. 27, 1888, 417-427.

entre Barrios y ciudadanos de los EE. UU. fueron mutuamente satisfactorias. El Gobierno de Guatemala elevó quejas respecto de accidentes en el ferrocarril entre San José y la ciudad de Guatemala y por no haberse ajustado al compromiso escrito anexo al contrato respecto a los trenes, (41) pero la construcción y el manejo de los de Champerico y Norte no provocó ninguna crítica ni hubo dificultades en lo que se refiere a la fijación de tarifas en estas dos líneas. La anulación de las concesiones hechas a Lyman y a Gordon fué hecha en estricta conformidad con los términos de los contratos Shea, Cornicky Cº, sufrieron por la demora en el pago de sus cuentas, pero un arreglo favorable y honroso fué pronto efectuado. (42) La compañía de California, que emprendió el alumbrado de las calles y plazas de la ciudad de Guatemala con gas, perdió su contrato y su propiedad; pero al fin fué pagada una compensación en 1890. (43) Ciudadanos de los EE. UU. comunmente expresaban admiración por Barrios (44) y Barrios nunca cesó de apreciar y admirar la eficiencia y empuje de los norteamericanos. Poco tiempo antes de su muerte proclamó su confianza en los EE. UU. y declaró su convicción de que un contacto más estrecho entre el pueblo de ambas naciones resultaría beneficioso en todo sentido para Guatemala. (45) Las relaciones entre los EE. y Guatemala durante la época de Barrios fueron guiadas en la mayor parte con el espíritu del buen vecino y parecen haber contribuído el bienestar de ambos paises.

J. Fred Rippy.

Universidad de Chicago.

Tomado de The Hispanic American-Historial Review Nº 4. Vol. XXII. Noviembre de 1942. Págs. 595-605.

---

(41) Véase la carta de Francisco Lainfiesta, Ministro de Fomento, a A. J. Finlay, Administrador del Ferrocarril. 29 de Octubre de 1884. Leyes IV 254-256.

(42) Ibid IV 473-476, 565-566. Este arreglo fué definitivamente efectuado en Noviembre de 1885 varios meses después de la muerte de Barrios.

(43) Véase la nota 15.

(44) Los comisionados por los EE. UU. para Centro y Suramérica escribieron de Barrios a principios del año de 1885: "No hay hombre público en Centro América con ideas más progresistas o más ardiente ambición por el adelanto de su conciudadanos". Los miembros de la comisión se espaciaron en el progreso económico y educacional que Guatemala había hecho durante la última década y mencionaban con aprobación la reciente llegada de un misionero presbiteriano. (Documento del Poder Ejecutivo Nº 50, 49 Cong. 1 Sess. pp. 185-186). Robert Cheves esperaba que la Comisión daría del gobernante guatemalteco "un buen nombre", pues Barrios lo merecía. "La opinión que he dado, decía Cheves, es la de todos los americanos con quienes estoy relacionado". (Ibid pp. 216-217).

El nombre del misionero presbiteriano quien se dice que acompañó a Barrios a su regreso de los EE. UU. a fines de 1882 era John J. Hill. Barrios después envió sus hijos a la escuela de la misión, revelando así su aprecio por los educadores norteamericanos. (Burgess op. cit. pp. 214-216. William Elery Curtis). Las capitales de la América Española. (en inglés) Curtis era miembro de la comisión enviada a Centro y Suramérica en 1884-1885.

(45) Díaz op. cit. pp. 471-474. Barrios expresa estos sentimientos en cartas de Junio de 1884 escritas a los Jefes del Poder Ejecutivo de 3 de las repúblicas centraomericanas.

Colegio de San Luís Gonzaga

Primera época.—Año de 1870

Por el Prof. Víctor Lizano Hernández

Gaceta del 8 de enero

Crónica de la inauguración del Colegio de Cartago el día 6 de enero. "Desde la víspera había gran animación en la ciudad", "estaba bien adornada su capaz y preciosa sala de actos públicos, decorada con festones, guirnaldas y banderas, esperaba ya la escogida e ilustrada concurrencia que a los acordes de la música se iba reuniendo para solemnizar tan fausto acontecimiento". "Padres y madres que hasta hoy se habían visto precisadas a separarse de sus tiernos hijos para proporcionarles una enseñanza que en su país no se les ofrecía, veían llenos de gozo la conclusión de tan inmenso sacrificio; hombres previsores y amantes de su patria, consideraban en tales momentos el principio de una nueva era, puesto que se facilitaba esta clase de instrucción, no sólo al hijo del poderoso, sino aún al del necesitado, abriéndose así ancha vía al progreso". Presidió el acto el Presidente de la República, don Jesús Jiménez, con su Ministro de Instrucción Pública, don Agapito Jiménez. Corre inserto el siguiente discurso del Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, que "produjo indecible entusiasmo en el alma de los oyentes."

DISCURSO pronunciado por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, en el acto de inauguración del Colegio de Cartago, el 6 de enero de 1870.

Excmo. señor:

El acto que hoy nos reúne en este lugar es, sin duda, uno de los más importantes a que pudieran concurrir un pueblo libre y un Gobierno ilustrado, el pueblo y el Gobierno de una República bien constituída. Porque si hay sistemas políticos, si hay Gobiernos a quienes, lejos de educar, convenga embrutecer a los pueblos, para más fácilmente quebrantarlos y ejercer sobre ellos una dominación absoluta, no cuadran por cierto tan vergonzosos medios de Gobierno a las democracias, donde llamado en todo caso el pueblo a dirigirse por sí mismo, mediante el sufragio, y a administrar sus propios intereses, debe necesariamente instruirse y educarse para ejercer con dignidad y acierto la alta magistratura de su soberanía.

Si el antiguo régimen y sus reyes de derecho divino,—pastores de los pueblos—, levantaron de preferencia instituciones inhumanas, asilos para la vagancia y la inacción, palacios para la miseria que ellos mismos creaban, también fundaron universidades de altísimo renombre, y que, decaídas más

tarde, han logrado por fin regenerarse aspirando el poderoso aliento de nuestro siglo. Por eso, haciendo justicia a lo pasado, preciso es reconocer sus bienes y aceptar agradecidos su herencia. Pero también debemos imitarle fundando instituciones propias del tiempo presente y de la civilización en que vivimos.

Estas deben ser y son efectivamente instituciones humanas y por excelencia humanitarias: talleres para la industria y su progreso en todos sentidos, sociedades de crédito que fomenten la agricultura; exposiciones universales,—nuevos juegos olímpicos donde gloriosamente compiten el ingenio y fuerzas productoras de todos los pueblos—; vías de comunicación para el comercio; escuelas populares que son caminos para el comercio intelectual, por donde comunicándose libremente todas las naciones, llegarán a constituir un día una gran confederación humana, los Estados Unidos de la Tierra.

Y pues nuestro Instituto es una de esas escuelas, y más o menos directamente, aunque en la limitación de nuestros escasos méritos como profesores, se consagra a realizar en parte tan nobles propósitos, debemos celebrar con júbilo, con íntima alegría del alma, su inauguración; es justo y verdaderamente digno del espíritu cristiano que a todos nos alienta, celebrarla también con el himno religioso con que la Iglesia canta las victorias, los grandes hechos que Dios permite realizar a los hombres.

Que si ésta no es victoria sangrienta, no por eso deja de serlo, y grande; victoria conseguida por el amor patrio y la industria de un pueblo joven y vigoroso, en estas colosales montañas, donde una naturaleza terrible aún no domada, suele, como el Júpiter de Homero, envolver en densas nieblas y tempestades a quien se atreve a combatirla rodeada de inmensos peligros, pudiendo apenas asegurar su planta y respirar seguro sobre una tierra que vomita fuego de continuo y muestra también su poderosa juventud con las convulsiones en que frecuentemente se agita.

Pero antes de celebrar esta victoria que hasta aquí toda es vuestra, señores, y de los beneméritos patriotas que fundaron y han constituído el bello y sólido edificio que hoy consagramos solemnemente a su propio fin; antes de celebrar el triunfo de los generosos costarricenses cuyos ilustres nombres no necesito recordaros, porque todos los estáis leyendo en vuestra agradecida memoria, séame permitido indicaros en breve cómo nosotros, antiguos compatriotas de allende los mares y hoy sinceros amigos vuestros, porque la noble España, libre ya de odiosas tiranías, ve con gusto y hasta con legítimo orgullo prosperar a sus hijos mayores de edad emancipados, permitidme, digo, que os indique cómo venimos a cooperar con vosotros en esta grande obra, cómo entendemos la instrucción.

Si ésta es completa y verdaderamente humana, debe operar, como indica su mismo nombre, una reconstrucción interna de todo nuestro ser en alma y cuerpo, un perfeccionamiento continuo y como una nueva creación del hombre. Consta, según creo, de dos partes que por abstracción separamos, pero que realmente andan juntas y en armonioso acuerdo: la enseñanza que suele confundirse con la instrucción misma, y la educación propiamente dicha, bajo cuyo concepto parcial se comprende a menudo la idea entera de la instrucción.

La enseñanza cultiva nuestras facultades, la educación se encarga de dirigirlas; el producto de la primera es un capital atesorado; la segunda nos pone en aptitud de manejar este capital, de aplicar esta fuerza acumulada; la instrucción, comprendiendo una y otra en su más amplio sentido, es como el trabajo, padre del capital por una parte, y por otra, creador y propagador de todo el comercio humano y de la creciente cultura que, como marea viva, sube y se extiende por la tierra para facilitar la comunicación entre hombres y pueblos que antes, el desierto de la ignorancia separaba.

Dada esta idea general de la instrucción, fácilmente puede comprenderse la que recibirán los alumnos de nuestro instituto. Con relación al cuerpo que también pide su instrucción, y no hay duda que la merece, consiste en cultivar y dirigir sus facultades propias, en despertar sus fuerzas, en darle actividad y belleza, dentro de los límites posibles a cada individuo, de que resultará la armonía de las diferentes actividades que constituyen el organismo natural del cuerpo y el cumplimiento de su fin propio, que es la salud.

En cuanto al espíritu, la instrucción se aplica primeramente a la sensibilidad, cultivando y rigiendo, que es como decir, enseñando y educando el corazón, formando, si así se puede decir, el sentido estético del mundo, y preparando con el conocimiento sensible de las cosas el campo de nuestras operaciones para la segunda campaña, que es la instrucción intelectual. Ya en tal grado de enseñanza y educación entra de lleno el estudio de las ideas, que son el alma de las cosas. Y por cierto que aquí, en este orden de enseñanza, es tan necesaria una especial educación, que solamente por falta de ésta se ven hombres de ciencia que no saben comunicarla ni mostrar que la tienen, ni apenas aprovecharse de ella: hombres poco menos que inútiles, como los ricos que no aciertan a emplear sus caudales.

El cultivo y dirección de la inteligencia dependen, bajo cierto concepto, de todos los adelantos anteriores de la instrucción bien entendida. Serán siempre tanto más libres y provechosos cuanto más cultivada y mejor dirigida esté la sensibilidad; pues con ésta confinan, por decirlo así, la memoria y la imaginación, que tan poderosamente auxilian en la adquisición de los conocimientos y su expresión por medio de la palabra.

Con respecto a la voluntad, su racional educación y su enseñanza, bien puede decirse que ya no basta comprender el cuerpo y el alma sino también la vida de las cosas. Así es que la instrucción de esta actividad del espíritu es la más complicada y difícil y aquélla en que deben concurrir a una todos los esfuerzos de maestro y discípulo, y el producto de todo su trabajo anterior.

Esta enseñanza y esta educación de la facultad práctica, no hay para qué decir cuanto influyen a su vez en mejorar más y más y extender de un modo admirable los benéficos resultados de toda la instrucción, así del cuerpo como del espíritu. Cada paso de la instrucción de este libre campo inundado de luz cambia el centro de gravedad de todo lo anteriormente acumulado; y de cosa que parecía terminada y como último punto del espíritu inda-

gador lo hace elemento nuevo de ulteriores adelantos y nuevo punto de partida en el camino interminable del perfeccionamiento humano.

Tal es, señores, el noble fin de la instrucción: perfeccionar al hombre y como regenerarle y redimirle de la ignorancia, que es una especie de pecado en el siglo; pecado tanto más grave y verdaderamente mortal para la vida presente en lo que llamamos civilización moderna, que no es más que la civilización cristiana, y nada más impropio que combatirla bajo cualquier pretexto, cuanto que nuestro mismo siglo, juntando todas las corrientes antiguas con las nuevas que él ha descubierto y dirigido por anchos y profundos canales, ha formado un inmenso mar de saber y no admite en su reino a quien no quiera lavarse en tan puras y generosas aguas.

Vosotros, los que ya habéis bebido, muy claras muestras dáis con vuestros hechos y propósitos de que conocéis sus virtudes. Los que felizmente dirigen los destinos de este país más grandes tal vez y más gloriosos de lo que él mismo piensa—, bien claro están diciendo también con sus reformas y sus obras, que de todas maneras quieren ponerle en comunicación y facilitar sus relaciones con todos los pueblos de la tierra; y muy principalmente con los que han debido precederle en cultura, con los que tienen mayor afinidad por su carácter y costumbres, con los que marchan a la cabeza del movimiento intelectual y comercial del mundo.

En cuanto a nosotros, llamados a tomar parte activa en vuestro noble empeño, qué mayor o mejor presente podemos traer a la República que enseñar y educar a la juventud? Poco o nada hemos hecho todavía que digno sea de recordarse en este momento; pero en fe de quienes somos, puedo asegurar que trabajaremos como buenos.

Ahora empieza nuestra tarea, y el corazón me dice que de hoy a un año, si como espero nos ayudan las circunstancias, bien podré daros cuenta del floreciente estado en que ha de hallarse el Colegio: que no otra cosa debe resultar de mi constancia en el trabajo, del mérito de todos mis compañeros, y del deseo de saber y la capacidad de que ya han dado brillantes pruebas muchos de nuestros colegiales.

Todos quisiera yo que se esforzaran con ánimo resuelto y varonil entusiasmo, con verdadera devoción al estudio, para perfeccinarse igualmente y sacar igual provecho de la enseñanza. Esta es asequiable para todos y cada cual tiene en sí mismo los medios de adquirirla. Ni se arguya en contra de lo indicado con la desigualdad de las inteligencias; porque si bien es cierto que existe y que es precisamente aquello en que más se diferencian los hombres unos de otros, también es cosa demostrada en la práctica de la enseñanza que en esto como en todo encierra una gran verdad nuestro proverbio: "que más hace el que quiere que el que puede". Por otra parte, un atento estudio de la vida de los grandes hombres, podría mostrar a quien se tomase el trabajo de hacerlo que las obras más admirables y los asombrosos descubrimientos que la leyenda nos presenta como hijos de cierta inspiración momentánea más bien se deben a una constante aplicación que a la simple espontaneidad del genio. Y así como los hombres grandes, bien mirados,

no son más que grandes trabajadores, los verdaderos Hércules de la civilización, así también los grandes estudiantes han sido y serán siempre los que sentados un momento, como el héroe mitológico, entre los dos caminos de la vida, el plano y fácil de la pereza y el escabroso de la aplicación, eligen este último y resueltamente lo emprenden.

Seguidlo vosotros también, oh jóvenes de Costa Rica, en quienes vuestros padres y la patria cifran hoy sus más bellas y legítimas esperanzas; recorredlo con la inquebrantable constancia de vuestra raza, endurecida en toda clase de combates, y acabaréis gloriosamente la grande obra comenzada por vuestros gloriosos antepesados.

Y ahora, señores, por lo hecho y por cuanto esperamos con el favor del cielo, celebremos esta inauguración con el sublime himno religioso con que la Iglesia canta sus victorias, los grandes hechos que Dios permite realizar a los hombres.

Después leyó un discurso el Canónigo Penitenciario Dr. don Francisco Calvo y que apareció publicado en La Gaceta del 15 de enero de 1870, y que dice:

Excelentísimo señor Presidente, señores:

Me llena de entusiasmo el ver tan respetable reunión de los honrados vecinos de esta ciudad, celebrando un suceso que hará época en los anales de esta provincia, la inauguración del Colegio de San Luis Gonzaga, creado por el decreto del Congreso Constituyente de 1842. Este es un día de gloria para Cartago, porque en él ven realizadas las esperanzas que tanto animaban a este ilustre pueblo, de tener una casa de enseñanza en la cual se eduque la juventud. Sí, lo ha logrado y esto es lo que nos ocupa hoy, llenos del más completo júbilo y alegría.

Cartago, señores, ha mirado siempre como un deber la educación de la juventud; en todo tiempo ha promovido la enseñanza, sus autoridades han velado porque no faltase, y si no, volved la vista a épocas más remotas, y encontraréis que puede decirse con verdad, que no ha habido en la República provincia que más haya trabajado y más se haya esforzado por el progreso de las luces que esta de Cartago. Bien sabéis que en la Iglesia de los Angeles existió un Colegio, allá en aquellos tiempo bajo la Dirección de un ilustre y virtuoso sacerdote, el Presbítero don José María Esquivel, y que después de éste se formó otro que dirigió el hábil literato Presbítero don Hipólito Calvo, hijo de esta ciudad, quien dedicado a la enseñanza de la preciosa juventud de aquel tiempo, dió óptimos frutos, de los que todos nosotros recibimos mediatamente grandes bienes; él, de acuerdo con el muy noble y leal ayuntamiento, formó su Colegio, adonde venían jóvenes de otros pueblos, y del cual salieron multitud de personas útiles a la Patria y a la Iglesia costarricense. Uno de ellos fué el ilustre patriota Presbítero Beneficiado don Francisco Peralta, digno sujeto que deliraba por la instrucción

y por el bien de su país, y que amaba a Cartago. Lo probó al interesarse por la creación del Colegio de San Luis Gonzaga, promoviendo el decreto ya citado en el Congreso, de que era su Representante, y por fin en los últimos momentos de su importante vida dejó un legado de valor para la instrucción primaria. Cartago le debe recordar con gratitud. También salieron de dicho Colegio el señor Presbítero don Joaquín García, sacerdote sabio y virtuoso, que, en cuanto sus enfermedades se lo permitían, se ocupaba en enseñar y en dar consejos al que los necesitaba. El señor don Francisco María Oreamuno, sujeto apreciable por su talento y por lo que sirvió al país en general, desempeñando con el mayor tino los primeros destinos de la República, procurando las mejoras, así en lo moral como en lo material, de su predilecta Cartago

El contribuyó a la creación de este Colegio. El señor don Joaquín Bernardo Calvo, ex-Ministro decano del Gobierno de la República, quien desde la Independencia desempeñó el Ministerio y varios otros destinos con la mayor destreza. El cooperó en unión del señor Peralta a la emisión del referido decreto que erigía el Colegio de San Luis Gonzaga. El señor don Joaquín de Iglesias, quien no menos fué promotor de la civilización y lustre de este pueblo, y se interesó por el camino del Norte, siendo víctima de una empresa que es la vida del país. De dicho Colegio salió el virtuoso Monseñor don Rafael del Carmen Calvo, Deán de esta Santa Iglesia Catedral y Cura que fué de esta ciudad 29 años y 4 meses, en cuyo tiempo ejerció la caridad con los pobres, con las viudas, con los huérfanos y demás necesitados, siendo él ejemplo y modelo del Sacerdote que quiere ser verdadero apóstol y Cura de almas. Promovió la reedificación de las Casas del Señor. Los vecinos de esta ciudad lo recuerdan con respeto y gratitud. Grandes frutos dió el Colegio del Presbítero don Hipólito Calvo, mas como la parca atrevida quitara de su suelo patrio a vecino tan útil como benéfico, varias personas de esta ciudad trajeron al hábil don Rafael Osejo, quien se dedicó a la educación de la juventud, dando buenos resultados, educando jóvenes de no común instrucción que han sido útiles a su patria; y tampoco pasemos en silencio la dedicación que prestara el malogrado profesor señor Subdiácono don Rosa Montiel en favor de la juventud de esta ciudad, en el Colegio que por muchos años tuvo, del cual salieron sujetos hábiles para los destinos del país: Sacerdotes, Abogados, Médicos, buenos ciudadanos y padres de familia; la memoria del señor Montiel también nos deberá ser grata. Esta ligera reseña nos hace ver que Cartago jamás abandonó la enseñanza de la juventud, que siempre fué su principal cuidado, que siempre abrigó las esperanzas de tener un Colegio de modo formal, y para conseguirlo se desprendió de unos terrenos para con sus productos formar este edificio, llevando a cabo el pensamiento que hoy vemos ya realizado. Honor a la Ilustre Representación Provincial de Cartago por sus afanes en llevar a la perfección obra tan útil a esta ciudad como a la Nación entera. Si, señores, hoy en medio del más vivo entusiasmo inauguramos el Colegio de San Luis Gonzaga. Que del precioso plantel que se va a formar salgan sujetos capaces, que sean honor y gloria del país.

Cábele al Excelentísimo señor Presidente Licenciado don Jesús Jiménez, la satisfacción de que en su Administración pasada se construyera este hermoso edificio y que en la presente se inaugure. Cartago debe a la Administración de Jiménez grandes bienes: la protección a la educación de la juventud y el camino a Limón, que es, como he dicho, la vida del país. Si deben serle gratos los vecinos de esta provincia al señor Jiménez, no menos lo deben ser a la progresista Administración pasada del patriota don José María Castro, quien procuró dar lustre a esta ciudad, dejando monumentos que perpetúen su memoria y la recuerden con gratitud.

Señores, felicitemos a la Ilustre Representación Provincial por el acierto que tuvo al hacer venir tan digno Director como hábiles profesores para este Colegio. Que la Divina Providencia derrame en ellos toda la gracia necesaria para que superen las dificultades y molestias que son consiguientes en la enseñanza de la juventud, para que puedan dar preciosos frutos, lo que nos prometemos de su luces y no común erudición.

Permitidme, jóvenes que me escucháis, dirigiros mis palabras para recordaros un deber que tenéis, cual es el ed dar gracias al Dios de las misericordias por el beneficio que os ha dispensado, proprcionandoos todos los elementos para cultivar vuestra inteligencia sin la necesidad de abandonar vuestro país. Sed reconcidos a vuestros mayores, a vuestros maestros y a las autoridades que se han prestado a vuestra dicha. A vuestro cuidado queda el dedicaros al saber con afán y constancia, para llegar a ser algún día útiles a vuestra Patria y a vuestros semejantes, cumpliendo con lo que dice Cicerón:

"No hemos nacido los hombres para nosotros mismos, sino para ser útiles a nuestros semejantes. Non nobis nati sunt, nam partem vindicat Patri". y por último, no olvidéis aquella máxima del sabio: "El principio de la sabiduría es el temor de Dios. Initium sapientiae est timor Domini."

A continuación leyó otro discurso el señor Cura don Anselmo Sancho, que aparece reproducido en La Gaceta del día 15 de enero de 1870, y que dice:

Excelentísimos señores y respetable concurso:

El hombre es un ser que siente, piensa, reflexiona, inventa, trabaja, comunica sus pensamientos por medio de las palabras, y puede estar a la cabeza de las criaturas a las cuales domina: es la obra más perfecta que salió de las manos del Creador, pues fué hecha a su imagen y semejanza. Pero esta criatura admirable, perdida la gracia por la culpa, y obscurecida su razón natural, llegó a caer en los mayores errores, y a sepultarse en el caos de la ignorancia. Una pequeña luz que quedó en el hombre después de la culpa, fué el primer origen de las ciencias. Nosotros heredamos la ignorancia, que es consecuencia de la culpa, y por esto es por lo que tenemos necesidad de aplicarnos a las ciencias, pues ellas son las que nos perfeccionan y en cierto modo nos dan nuevo sér

No sólo los autores sagrados, sino también los profanos, comprendieron bajo el nombre de sabiduría todos los conocimientos útiles y agradables. "Feliz aquel", dice Salomón, "que procura adquirir la sabiduría y multiplicar sus conocimientos. Este tesoro prolonga la vida, hace al hombre verdaderamente rico, le cubre de gloria y lo hace pasar sus días en la invención y en la paz". Y me atrevo a decir, señores, que ningún autor profano ha hecho de la filosofía un elogio tan enérgico y elocuente. El mismo Salomón, deseoso de conducir a su pueblo por la senda de la felicidad, pidió al Señor, no riquezas, sino prudencia para gobernarlo, y no sólo le fué concedida su petición, sino que también recibió del cielo una ciencia de las cosas naturales tan singular que su nombre fué asociado a una celebridad que será eterna. Sus conocimientos no fueron vanos ni estériles, pues los empleó en el bien de sus gobernados, formando grandes compañías y expediciones mercantiles que atrajeron a los Hebreos tanta riqueza; pues cada uno de ellos vivía bajo su vid y su higuera.

Si a semejanza de aquel pueblo, ofrece a nuestra consideración el antiguo mundo un conjunto de pueblos ricos y poderosos que recogen con abundancia los frutos de las artes y de un vasto comercio, es por el esmerado cultivo que han tenido los estudios. Roma y Grecia, por qué fueron tan célebres? Por el aprecio que hicieron de las ciencias. La ilustración del Siglo XIX, por qué se ha hecho proverbial? Por el impulso que ella recibe de la mayor parte de las sociedades que pueblan el Globo, pudiéndo asegurarse que los triunfos admirables que en varias secciones de éste ha conseguido el Cristianismo en estos útimos tiempos contra los ataques de la incredulidad, siguen la marcha de la civilización, porque a medida que los hombres son ilustrados en los rayos de una sana filosofía, más se aproximan al conocimiento del Ser Supremo.

El Excelentísimo señor Presidente que conoce que el primer elemento del bienestar social son las ciencias; que para ser libres es menester ser ilustrados, consecuente con su programa administrativo, no ha omitido medio alguno para promover la enseñanza de la juventud, y es por esto acreedor a nuestro profundo reconocimiento.

Amables jóvenes, aprovechaos de los medios que os proporciona el Gobierno para vuestra felicidad; dedicaos con asiduidad al estudio de las diversas materias que váis a aprender, y entre vosotros se verán algún día Ministros dignos del Santuario, que practiquen y prediquen las virtudes y verdades evangélicas; filósofos que hagan conocer las maravillas del Creador, médicos que curen las dolencias a que está sujeta la especie humana; abogados que ejerzan con justicia y equidad su profesión; jueces incorruptibles que vindiquen los derechos del hombre, y legisladores que dicten leyes sabias y justas.

Y vosotros, dignos señores, llenad los deseos del Supremo Gobierno consagrando vuestro empeño a la instrucción de la juventud; y cuando ésta se vea en una alta posición os dirá lo que el hijo de Filipo a su maestro Aristóteles: "que os debe más que a sus padres."

Por último contestó el Presidente don Jesús Jiménez.

Después, la comitiva, presidida por las autoridades y acompañada de la Banda Militar, partió a dar gracias al Todopoderoso. Se entonó en la Iglesia del Carmen un solemne himno que al efecto estaba designado. Luego fueron invitadas las autoridades y gran parte de los asistentes a una comida dada por el doctor don Epaminondas Uribe; allí hubo varios brindis. Por la noche hubo un baile en el Colegio, en el Salón de Actos, iluminado "mediante la viva luz que proyectaba una improvisada *lucerna* en que ardían multitud de luces". El baile empezó a las 10 p. m. y duró hasta las 4 a. m. del día siguiente.

CUADRO DE PROFESORES Y TEXTOS DE 1870

Director: Dr. don Valeriano Fernández Ferraz.
Secertario: don Francisco Picado.
Caligrafía de I y II Año: James Anderson.
Inglés (Ollendorff): James Anderson.

Primer Año

Gramática Latina (de Bourmont. Epítome Historiae Sacrae). Gramáticas Castellana de Andrés Bello, Prof. Valeriano Fernández Ferraz.

Nociones de Aritmética y Geometría (Urcullo). Prof. Joaquín Sánchez Cantalejo.

Elementos de Historia y Geografía (Lecciones Instructivas por Iriarte). y de Cronología (por Baude), Prof. don Francisco Picado.

Segundo Año

Latín (Araujo, de Viris Ilustribus, Fedri Fabulae); Griego, Prof. don Valeriano Fernández Ferraz.

Aritmética y Algebra (Bourdon), Ing. Joaquín Sánchez Cantalejo.

Historia (de Castro) y Geografía (Monreal), Licenciado José Moreno Benito.

Tercer Año

Griego (Delago: autores clásicos), Latín (autores clásicos) y Castellano (clásicos), Prof. Valeriano Fernández Ferraz.

Geometría y Trigonometría (Fernández y Cardín), Prof. Ing. Sánchez Cantalejo.

Historia y Geografía (textos dichos), Prof. Moreno Benito.

Retórica y Poética (Coll y Vehí), Moreno Benito.

Gaceta del 2 de abril de 1870

Avisa el Secretario don Francisco Picado que el lunes 4 comenzarán los exámenes trimestrales del Colegio. Incluye las materias y la extensión de los exámenes en cada uno de los cursos I, II y III y en la clase de Inglés.

Tribunales: Geografía, Cronología e Historia: don Ramón Jiménez O., Buenaventura Espinach y Prof. don Francisco Picado; Latín y Castellano:

don Pilar Escalante, Pbo. Domingo García y Prof. Valeriano Fernández Ferraz; Griego y Latín: Dr. Juan Brown, Dr. Guier y Prof. Valeriano Fernández F.; Historia y Geografía: Dr. Páez, Licenciado don Jesús Solano y Prof. Licenciado Moreno; Retórica y Poética: los anteriores; Matemáticas: Licenciado Andrés Sáenz, Licenciado don Francisco Meza y el Prof. Sánchez Cantalejo; Inglés: Dr. Guier, don Ventura Espinach y el Prof. James Anderson.

El 9 será el acto público con publicación de notas y distribución de premios. En este acto público recibió don Francisco Picado cuatro "Cartas de Aprecio" o premios por nota "Sobresaliente" en el primer bimestre de 1870, en: Historia y Geografía, Retórica y Poética, Latín y Griego, Matemáticas, firmadas por don Valeriano Fernández Ferraz como Director y el Prof. James Anderson como Secretario (Originales en manos del Ingeniero don Ramón Picado). Se llamaba alli Instituto Provincial de Cartago.

La Gaceta del 16 de abril de 1870

"Un amigo de la verdad" publica un artículo laudatorio sobre el Colegio de Cartago, una crónica de los exámenes trimestrales del 1er. trimestre. Asistió mucha gente; hubo un discurso improvisado del Director sobre la importancia de los exámenes. Hay 50 alumnos internos: el Secretario leyó la lista de los sobresalientes que fueron 35 y de los premiados con libros que fueron: Ramón Acuña en Latín, Salomón Iglesias en Castellano, Joaquín Iglesias en Latín y Castellano, Ricardo Jiménez O., en Latín y Castellano; José Cabezas en Historia y Geografía, Félix Mata en Inglés, Manuel de Jesús Jiménez en las asignaturas del III Año, Jesús Kurtze ídem, Juan Trejos en Griego y Latín y Francisco Picado en las asignaturas del III Año. El Presidente Municipal dijo que la Municipalidad estaba altamente satisfecha.

La Gaceta del 2 de julio

Se publica el programa de Castellano (según Bello), desarrollado en el Colegio de San Luis Gonzaga por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, Dr. en Filosofía y Artes.

El Costarricense, mes de agosto

Publica un artículo laudatario de Juan Brawn sobre los exámenes del Colegio de Cartago, en los días 8 a 11 de agosto (Segundo trimestre.)

El Costarricense, 4 de noviembre

Hace reseña de los exámenes públicos a los cuales asistió el Presidente don. Tomás Guardia el 23 de octubre. En estos exámenes obtuvo don Francisco Jiménez Oreamuno, alumno del 1 Año, dos "Cartas de Aprecio" en Historia y Geografía, una en cada asignatura, firmadas por el Dr. Fernández Ferraz y por don Francisco Picado, como Secretario. Se le daba al Colegio el nombre de Instituto Provincial de Cartago. (Documentos en manos de don Ramón Picado.)

La Gaceta del 12 de julio

Publica el programa de Lengua Latina de I Año (Bourmont), desarrollado por el Dr. don Valeriano Fernández Ferraz, con cien lecciones extensas, que incluyen Analogía y Sintaxis.

La Gaceta del 21 de julio

Se publica el programa de Nociones de Historia y Cronología desarrolladas por don Francisco Picado. Después de la Cronología sigue la Historia Sagrada en cincuenta lecciones, hasta el Apocalipsis, Epístolas y Evangelios inclusive.

La Gaceta del 30 de julio

Se publica el programa de Nociones de Geografía por don Francisco Picado (Geografía Astronómica, ocho lecciones; Geografía Física, dos lecciones: Geografía Política General, dos lecciones, especial 63 lecciones, total 75 lecciones, incluyendo todo el Mundo.)

Anuncia la misma Gaceta que del 7 al 9 de agosto inclusive, serán los exámenes del segundo trimestre y el 11 el acto público y distribución de premios; publica allí la lista de alumnos así:

Primer Año

Matriculados 68. Presentan examen 29. De Cartago: Salomón Iglesias, Rigoberto Cabezas, José María Sandoval, Francisco Jiménez Oreamuno, Ricardo Peralta, Napoleón Aguilar, Jenaro Bonilla, Francisco Peña, Francisco Pacheco, Santiago Bonilla, Pedro Sandoval, Francisco Castillo, Jesús Sáenz, Rudesindo Fuentes (de Tejar). Ramón Acuña, de Paraíso. De San José: Joaquín Iglesias, Rafael Hidalgo, Manuel Ulloa, Alberto Bolandi, Rafael Iglesias Castro. De Heredia: Alejandro Rojas, José Pacheco, Cleto González Víquez (de Barba), Carlos Cabezas (de Barba). De Alajuela: Víctor Orozco. De Liberia: Abel Santos. De Nicaragua: Rodolfo Quijano. De Panamá: Wenceslao Guardia. De Guadalupe: Jesús Núñez. (Asignaturas: Castellano, Latín, Nociones de Aritmética y Geometría, Historia Sagrada, Cronología y Geografía.)

Segundo Año

Matrícula 60. Se examinan 15 (Materias: Latín, Castellano, Historia Antigua, Geografía Astronómica y Física, Aritmética y Algebra). De Cartago: José Cabezas, Ricardo Jiménez Oreamuno, Luis Gómez, Félix Mata, Rómulo Pacheco. De Paraíso: Simeón García. De Tres Ríos: Demetrio Sanabria. De San José: Julián Blanco, Juan J. Ulloa, Ramón Castro, Francisco Jiménez S. De Alajuela: Rómulo González. De Atenas: David López. De Nicaragua: José Quijano. De Panamá: Samuel Uribe.

Tercer Año

Matriculados 7. Se presentan cinco. Asignaturas: Latín y Griego, Retórica y Poética, Geometría, Trigonometría, Historia y Geografía. Alumnos,

de Cartago: Jesús Kurtze, Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno. De Tejar: Juan Trejos. De San José: Juan R. Mata. De Nicaragua: Teodoro Solano.

Clases de Inglés. Matriculados 14. Se presentaron a examen 4: Félix Mata, Juan D. Ramírez y Valerio Coto de Cartago. Juan José Ulloa, de San José.

En Dibujo de 40 matriculados se presentaron a exámenes solamente 10.

La Gaceta del 27 de agosto

Contiene la Memoria de Instrucción Pública relativa a 1869, pero en ella no se menciona el Colegio, Dr. Montúfar.

La Gaceta del 24 de octubre

El 23 tuvieron lugar los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga. Concurrió el señor Presidente de la República, los Ministros, el Gobernador de la Provincia y los Munícipes. El señor Presidente pronunció un corto discurso que fué contestado por el Prof. Fernández Ferraz.

La Gaceta. Alcance del 31 de octubre

Anuncio: se abrirá un curso preparatorio de dos meses en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago.

La Gaceta del 3 de diciembre

Anuncio: la matrícula para 1871 estará abierta del 15 al 31 de este mes. En ella se incluye un Cuarto Año con Física, Química, Psicología, Lógica, Etica, Historia Moderna y Geografía.

Cartago, febrero de 1943.

Genealogía de la familia Soto

(San Martín y Soto)

Por el Dr. Raúl Orozco Casorla

(Concluye)

Soto - Cartín

Don Emigdio Soto González, hermano de los anteriores, se casó con doña Mercedes Cartín.

Hijo:

Isauro, casado con Laura Soto González, hija de don Gaspar.

Soto - Jinesta

Don Antonio María Soto Quesada, hijo de don Bernardo Soto Herrera y doña Josefa Quesada, se casó con doña Antonia Jinesta

de Cartago: Jesús Kurtze, Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno. De Tejar: Juan Trejos. De San José: Juan R. Mata. De Nicaragua: Teodoro Solano.

Clases de Inglés. Matriculados 14. Se presentaron a examen 4: Félix Mata, Juan D. Ramírez y Valerio Coto de Cartago. Juan José Ulloa, de San José.

En Dibujo de 40 matriculados se presentaron a exámenes solamente 10.

La Gaceta del 27 de agosto

Contiene la Memoria de Instrucción Pública relativa a 1869, pero en ella no se menciona el Colegio, Dr. Montúfar.

La Gaceta del 24 de octubre

El 23 tuvieron lugar los exámenes del Colegio de San Luis Gonzaga. Concurrió el señor Presidente de la República, los Ministros, el Gobernador de la Provincia y los Munícipes. El señor Presidente pronunció un corto discurso que fué contestado por el Prof. Fernández Ferraz.

La Gaceta. Alcance del 31 de octubre

Anuncio: se abrirá un curso preparatorio de dos meses en el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago.

La Gaceta del 3 de diciembre

Anuncio: la matrícula para 1871 estará abierta del 15 al 31 de este mes. En ella se incluye un Cuarto Año con Física, Química, Psicología, Lógica, Etica, Historia Moderna y Geografía.

Cartago, febrero de 1943.

Genealogía de la familia Soto

(San Martín y Soto)

Por el Dr. Raúl Orozco Casorla

(Concluye)

Soto - Cartín

Don Emigdio Soto González, hermano de los anteriores, se casó con doña Mercedes Cartín.

Hijo:

Isauro, casado con Laura Soto González, hija de don Gaspar.

Soto - Jinesta

Don Antonio María Soto Quesada, hijo de don Bernardo Soto Herrera y doña Josefa Quesada, se casó con doña Antonia Jinesta

Hijos:

1. José Antonio, casado con doña Dolores Orozco Vargas.
2. Angelina, casada con don Rodolfo Ardón Jiménez.
3. Alfredo.

Soto Quesada - Alfaro

El General don Apolinar de Jesús Soto Quesada, hijo de don Bernardo Soto Herrera, se casó con doña Joaquina Alfaro Muñoz, hija de don Manuel Alfaro López y doña Narcisa Muñoz González.

Hijos:

1. Bernardo, casado con doña Pacífica Fernández Guardia.
2. Maurilio, casado 1º con doña Cecilia Cantón; 2º con doña Anita Saborío Quesada.
3. José María, casado con doña Emilia Guardia Solórzano.
4. Ronulfo.
5. Eloísa, casada con don Francisco Oduber (venezolano).
6. Alberto, casado 1º con doña Margarita Cournalé; 2º con doña Enriqueta Uribe Rodríguez.

Soto - Delgado

Don Juan Manuel Soto Quesada, hermano de los anteriores, se casó con doña Margarita Delgado Fuentes, en primeras nupcias.

Hijos:

1. Jacinto, casado con doña Fidelina Sibaja Soto.
2. Pío, casado con doña Evangelina Sibaja Soto.
3. Julio.
4. Matilde, casada con don Joaquín Solano.
5. María Josefa.

Soto - Fuentes

En segundas nupcias casó don Juan Manuel con doña María del Rosario Fuentes.

Hijos:

1. Alejandro, casado con doña Dolores Quesada.
2. Elías.

Soto - Aguilar

Don Juan Ramón Soto Quesada se casó con doña María Aguilar.

Hijos:

1. Francisco, casado con doña Juana Agüero.
2. José.
3. Juan Rafael.
4. José Dolores.
5. Josefa, casada con don Zacarías Conejo.
6. Eustaquia, casada con don Prudencio Agüero.

Soto - Rodríguez

Don José María Soto Quesada, hijo también de don Bernardo Soto Herrera, se casó en primeras nupcias con doña Froilana Rodríguez.

Hijas:

1. Elisa, casada 1º con don Miguel López; 2º con don Félix Noriega (colombiano).
2. Ninfa, casada con el Dr. don Mariano Padilla Matute.
3. Julia, casada con el Lic. don Máximo Fernández.
4. Mercedes, casada con don Aquiles Acosta García.

Soto - Soto Bolaños

Por segunda vez se casó don José María con doña Rosa Soto Bolaños.

Hija:

Ninfa, casada con don Franklin Fernández Pacheco.

Don Agustín Sagot, casado con doña Joaquina Soto, hija de don Bernardo Soto Herrera, es el tronco de las familias Sagot, originarias de los cantones de Palmares y Atenas de la provincia de Alajuela.

Soto - Gutiérrez

Don Francisco Soto González, hijo de don J. José Soto Quesada y doña Manuela González Murillo, se casó con doña Gregoria Gutiérrez, hija de don Dionisio Gutiérrez y doña Balvina Sandoval.

Hijos:

1. Rafaela, casada con don Alberto Quesada.
2. Francisca, casada con don Manuel Carrillo.
3. Susana.
4. Matilde, casada con don Francisco Moya.
5. María Luisa, casada con don Alberto García.
6. Víctor, casado con doña Clotilde Sibaja Soto.
7. Luis Antonio, casado con doña Modesta León.
8. Francisco.
9. Victoria, casada con don Ricardo Saborío.
10. José.

Don Alberto Quesada y doña Rafaela Soto son los padres del Lic. don Ronulfo Quesada Soto, etc.

Don Alberto García y doña María Luisa Soto son los padres del periodista don Joaquín García Soto, etc.

Soto - Quirós

Don Eulogio Soto González, hermano de don Francisco, se casó con doña Joaquina Quirós González.

Hijos:

1. Mateo, casado con doña Benigna Solórzano.
2. Ronulfo, casado con doña América Mora.

3. Isabel.
4. Josefa.
5. Dolores.

Soto - Sánchez

Don Liberato Soto González, hermano de los anteriores, se casó con doña Nicanora Sánchez.

Hijos:

1. José Ana, casado con doña Balvina Morales.
2. Ventura, casada con don Rosendo Chaves.

Soto - Córdoba

Don Pedro Soto González, hijo también de don J. José, se casó con doña Nicolasa Córdoba Soto.

Hijos:

1. Francisco, casado con doña Josefa Alvarez.
2. Manuela, casada con don Manuel Arroyo.
3. Paulino.
4. Juan Félix, casado con doña Anita Arias.

Soto - Méndez

Don Simón Soto González, hermano de los anteriores, se casó con doña Eloísa Méndez Castro.

Hijos:

1. Josefa.
2. Adán.
3. Teresa, casada con don Francisco Palma.
4. Rosa Oliva.
5. Consuelo, casada con don José María Solano.
6. Ulises, casado con doña Lucina Araya.
7. María Elena.

SETIMA GENERACION

Soto Saborío - Alfaro

Don Manuel de Jesús Soto Saborío, hijo de don Manuel Francisco Soto González y doña Segunda Saborío, se casó con doña Aquilina Alfaro Muñoz, hija de don Manuel Alfaro López y doña Narcisa Muñoz González.

Hijos:

1. Manuel Angel.
2. María Eufemia, casada con don Adolfo Casorla Soto.
3. Lesmes.
4. Fulgencia.
5. Elías.

Soto Saborío - Alvarez

Don Eusebio de Jesús Soto Saborío, hermano del anterior, se casó con doña Manuela Alvarez Murillo.

Hijos:

1. Eusebio.
2. Antonio María, casado con doña Elsa Estrada Poveda.
3. Manuel Francisco, casado con doña Juana Zumbado.
4. José Joaquín, casado con doña Tulia Borbón Marín.
5. Rafael Angel.

Soto - Lara

Don Filadelfo Soto Ugalde, hijo de don José I. Soto González y de doña Ana Ugalde Alfaro, se casó con doña Teodora Lara Zamora.

Hijo:

Manuel, casado con doña Trinidad Quirós Flores.

Soto - Sibaja

Don Pío Soto Delgado, hijo de don Juan Manuel Soto Quesada y doña Margarita Delgado Fuentes, se casó con doña Evangelina Sibaja Soto.

Hijos:

1. Victoria, casada con don Miguel Oviedo.
2. Enrique, casado con doña Daysi Vargas Sanabria.
3. Pedro.
4. Rodrigo.
5. Antonio.
6. Miday.
7. Eufemia Ruth, casada con don Abraham Soto.
8. Clarisa.
9. Virginia.

Soto - Fernández

El Lic. don Bernardo Soto Alfaro, Ex-Presidente de la República, hijo del General don Apolinar de Jesús Soto y doña Joaquina Alfaro, se casó con doña Pacífica Fernández Guardia, hija del Ex-Presidente General don Próspero Fernández Oreamuno y de doña Cristina Guardia Gutiérrez.

Hijo:

1. Maximiliano, casado con doña Vera Field Hine.

Soto - Cantón

Don Maurilio Soto Alfaro, segundo hijo de don Apolinar de Jesús Soto, se casó primero con doña Cecilia Cantón.

Hijo:

Marco Aurelio, casado con doña Luz Clara Duque-Estrada Rosabal.

Soto - Saborío

La segunda vez se casó don Maurilio con doña Anita Saborío Quesada, hija de don Joaquín Saborío Alfaro y de doña Aquilea Quesada Jiménez.

Hijos:

1. Claudia, casada con don Guido Castro Steinvorth.
2. Joaquín Bernardo.

Soto - Guardia

El Dr. don José María Soto Alfaro, hermano de los anteriores, se casó con doña Emilia Guardia Solórzano, hija del Ex-Presidente General don Tomás Guardia Gutiérrez y doña Emilia Solórzano Alfaro.

Hijos:

1. Rodrigo, casado con doña Dora Arribas Cabezas.
2. Fernando, casado con doña Rita Harrison Tinoco.
3. Humberto, casado con doña Nelly Montoya von Chamier.
4. Guillermo.
5. Longino, casado con doña Carmen Pacheco Tinoco.
6. Haydeé, casada 1º con don Amadeo Delcore; 2º con don Cyrus Clausen Rodríguez.
7. Carmen, casada con el Lic. don Manuel Antonio Zamora.

Soto - Cournalé

Don Alberto Soto Alfaro, se casó con doña Margarita Cournalé.

Hija:

Guillermina, casada con don Santiago Ruiz.

Soto - Uribe

Por segunda vez se casó don Alberto con doña Enriqueta Uribe Rodríguez.

Hijos:

1. Clemencia, casada con don Max Jiménez Huete.
2. Marta, casada con don Ramón Alfaro Zavaleta.
3. Cristina, casada con don Julio León Zavaleta.
4. Alberto Apolinar de Jesús, casado con doña Olga Olivia Reyes Suzarte (chilena).

Soto - Ramos

Don Alejandro Soto González, hijo de don Gaspar Soto González y doña Manuela González Moscoa, se casó con doña Amalia Ramos.

Hijos:

1. Alejandro, casado con doña Anita Escalante Cabezas.
2. Roberto, casado con doña Josefina López Solera, primeras nupcias.
3. Adán, casado con doña Inés González Ardón.
4. Marina, casada con don Pablo Soto González.
5. Laura, casada con don Leovigildo Víquez.
6. Rosa María.
7. Armando, casado con doña Alicia Mora.
8. Angela.
9. Pío.
10. Agripina, casada con don Carlos Larín.

Soto - Sibaja

Don Víctor Soto Gutiérrez, hijo de don Francisco Soto González y doña Gregoria Gutiérrez, se casó con doña Clotilde Sibaja Soto.

Hijos:

1. José, casado con doña Lydia Arroyo.
2. Pedro, casado con doña Ana María Arguedas.
3. Fernando.
4. Rafael.

Soto - León

Don Luis Antonio Soto Gutiérrez, hijo también de don Francisco, se casó con doña Modesta León.

Hija:

Elisa.

Soto Córdoba - Alvarez

Don Francisco Soto Córdoba, hijo de don Pedro Soto González y doña Nicolasa Córdoba, se casó con doña Josefa Alvarez.

Hijos:

1. Miguel.
2. María Luisa.
3. María del Carmen.

Soto - Morales

Don José Ana Soto Sánchez, hijo de don Liberato Soto González y doña Nicanora Sánchez, se casó con doña Balvina Morales.

Hijos:

1. Claudia.
2. María Isabel.
3. Lily.
4. Liberato.
5. Guillermo.
6. José Joaquín.

Soto - Mora

Don Ronulfo Soto Quirós, hijo de don Eulogio Soto González y doña Joaquina Quirós, se casó con doña América Mora.

Hijos:

1. Everardo, casado con doña María Luisa Ballar Timoner.
2. Francisco.
3. Rogelio.
4. Eladio.
5. Gilberto.

Soto - Araya

El Lic. don Ulises Soto Méndez, hijo de don Simón Soto González y de doña Eloísa Méndez Castro, se casó con doña Lucina Araya.

Hijos:

1. Norma.
2. Flora Cecilia.
3. Eloísa.

OCTAVA GENERACION

Soto - Estrada

El Lic. don Antonio María Soto Alvarez, hijo de don Eusebio de Jesús Soto Saborío y doña Manuela Alvarez Murillo, se casó con doña Elsa Estrada Poveda.

Hijos:

1. Antonio María.
2. Alvaro.
3. Marta.
4. Elsa.
5. Felicia.

Soto - Borbón

El Lic. don José Joaquín Soto Alvarez, se casó con doña Tulia Borbón Marín.

Hijos:

1. Aida María.
2. José Eusebio.
3. Tulia Eugenia.
4. María del Carmen.
5. María Isabel.
6. José Joaquín.
7. José Enrique Benjamín.

El Licenciado don Rafael Angel Soto Alvarez tiene un hijo reconocido: Joaquín Bernardo.

Soto - Quirós

Don Manuel Soto Lara, hijo de don Filadelfo Soto y doña Teodora Lara Zamora, se casó con doña Trinidad Quirós Flores.

Hijos:

1. Berta, casada con el Dr. don Rodrigo Peña Murrieta.
2. Filadelfo, casado con doña Alice Pinto Pérez.
3. Teodora, casada con don Francisco Céspedes.
4. Elena.
5. Amalia.
6. Fernando, casado con doña Pilar del Barco Orozco.
7. Emma.

Soto - Field

Don Maximiliano Soto Fernández, hijo del Ex-Presidente Lic. don Bernardo Soto Alfaro y doña Pacífica Fernández Guardia, se casó con doña Vera Field Hine, hija de don Walter J. Field y doña Lola Hine Ramírez.

Hijos:

1. Vera Violeta.
2. Oldemar, casado con doña Hilda Jiménez Casorla.
3. Hilda, casada con William Reuben Aguilera.
4. Bernardo.

Soto - Duque Estrada

Don Marco Aurelio Soto Cantón, hijo de don Maurilio Soto Alfaro y doña Cecilia Cantón, se casó con doña Luz Clara Duque-Estrada, hija de don Carlos Duque-Estrada y doña Rita Rosabal.

Hijos:

1. María Cecilia, casada con don Javier Cortés Fernández.
2. Olga, casada con don Rodolfo Echandi, primero, después con don Edgar Cardona Quirós.
3. Alfredo, casado con doña Flora Agüero Crespo.
4. Eduardo.

Soto - Arribas

Don Rodrigo Soto Guardia, hijo del Dr. don José María Soto Alfaro y doña Emilia Guardia Solórzano, se casó con doña Dora Arribas Cabezas, hija de don Manuel Arribas y doña Dorila Cabezas.

Hijo:

José Manuel.

Soto - Montoya

Don Humberto Soto Guardia, se casó con doña Nelly Montoya von Chamier, hija del Dr. don José Antonio Montoya y doña Elisa von Chamier Sandoval.

Hijos:

1. Armando, casado con doña Rita Chavarría Soto.
2. Julieta.
3. Enrique.
4. Humberto Alexis.
5. Arnoldo.
6. Nydia.

Soto - Pacheco

Don Longino Soto Guardia, se casó con doña Carmen Pacheco Tinoco, hija de don Abel Pacheco y doña Emilia Tinoco Gutiérrez.

Hijos:

1. Longino.
2. Ginette.
3. Renato.
4. Manrique.

Soto - Harrison

Don Fernando Soto Guardia, hermano de los anteriores, se casó con doña Rita Harrison Tinoco, hija de don Alfred Harrison y doña Cristina Tinoco Granados.

Hijos:

1. Fernando, casado con doña Nora Uribe López.
2. Emily.
3. Ivonne.
4. Federico.
5. Lygia.

Soto - Escalante

El Lic. don Alejandro Soto Ramos, hijo de don Alejandro Soto González y doña Amelia Ramos, se casó con doña Anita Escalante Cabezas, hija de don Napoleón Escalante González y doña Elena Cabezas.

Hijos:

1. Fernando.
2. Jorge.
3. Harold, casado con doña Ursula Rodríguez Rodríguez.
4. Alejandro.
5. María Elena.
6. Virginia.
7. Ana María.

Soto - López

Don Roberto Soto Ramos, se casó en primeras nupcias con doña Josefina López Solera.

Hijos:

1. María Isabel.
2. Lutero.
3. Dinora.
4. Edison.

Soto - Torres

En segundas nupcias se casó con doña Angela Torres.

Hijos:

1. Mario.
2. Gilbert.
3. Fredy.
4. Lidiette.

Tiene además don Roberto tres hijos naturales reconocidos: Ruth, Noemi y Sidar.

Soto - González

El Profesor don Adán Soto Ramos, hermano de los anteriores, se casó con doña Inés González Ardón.

Hijos:

1. Olman, casado con doña Olga Guevara.
2. Angela, casada con don Humberto Alvarado.
3. Adán, casado con doña Antonia Stanley.

4. Mireya, casada con don Narciso García.
5. Glauco.
6. Warren.
7. Inés.
8. María Elena.
9. Oscar.

Soto - Mora

Don Armando Soto Ramos, se casó con doña Alicia Mora.

Hijos:

1. Armando.
2. Argentina.
3. Alicia.

Don Pío Soto Ramos tiene tres hijos reconocidos: Carlos Emilio, Gladys y Roberto.

NOVENA GENERACION

Soto - Ballar

El Lic. don Everardo Soto Mora, hijo de don Ronulfo Soto Quirós y doña América Mora, se casó con doña María Luisa Ballar Timoner.

Hijo:

Luis Everardo.

Soto - Pinto

Don Filadelfo Soto Quirós, hijo de don Manuel Soto Lara y doña Trinidad Quirós Flores, se casó con doña Alice Pinto Pérez, hija de don José Pinto Fernández y doña Rosa Pérez.

Hijos:

1. Adelita, casada con el Lic. don Rodrigo Odio González.
2. Douglas.
3. Gladys.

Soto - Del Barco

Don Fernando Soto Quirós, hermano de don Filadelfo, se casó con doña Pilar del Barco Orozco, hija de don Nicolás del Barco y doña Elisa Orozco.

Hijos:

1. Jorge Manuel.
2. Eduardo.

Soto - Uribe

El Lic. don Fernando Soto Harrison, hijo de don Fernando Soto Guardia y doña Rita Harrison Tinoco, se casó con doña Nora Uribe López, hija de don Enrique Uribe y doña Eribela López Gutiérrez.

Hija:

Irene.

Soto - Chavarría

Don Armando Soto Montoya, hijo de don Humberto Soto Guardia y doña Nelly Montoya von Chamier, se casó con doña Rita Chavarría Soto, hija de don Rafael Chavarría y doña Celina Soto.

Hijo:

Armando.

Soto - Guevara

Don Olman Soto González, hijo de don Adán Soto Ramos y doña Inés González, se casó con doña Olga Guevara.

Hijo:

Alvaro.

Soto - Stanley

Don Adán Soto González, hermano del anterior, se casó con doña Antonia Stanley.

Hijos:

1. Xiomara.
2. Cecilia María.

Soto - Rodríguez

Don Harold Soto Escalante, hijo del Lic. don Alejandro Soto Ramos y doña Anita Escalante Cabezas casó con doña Ursula Rodríguez Rodríguez.

Hijos:

1. Ana Cecilia.

Como dije al principio, fueron varios los fundadores de las familias Sotos de Costa Rica; pero todos los que se encuentran en las provincias de Alajuela y Heredia que no son descendientes de don Pedro Soto, lo son de las otras ramas anteriores de los San Martín y Soto: de don Nicolás San Martín y Soto y doña Antonia Manuela Herrera, del Capitán don Juan Francisco Soto Jiménez y doña Bernarda González Alfaro, y de don Mateo Soto Arias y doña Juana Josefa Sosa estudiados por don Eladio Prado hasta sus cuartas generaciones.

Hay otra rama muy importante de los Sotos de Alajuela, que es la de don Isidro, hijo de don Juan San Martín y Soto y doña Antonia Teresa Umaña de las Alas.

Don Isidro nació en Heredia el 1º de febrero de 1752 y se estableció en Alajuela más o menos al mismo tiempo que don Pedro.

Después de levantado este trabajo, nos encontramos con otro Isidro Soto, pero éste es Isidro Soto González, hijo del Capitán don Juan Francisco Soto Jiménez y de doña Bernarda González Alfaro, debiendo haber aparecido en la página 138 de esta Revista entre los hijos de éstos. Este Isidro fué casado con doña Ana Teresa Umaña Alfaro, hermana de doña Antonia Teresa Umaña de las Alas, la esposa de don Juan San Martín y Soto, e hija de Don Cristóbal Umaña López de Ortega y doña Francisca Alfaro.

Soto - Oviedo

Don Isidro Soto Umaña, hijo de don Juan San Martín y Soto y doña Antonia Teresa Umaña de las Alas, hija de don Cristóbal Umaña López de Ortega, y de Doña Tomasa de las Alas, se casó con doña Mercedes Oviedo.

Hijos:

1. José Joaquín, casado con doña Petronila Castillo Soto.
2. José Paulino, casado con doña Feliciana Rojas Ocampo.
3. José Francisco.

4. María Teresa.
5. José Esteban.
6. María Salomé.
7. Paula.
8. José Mauricio.
9. Matías.
10. Isidro de la Cruz.

Don Juan es el octavo hijo de don Diego San Martín y Soto y de doña Feliciana de Zamora.

SEGUNDA GENERACION DE DON ISIDRO

Soto - Rojas

Don José Paulino Soto Oviedo, hijo de don Isidro y de doña Mercedes Oviedo, se casó con doña Feliciana Rojas Ocampo, hija de don Florencio Rojas y doña Ramona Ocampo. (28 Oct. 1813).

Hijos:

1. Bartolo.
2. Juana de Jesús.
3. Santiago.
4. Luis, casado primero con María de los Angeles Quesada (1841). Segundo con doña María Petronila de Jesús Quesada y tercero con doña Ramona Calvo (Rojas?).
5. Custodio, casado con doña Josefa Chaves.
6. Juana.
7. María del Rosario (Chayito).
8. María de Jesús (María Chiquita).
9. Isidro.
10. Paulino.

María de Jesús (María Chiquita, quien fué asesinada en El Coco de Alajuela hace algunos años).

TERCERA GENERACION

Soto Rojas - Quesada

Don Luis Soto Rojas, hijo de don José Paulino Soto Oviedo y doña Feliciana Rojas Ocampo, se casó en primeras nupcias con doña María de los Angeles Quesada. Sin hijos.

En segundas nupcias se casó don Luis con doña María Petronila de Jesús Quesada.

Hijo:

Luis, casado primero con doña Ester Rodríguez; 2º con doña Matilde Orozco Guardia.

Soto - Calvo

Por tercera vez se casó don Luis, con doña Ramona Calvo.

Hijos:

1. Paulino, casado 1º con doña Engracia Chaves; 2º con doña Consuelo Aguiar.
2. Amelia, casada con don Benedicto Solano.
3. Rodolfo, casado con doña María Luisa Castro Solórzano.
4. María Ramona, casada con el Ingº don Leoncio Martínez.

Don Benedicto Solano y doña Amelia Soto fueron los padres del Lic. don León Solano Soto, etc.

Don Leoncio Martínez y doña María Soto son los padres del Ingº don Publio Martínez y de don Virgilio Martínez, etc.

Soto Rojas - Chaves

Don Custodio Soto Rojas, hermano de don Luis, se casó con doña Josefa Chaves.

Hijos:

1. Lic. Cipriano, casado con doña Julia Zavaleta Brenes.
2. José, casado con doña Mercedes Cruz.
3. Julia, casada con don Pascual Saborío.
4. Feliciana, casada con don Rosa Artavia.

Don Pascual Saborío y doña Julia Soto Chaves son los padres del Lic. don Octavio Saborío Soto, don Pascual Saborío Soto, etc.

CUARTA GENERACION

Soto - Orozco

Don Luis Soto Quesada, hijo de don Luis Soto Rojas y doña María Petronila de Jesús Quesada, se casó en primeras nupcias con doña Ester Rodríguez. No hubo hijos.

En segundas nupcias se casó don Luis con doña Matilde Orozco Guardia, hija de don Leonzo Orozco Quesada y doña Guadalupe Guardia.

Hijos:

1. Lupe, casada 1º con don Jorge Brenes Gutiérrez; 2º con don Gil Vega.
2. Marina, casada con don Isidro Vargas Barquero.
3. Argentina.
4. Blanca-Rosa.
5. Aída, casada con don Marius Ferrat (francés).
6. Luis, casado con doña Graciela Romero Flores.
7. Elvira, casada 1º con don Arturo Aubert; 2º con el Ingº don Espiritusanto Salas.
8. Horacio, casado con doña Margarita Méndez Arias.

Soto Calvo - Chaves

Don Paulino Soto Calvo, hijo de don Luis Soto Rojas y doña Ramona Calvo, se casó primero con doña Engracia Chaves.

Hijos:

1. Balsamina, casada con don Jesús Ruiz.
2. Casimira, casada con don Mariano Sanz Blanco.
3. Lesbia, casada con don Rafael Mora Corrales.
4. Graciela, casada con don Víctor Ml. Rojas Corrales.
5. Paulino, casado con doña Adela Salazar Salazar.
6. Flutarco, casado con doña Dora Calvo Castro

Soto Calvo - Aguiar.

Por segunda vez se casó don Paulino con doña Consuelo Aguiar.

Hijos:

1. María del Carmen.
2. Sara.
3. María del Rosario.

Soto - Zavaleta

El Lic. don Cipriano Soto Chaves, hijo de don Custodio Soto Rojas y doña Josefa Chaves, se casó con doña Julia Zavaleta Brenes.

Hijos:

1. María Cristina, casada con don Willy Stockle.
2. Ofelia Lupe, casada con el Lic. don Francisco Laporte.
3. Angela, casada con don Antonio Sánchez.
4. Mérida.

QUINTA GENERACION

Soto - Romero

Don Luis Soto Orozco, hijo de don Luis Soto Quesada y doña Matilde Orozco, se casó con doña Graciela Romero Flores.

Hijos:

1. Myriam.
2. Olga.
3. Luis Emilio
4. Leticia.
5. Rodrigo.
6. Eduardo Enrique.
7. Carlos Arturo.
8. Jorge Raúl.

Soto - Méndez

Horacio Soto Orozco, hermano del anterior, se casó con doña Margarita Méndez Arias.

Hija:

Ana Zulay.

Soto - Salazar

El Lic don Paulino Soto Chaves, hijo de don Paulino Soto Calvo y doña Engracia Chaves, se casó con doña Adela Salazar, hija del Prof. don Elías Salazar Segura y doña Adoración Salazar Fernández Ferraz.

Hijos:

1. Yamilé Engracia Emilia.
2. Carlos Alberto.

Soto - Calvo

Don Plutarco Soto Chaves, hijo también de don Paulino Soto Calvo, se casó con doña Dora Calvo Castro.

Hija:

Marjorie.

Para terminar debo manifestar que gran parte de los datos no especificados en los trabajos anteriores, han sido suministrados por el Profesor don Anastasio Alfaro, quien ha trabajado conmigo en este estudio.

Debo agradecer también al Excelentísimo Señor Arzobispo Doctor Don Víctor M. Sanabria, quien me ha suministrado todos los medios a su alcance para obtener los datos, de sus trabajos particulares y de los libros de la Curia Metropolitana.

San José, 31 de enero de 1943.

NOTA: Para referencias consultar el trabajo de don Eladio Prado en esta Revista, los números 3 y 4, 5 y 6 de 1941, y números 9 y 10 de 1942 el de don Anastasio Alfaro.

Fundación de la Casa de Refugio o Reformatorio de Mujeres

Donación del Ilmo. Señor Obispo Llorente (Año 1863)

En la ciudad de San José a las doce del día veintiuno de enero de mil ochocientos sesenta y tres. Ante mí Juan Rafael Mata Juez de Hacienda Nacional, testigos instrumentales nombrados por las partes Señores Dn Manuel Patiño y Dn. Indalecio Chavez, mayores de edad, Escribientes y de este vecindario: y los de asistencia Señores Dn. Pedro Castro y Telésforo Alfaro mayores de diez y ocho años, vecinos de aquí, que saben ler y escribir y de notoria buena conducta, dijo: el Ilustrisimo Señor Don Anselmo Llorente y Lafuente digmo Obispo de esta Diócesis: que ha mucho tiempo se nota la necesidad de un establecimiento de reclusión para mujeres, que pueda servir también de Cárceles á delincuentes de este sexo mientras no las haya enteramente independientes de las destinadas á hombres: que crée inútil entrar aquí en pormenores para esplicar los motivos de semejante necesidad porque a nadie se ocultaran las graves faltas que pueden evitarse con la separación absoluta de los presos y detenidos de ambos sexos ni la conveniencia social de sugetar y corregir a las mujeres escandalosas ya por lo que respecta a la salud pública o ya principalmente en cuanto esa sugeción y corrección tiende a la mejora de las costumbres; y que deseando el exponente

Hijos:

1. Yamilé Engracia Emilia.
2. Carlos Alberto.

Soto - Calvo

Don Plutarco Soto Chaves, hijo también de don Paulino Soto Calvo, se casó con doña Dora Calvo Castro.

Hija:

Marjorie.

Para terminar debo manifestar que gran parte de los datos no especificados en los trabajos anteriores, han sido suministrados por el Profesor don Anastasio Alfaro, quien ha trabajado conmigo en este estudio.

Debo agradecer también al Excelentísimo Señor Arzobispo Doctor Don Víctor M. Sanabria, quien me ha suministrado todos los medios a su alcance para obtener los datos, de sus trabajos particulares y de los libros de la Curia Metropolitana.

San José, 31 de enero de 1943.

NOTA: Para referencias consultar el trabajo de don Eladio Prado en esta Revista, los números 3 y 4, 5 y 6 de 1941, y números 9 y 10 de 1942 el de don Anastasio Alfaro.

Fundación de la Casa de Refugio o Reformatorio de Mujeres

Donación del Ilmo. Señor Obispo Llorente (Año 1863)

En la ciudad de San José a las doce del día veintiuno de enero de mil ochocientos sesenta y tres. Ante mí Juan Rafael Mata Juez de Hacienda Nacional, testigos instrumentales nombrados por las partes Señores Dn Manuel Patiño y Dn. Indalecio Chavez, mayores de edad, Escribientes y de este vecindario: y los de asistencia Señores Dn. Pedro Castro y Telésforo Alfaro mayores de diez y ocho años, vecinos de aquí, que saben ler y escribir y de notoria buena conducta, dijo: el Ilustrisimo Señor Don Anselmo Llorente y Lafuente digmo Obispo de esta Diócesis: que ha mucho tiempo se nota la necesidad de un establecimiento de reclusión para mujeres, que pueda servir también de Cárceles á delincuentes de este sexo mientras no las haya enteramente independientes de las destinadas á hombres: que crée inútil entrar aquí en pormenores para esplicar los motivos de semejante necesidad porque a nadie se ocultaran las graves faltas que pueden evitarse con la separación absoluta de los presos y detenidos de ambos sexos ni la conveniencia social de sugetar y corregir a las mujeres escandalosas ya por lo que respecta a la salud pública o ya principalmente en cuanto esa sugeción y corrección tiende a la mejora de las costumbres; y que deseando el exponente

contribuir por su parte a la consecución de los bienes que apenas ha indicado, y otros que son consiguientes, por carta oficial dirigida al Honorable Señor Ministro de Negocios Eclesiasticos en veinticinco de noviembre del año próximo pasado de mil ochocientos sesenta y dos, ofreció al Gobierno Supremo donar gratuitamente a la nación una casa en esta Capital para el establecimiento de la corrección de mujeres bajo la dirección de una o más Rectoras, y *bajo la condición precisa, de que en ningún tiempo se enagene la casa ni se destine a otro objeto que el de casa de corrección de mugeres, y de que en caso contrario se tenga por no hecha la donación,* y la casa con todo el solar en que esta ubicada pertenezca al Colegio Tridentino de esta Diocésis; que el Gobierno Supremo se sirvió aceptar la expresada donación, y en concecuencia el que habla deseando llenar las formalidades prescritas por el Artº 666 del Código Civil y de su libre y expontanea voluntad, otorga: que dona graciosamente a la República de Costa Rica una casa que tiene en esta Ciudad, y le pertenece en posesión y propiedad, con el solar en que está ubicada, y otro solar contiguo que con el que sirve de asiento a dicha casa forma un solo solar o terreno cuyos linderos son: por el Norte, con solares de los señores Dn. Concepción Corrales y Dn. Pedro Castro; por el Sur, con casas de los Señores José María Jiménez, Rafael Retana, Rita Morales, Nicolas Benavides y Justa Solís, calle de la Paz de por medio; por el Este, con casa y solar de la señora María Josefa Guzmán; y por el Oste, con casa y solar del Sr. Domingo Mora, según consta del plano que ha presentado a esta oficina el Sr. Director General de Obras Públicas, que se agrega al protocolo, cuya casa asi deslindada le pertenece en poseción y propiedad por compra que de ella hizo a los herederos del finado Presbitero Dn. Concepción Mesen, a quien antes pertenecia; que el objeto y principal fin con que hace esta donación es el de que se establesca en esta casa la de corrección de mujeres como antes ha dicho, aunque bien pueda ocuparse para cárcel también de mujeres mientras no haya otro edificio con este especial destino; que desea que la casa de corrección para cuya fundación hace la donación sea dirigida por dos o más Rectoras: que se proporcionen a las reclusas y demás mujeres que allí entren, trabajos propios de su sexo para que con parte de su producto se sostenga el establecimiento y se reserve la otra parte con cuenta y razón para que con ella se provea a las necesidades de las mismas reclusas, presas o detenidas el dia que salgan, pero que el desarrollo de esta idea lo deja a la prudencia y sabiduría del Gobierno, o de las Cámaras Lejislativas, si fuese necesario que estos altos cuerpos tomen conocimiento de este negocio para dictar sobre él alguna ley o Reglamento; no obstante que esta donación la pone bajo la inspección y superior régimen del Supremo Poder Ejecutivo de la Nación, que como antes ha dicho es su voluntad que la casa donada nunca se enagene ni se le de otro destino que el principal que ha expresado para corrección de mujeres viciosas y escandalosas o el provicional de Carcel para mujeres, de tal modo, que si alguna vez, contra esta su voluntad e intención se intentase vender la finca, o aplicarse a otro u otros objetos que los dichos se tenga como no hecha la donación y la casa con todo el solar comprendido dentro los

linderos arriba especificados pertenecerá al Colegio Tridentino de esta Diócesis al que desde ahora pero solo en el evento figurado hace donación de ella, aceptándola para en ese caso el mismo otorgante como Obispo en nombre del Colegio. La casa y solar que dona manifiesta el Illmo. Señor Obispo estimarla en cuatro mil pesos los cuales no llegan a la tercera parte de sus bienes propios que ascienden próximamente al valor de veinticinco mil pesos; y en tal concepto, no teniendo descendientes ni ascendientes, y pudiendo además como Eclesiástico hacer liberalidades sin ninguna limitación de sus bienes adquiridos en servicio de la Iglesia para objetos píos y de beneficencia, ha hecho y hace gustoso el uso de las facultades que por derecho le competen para hacer esta donacióón en beneficio de su país y de su grei. En este estado presente el Señor Fiscal de Hacienda, dijo: que en virtud de la autorización especial que le ha conferido el Gobierno Supremo, y consta en la comunicación que le dirigió el Señor Ministro de Gobernación, en dos de Diciembre pp-do., bajo el número 422, y también como representante legitimo de los intereses fiscales, acepta esta donación, que por otra parte a admitido el mismo Gobierno, según consta de la citada comunicación que presenta y se agrega al protocolo. Leído que fué este instrumento a presencia de los testigos relacionados, manifestaron el Ilmo. Señor Obispo y el Señor Fiscal de Hacienda que esta escrito conforme a su voluntad, y todos firman conmigo.

Anselmo Obpo de Costarrica (Rúbrica)

Ezequiel Herrera (Rúbrica)

Indalecio Chaves (Rúbrica)

Jn. Rafl. Mata (Rúbrica)

Telesforo Alfaro (Rúbrica)

M. Patiño (Rúbrica)

Pedro Castro R. (Rúbrica)

Protocolo del Juez de Hacienda Nacional del año 1863.
Nº de archivo 391. Al folio 33.

NOTA: Para la continuidad de la Historia y respeto de la voluntad del testador desearíamos conocer y publicar, los términos del arreglo efectuado por la Curia Metropolitana y el Supremo Gobierno sobre esta Casa.—*N. de D.*

Lo que era la República Española

Una carta de enorme interés

Rute 2, Box 348.
Albuquerque, N. México. U. S. A.

Sr. don Joaquín García Monge.
Repertorio Americano. Costa Rica.

Querido don Joaquín:

No contesté a su carta porque esperaba y espero todavía la llegada de los recortes para componer un fascículo que representa mi pensamiento acerca de lo que ocurrió en España y está ocurriendo en el resto del mundo.

linderos arriba especificados pertenecerá al Colegio Tridentino de esta Diócesis al que desde ahora pero solo en el evento figurado hace donación de ella, aceptándola para en ese caso el mismo otorgante como Obispo en nombre del Colegio. La casa y solar que dona manifiesta el Illmo. Señor Obispo estimarla en cuatro mil pesos los cuales no llegan a la tercera parte de sus bienes propios que ascienden próximamente al valor de veinticinco mil pesos; y en tal concepto, no teniendo descendientes ni ascendientes, y pudiendo además como Eclesiástico hacer liberalidades sin ninguna limitación de sus bienes adquiridos en servicio de la Iglesia para objetos píos y de beneficencia, ha hecho y hace gustoso el uso de las facultades que por derecho le competen para hacer esta donacióón en beneficio de su país y de su grei. En este estado presente el Señor Fiscal de Hacienda, dijo: que en virtud de la autorización especial que le ha conferido el Gobierno Supremo, y consta en la comunicación que le dirigió el Señor Ministro de Gobernación, en dos de Diciembre pp-do., bajo el número 422, y también como representante legitimo de los intereses fiscales, acepta esta donación, que por otra parte a admitido el mismo Gobierno, según consta de la citada comunicación que presenta y se agrega al protocolo. Leído que fué este instrumento a presencia de los testigos relacionados, manifestaron el Ilmo. Señor Obispo y el Señor Fiscal de Hacienda que esta escrito conforme a su voluntad, y todos firman conmigo.

Anselmo Obpo de Costarrica (Rúbrica)

Ezequiel Herrera (Rúbrica)

Indalecio Chaves (Rúbrica)

Jn. Rafl. Mata (Rúbrica)

Telesforo Alfaro (Rúbrica)

M. Patiño (Rúbrica)

Pedro Castro R. (Rúbrica)

Protocolo del Juez de Hacienda Nacional del año 1863.
Nº de archivo 391. Al folio 33.

NOTA: Para la continuidad de la Historia y respeto de la voluntad del testador desearíamos conocer y publicar, los términos del arreglo efectuado por la Curia Metropolitana y el Supremo Gobierno sobre esta Casa.—*N. de D.*

Lo que era la República Española

Una carta de enorme interés

Rute 2, Box 348.
Albuquerque, N. México. U. S. A.

Sr. don Joaquín García Monge.
Repertorio Americano. Costa Rica.

Querido don Joaquín:

No contesté a su carta porque esperaba y espero todavía la llegada de los recortes para componer un fascículo que representa mi pensamiento acerca de lo que ocurrió en España y está ocurriendo en el resto del mundo.

Mi obsesión es que los desórdenes, revoluciones y guerras que sufrimos y estamos sufriendo—y seguramente durarán otro medio siglo—son debidos a la anomalía de querer mantener un régimen político-bueno a lo más hace 70 años—en una sociedad en la que todo, absolutamente todo, ha cambiado.

Leía ayer unas palabras del Dr. Temple—¡nada menos que el Dr. Temple, arzobispo de Canterbury!—el primado de la Iglesia anglicana—que son como siguen: "it seems to me a primary political principle that wherever you have something which is universally needed but is governed as a monopoly should be taken over by the state". O sea traducido en castellano: "Me parece un elemental principio político que dondequiera que hay algo que es universalmente necesario, pero que es administrado como un monopolio, debería ser este incumbencia del Estado". Pues bien—ni en la segunda república española, ni en la tercera república francesa, ni en ningún gobierno europeo, que fuera de los totalitarios, de los burgueses aunque se llamaran socialistas como en Francia o republicanos radicales como en España, hicieron el menor esfuerzo de recobrar para el estado ninguno de los servicios públicos, algunos de ellos, como los ferrocarriles, adquiridos villanamente, u otros, como los teléfonos en España, comprados con todas las apariencias de un peculado vergonzoso. Nada se hizo en este sentido, ni nada se hubiera hecho en España por el camino que llevaba la República. Es por esto que, yo por los menos, y creo mucho otros como yo, no sentimos una gran impaciencia para volver a recobrar aquel régimen que nos dicen era sinónimo de libertad. Fué un cambio de gentes, no un cambio de régimen. Y las gentes no eran mejores que las que había; la prueba que aún no se han dado cuenta de la aberración de que un régimen que se llamara democrático, no rindiera cuentas del Tesoro Nacional, ni durante ni después de la Guerra Civil. Es algo incompatible con la mera palabra demo-cracia, no saber cuánto hay en el erario y cuánto se gastó. No necesitamos preguntar dónde está; si se guarda en un castillo, o en un banco; si lo tiene Don Pedro de la Torre de Oro, o Don Faderique de Simanca; lo que sí tienen derecho a saber los españoles es cuánto hay y en qué se gasta. Y ni uno de los parlamentarios que se llamaban demócratas y republicanos ha ni siquiera mencionado esta necesidad de rendir cuentas, que se exigía del Rey de Aragón, o del Rey de Castilla en Cortes mediovales...Y el deber de rendir cuentas de un depósito sagrado—como es el Tesoro Nacional—lo administre el Rey, o lo administre el Capitán de los Comuneros, no ha caducado. Pero la falta de comprensión de lo que es el régimen democrático es sólo una parte de lo que tuvimos que sufrir durante la segunda república. Y no se diga que era inexperiencia de la izquierda, sabotage de la derecha: Iglesia, terraterrientes, nobleza...¡Que se hubiera remediado todo!... Con un régimen de 500 parlamentarios—observe oligarcas—no se hacía más que empeorar.

Aprendan Uds. americanos. Muy suyo.

(f) José Pijoán.

Tomado del Repertorio Americano. 13 de febrero de 1943.—Año XXIV.—Nº 955.—Tomo XL.—Nº 3.

Fundadores de casas hidalgas en Costa Rica (*)

Por Norberto de Castro y Tosi

Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General
Miembro Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

(Continúa)

Nomenclatura alfabética

G

Gadea-Marrufo (casa extinguida)

Casa fundada por don Rodrigo de Gadea y Marrufo, natural de la ciudad de Cádiz, en los Reinos de España, caballero, hijodalgo notorio de sangre, quien casó en Cartago con doña Antonia Salmón-Pacheco (h. l. del Cap. de Caballos Corazas, don Antonio Salmón Pacheco y doña Luisa de Abarca), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Galarza (casa extinguida)

Casa fundada por don Carlos Custodio de Galarza (h. l. de don José de Galarza y doña Ana de Andrade), natural de la ciudad de Cádiz en los Reinos de España, caballero, hijodalgo notorio de sangre, quien casó en primeras nupcias en la ciudad de Panamá, en el Reino de Tierra Firme. con doña María de la Ascensión García de Pinillos y en segundas nupcias con doña María Jacinta Moreno (h. l. de don Jacinto Antonio Moreno y doña Tomasa Lucena), ambas damas de muy notoria hidalguía.

Gallegos

Casa fundada por don Felipe de Gallegos, natural del lugar de Morales, jurisdicción de Zamora, en los Reinos de España, (h. l. de don Pascual de Gallegos y doña Arcadia de Trigo), quien casó con doña María Guadalupe de Alvarado viuda de don Pedro Lombardo y Ramos, y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica, y

---

(*) Por ausencia del señor Castro y Tosi, actualmente en México, nos tomamos la libertad de completar la referencia de la Casa de *Frexes-Ñeco* mencionada en la entrega anterior, página 193, con los datos siguientes:

Frexes-Ñeco (v. Freses)

Casa fundada por Don Juan Frexes Ñeco, caballero hijodalgo de sangre, marino, natural de Viñaroz, Castellón de la Plana, en el reino de Valencia (h. l. de Don Ramón Frexes y Doña Antonia Ñeco, de Barcelona), quien casó en Cartago en 1822 con Doña Rita de Oreamuno (h. l. de Don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad y Doña Florencia Ximénez Maldonado). Hijo: Procopio, fallecido sin descendencia en 1856. Casado en segundas nupcias en Heredia en 1845, con Doña Juana Andrea Sandoval (h. l. de Don Telésforo Sandoval y Flores y Doña María Pérez de Ugalde), dama hidalga por los cuatro linajes. Hijos: 1º Doña Rafaela Matilde Frexes y Sandoval que casó en 1869 con el caballero norteamericano Don Henry A. Guier (h. l. de Don Jorge Guier y Doña Elisabeth Stone, naturales de Filadelfia, E. U. A.), y por esta rama Guier Stone Frexes Sandoval se continúa la descendencia de la Casa Frexes-Ñeco. 2º Don Juan Frexes y Sandoval que casó con María Cordero Peralta sin descendencia.

Es el caso de observar también que la anotación: *casa extinguida* en esta Nomenclatura, no excluye el hecho de que en muchas de las casas donde figura, el linaje se ha perpetuado por línea femenina.—N. de D.

en segundas nupcias con doña Ramona Noguera, dama hidalga, descendiente de la casa de Noguera de Moncada, e igualmente de los dichos conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios.

Garayar (o *Garayalde*) (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. don Martín de Garayar, natural del Señorío de Vizcaya, (h. l. de don Miguel de Garayar y doña María de Eguzquitá), quien casó en primeras nupcias con doña Josefa de Ocampo, viuda de don Juan García de Adán (h. l. del Sarg. May. don Francico de Ocampo Golfín y Mora-Salado y de doña María Pérez de Luna y Chaves), y en segundas nupcias con doña Bárbara Arias, ambas damas, hidalgas y descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

García-García (casa extinguida)

Casa fundada por Alonso García, natural de la Villa de Banco, en el Principado de Asturias, (h. l. de Medero García y Marina García), hijodalgo notorio, quien casó con doña Eugenia Gertrudis Muñoz-Hidalgo, (h. l. del Cap. Bartolomé Muñoz, hijodalgo y Sánchez de Ortega y doña Sebastiana Calvo de Abarca de Latras), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

García de Adán (casa extinguida)

Casa fundada por don Juan García de Adán, natural de la Villa de Alcócer, Obispado de Cuenca, en los Reinos de España, (h. l. de don Juan García-Corriente y doña María de Adán), quien casó con doña Josefa de Ocampo-Golfín (h. l. del Sarg. May. don Francisco de Ocampo-Golfín de Sandoval y Mora-Salado y doña María Pérez de Luna y Chaves), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

García de Argueta

Casa fundada por el Cap. Manuel García de Argueta, natural de la ciudad de Granada en el Reino de dicho nombre, de los de España, (h. l. de Mario García de Argueta y doña Ana de Molina), hijoldalgo notorio de sangre, quien casó con doña Antonia Loinaz de Istueta (h. l. de Ignacio Loinaz de Istueta y doña Francisca Calvo de Abarca), y en segundas nupcias con doña Dionisia Falla de la Vega (h. l. del Cap. Francisco Falla de la Vega y doña María Solano y Vásquez de Coronado), ambas damas hidalgas y descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

García-Cordero

Casa fundada por Francisco García Cordero, natural de la ciudad de Cartagena de Indias, en el Nuevo Reino de Granada, (h. l. de Juan García Cordero, dueño y maestre de la Nao "San Diego" y doña Catalina de Monte

Rozo), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con Catalina de Mora Salado (h. l. del Sarg. May. Juan de Mora-Salado y María de la Portilla y Gómez-Román), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

García de Estrada (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Domingo García de Estrada, Señor de la Encomienda de Turrialba, (h. l. de Pedro Pantiella García de Estrada y Dominga García y Fernández), natural del Principado de Asturias, hijodalgo notorio de sangre y solar conocido, quien casó con doña Catalina González de Correa (h. l. del Cap. Isidro González-Correa y doña Juana Ramiro-Corajo). Dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

García de Miranda (Luego Escalante)

Casa fundada por don Bernardo García de Miranda, natural de la Villa de Avilés, Principado de Asturias (h. l. de don Melchor García de Miranda y doña Ana de Arango), hijodalgo de sangre y solar conocido, quien casó con doña Josefa de Casasola y Córdoba (h. l. del Maese de Campo don José de Casasola y Córdoba y doña Agueda Pérez de Muro), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores de C. R.

Giralt

Casa fundada por Don Francisco de Giralt, Señor del Mayorazgo de Giralt, natural del Pueblo de Sarriá, en el Principado de Cataluña, (h. l. de don Miguel de Giralt, Mayorazgo de Giralt y doña Magdalena Puli y de Sea), infanzón de sangre y naturaleza, quien casó con doña Gertrudis Gutiérrez-Lizaurzabal (h. l. de don Agustín Gutiérrez-Lizaurzabal y doña Josefa de la Peña Monge y de la Cerda), natural de la Provincia de Nicaragua, y en segundas nupcias con doña Rosa Guzmán, natural de San Carlos, Gotera, Departamento de San Miguel, en El Salvador, (h. l. del Lic. don Juan José Guzmán y doña Rita Guzmán y Cisneros), ambas damas de muy reconocida hidalguía.

Gómez de Ocón y Trillo

Casa fundada por el Cap. Manuel Gómez de Ocón y Trillo, natural del lugar de la Figuera de Vargas, en los Reinos de España, (h. l. de Pedro Gómez de Sandoval y Catalina de Acón), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con Juana de Mora, viuda de Juan de Estrada, (h. l. del Sarg. May. Juan de Mora-Salado y María de la Portilla y Gómez-Román), y en segundas nupcias con Isabel Alvarez (h. l. de Gregorio Alvarez y Ana María Sánchez Crespo de Rivera), ambas damas hidalgas y descendientes de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Gómez-Rico (casa extinguida)

Casa fundada por Juan Gómez-Rico, natural de la Villa de Azuaga, en Extremadura, en los Reinos de España, (h. l. de Pedro Gómez-

Rico y Francisca Hernández), hijodalgo notorio, quien casó con doña María Pereira Cardoso (h. l. del Alg. May. Gaspar Pereira-Cardoso e Isabel de Acuña y Acuña), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

González-Coronel (casa extinguida)

Casa fundada por Blas González-Coronel, natural de la ciudad de Sevilla, en el Reino de dicho nombre, de los de España, (h. l. de Manuel González-Coronel y doña Magdalena de Luque y de Ceas), hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Bernarda Fonseca (h. l. de Luis Alvarez de Fonseca y doña Jerónima de Retes y Vásquez de Coronado), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

González de Correa (casa extinguida)

Casa fundada por el Cap. Isidro González de Correa, natural del Puerto de San Lucas de Barrameda en los Reinos de España, (h. l. de Juan González de Correa y Ana de los Angeles), quien casó con doña Juana Ramiro-Corajo, dama hidalga y descendiente de la casa conquistadora de su apellido, sita en esta provincia.

Govantes (luego Bogantes)

Casa fundada por Francisco Gregorio de Govantes, natural del Reino de Tierra Firme, (h. l. de Ventura de Govantes y María de Cañas), hijodalgo notorio, quien casó con Andréa González (h. l. de Nicolás González y Magdalena González-Romero), dama hidalga como descendiente de pobladores de Costa Rica.

Guerrero de la Mata (casa extinguida)

Casa fundada por el Sarg. May. Domingo Guerrero, natural de la Villa de Utrera, en los Reinos de España, (h. l. del Cap. Matías Guerrero y doña María González de Saavedra), hijodalgo notorio de sangre, quien casó en Esparza con doña Gertrudis de la Mata, dama hidalga.

Guevara-Sandoval (casa extinguida)

Casa fundada por don José de Guevara-Sandoval, vecino de la ciudad de Mérida, (h. l. de don José de Sandoval y doña Luisa Maldonado), caballero hijodalgo notorio de sangre, quien casó en Cartago, con doña Inés de Ocampo-Golfín (h. l. de don José de Sandoval Ocampo-Golfín y doña Isabel de Obando Pereira Cardoso y Vásquez de Coronado), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Gutiérrez de Sibaja (casa extinguida)

Casa fundada por Alonso Gutiérrez de Sibaja, Señor de las Encomiendas de Ibuxibux, Taquetaque, Uriuri, y Procriz, Conquistador de Costa

Rica, quien había casado en Nicaragua con María Alvarez de Oviedo (h. l. de Esteban Nuño Rodríguez y Catalina Alvarez de Oviedo), hija de de conquistadores.

Gutiérrez-Xaramillo

Casa fundada por Gómez Xaramillo, Pacificador de Costa Rica, quien casó con Magdalena Gutiérrez.

H

Hernández

Casa fundada por el Conquistador Domingo Hernández, c. s. b.

Hernández-Barquero

Casa fundada por Francisco Hernández-Barquero, Alférez, natural de Fresnedos, en Extremadura, en los Reinos de España, (h. l. de Francisco Hernández y Catalina Alonso) hijodalgo notorio de sangre, quien casó con Ana de Espinosa (h. l. de Gabriel de Aguilar y Ana de Espinosa), de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

I

Ibarra (casa extinguida)

Casa fundada por Juan de Ibarra, hijodalgo notario de sangre y solar conocido, quien casó con doña Francisca Calvo, viuda de Ignacio de Loinaz y de Alonso Gómez Macotela, (h. l. del Alf. Tomás Calvo y Chinchilla y doña Eugenia de Abarca de Latrás), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Iglesias-Contreras

Casa fundada por don Francisco Xavier de Iglesias y Contreras, quien casó con doña Francisca Xaviera Fernández-Castellanos (h. l. del Sarg. May. don Josef de Castellanos y doña Phelipa Sendín de Sotomayor), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Inza (casa extingida)

Casa fundada por Domingo de Inza, natural de la Villa de Hernani, en la provincia de Guipuzcoa, del Señorío de Vizcaya, (h. l. de Juan López de Inza y Francisca de Zesueta), hijodalgo notorio de sangre y solar conocido, quien casó con doña Alfonsa Muñoz-Hidalgo (h. l. del Cap. Bartolomé Muñoz-Hidalgo y Sánchez de Ortega y doña Sebastiana Calvo y Abarca de Latras), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

J

Jiménez-Maldonado

Casa fundada por Don Domingo Jiménez-Maldonado (nieto del conquistador Domingo Jiménez,), quien casó con Doña Juana de Sojo Pereira (h.

l. del Alf. Lorenzo Sánchez y Alvarez-Pereira y Doña Juana de-Sojo y Peñaranda), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Jiménez-Araya

Casa fundada por Antonio Jiménez, vecino feudatario de Santiago de Talamanca, quien casó con María de Araya (h. l. de Juan de Araya y Leonor Gómez), dama hidalga, hija y nieta de conquistadores.

Jiménez-Carrasco (casa extinguida)

Casa fundada por Juan Cayetano Jiménez, natural de la ciudad de Ronda, en los Reinos de España, h. l. de don Cristóbal Jiménez-Carrasco y doña María Jurado de Villafuerte), quien casó en Costa Rica con doña Josefa Martínez de Herrera (h. l. del Cap. Eusebio Martínez de Herrera y doña Micaela Pérez de Luna y Chaves), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Jiménez-de-Mondragón (casa extinguida)

Casa fundada por don Pedro Jiménez de Mondragón, natural de Panamá, en Tierra Firme (h. l. de don Bartolomé Jiménez de Mondragón y doña Felipa Santiago Rodríguez de Palacios, ambos naturales de España), caballero hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Francisca de Inza (h. l. del Cap. Domingo de Inza y Zesueta, y doña Alfonsa Muñoz-Hidalgo), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

(*Continuará*)

Fuí ateo hasta ese día

(Condensado de la revista "Christian Herald")

Por el Doctor Orris Keating

Necesitamos, hoy más que nunca, acudir a las doctrinas de Cristo, para que exista la debida correspondencia entre nuestro mundo moral y el de la realidad que nos rodea.

Cuando entré en la Facultad de Medicina me tenía yo por un ateo de tomo y lomo. Estaba absoluta y firmísimamente convencido de que no existía Dios. Las creencias religiosas, en cualquiera de sus formas y manifestaciones, parecíanme pueriles supersticiones, amén de obstáculo invencible a todo adelanto intelectual. Negaba yo a Dios, y proclamaba a los cuatro vientos mi doctrina con la apasionada vehemencia propia de mis pocos años.

Mas he aquí que un día ocurrió un suceso que trastornó por completo el curso de mis ideas y de mi vida.

l. del Alf. Lorenzo Sánchez y Alvarez-Pereira y Doña Juana de-Sojo y Peñaranda), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Jiménez-Araya

Casa fundada por Antonio Jiménez, vecino feudatario de Santiago de Talamanca, quien casó con María de Araya (h. l. de Juan de Araya y Leonor Gómez), dama hidalga, hija y nieta de conquistadores.

Jiménez-Carrasco (casa extinguida)

Casa fundada por Juan Cayetano Jiménez, natural de la ciudad de Ronda, en los Reinos de España, h. l. de don Cristóbal Jiménez-Carrasco y doña María Jurado de Villafuerte), quien casó en Costa Rica con doña Josefa Martínez de Herrera (h. l. del Cap. Eusebio Martínez de Herrera y doña Micaela Pérez de Luna y Chaves), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

Jiménez-de-Mondragón (casa extinguida)

Casa fundada por don Pedro Jiménez de Mondragón, natural de Panamá, en Tierra Firme (h. l. de don Bartolomé Jiménez de Mondragón y doña Felipa Santiago Rodríguez de Palacios, ambos naturales de España), caballero hijodalgo notorio de sangre, quien casó con doña Francisca de Inza (h. l. del Cap. Domingo de Inza y Zesueta, y doña Alfonsa Muñoz-Hidalgo), dama hidalga y descendiente de los primeros conquistadores, pobladores y vecinos feudatarios de Costa Rica.

(*Continuará*)

Fuí ateo hasta ese día

(Condensado de la revista "Christian Herald")

Por el Doctor Orris Keating

Necesitamos, hoy más que nunca, acudir a las doctrinas de Cristo, para que exista la debida correspondencia entre nuestro mundo moral y el de la realidad que nos rodea.

Cuando entré en la Facultad de Medicina me tenía yo por un ateo de tomo y lomo. Estaba absoluta y firmísimamente convencido de que no existía Dios. Las creencias religiosas, en cualquiera de sus formas y manifestaciones, parecíanme pueriles supersticiones, amén de obstáculo invencible a todo adelanto intelectual. Negaba yo a Dios, y proclamaba a los cuatro vientos mi doctrina con la apasionada vehemencia propia de mis pocos años.

Mas he aquí que un día ocurrió un suceso que trastornó por completo el curso de mis ideas y de mi vida.

Hallábase David Grant, el famoso anatomista, haciendo la disección de un cadáver en presencia de nuestra clase. De pronto se detuvo, y volviéndose hacia nosotros habló así:

"Jóvenes, en este organismo humano tienen ustedes la refutación cabal de eso que se conoce por ateísmo. No hay ser dotado de razón que sea capaz de contemplar la maravillosa estructura y disposición de los órganos en este cuerpo, sin sentirse movido al punto a confesar la existencia de algún agente, de algún poder superior y exterior a la humana inteligencia, que los haya creado.

"Está fuera de duda que toda creación es, forzosamente, obra de un creador. Tiene que haber un poder, una causa primera, o como quieran ustedes llamar a Dios; porque el solo mecanismo de la generación no explica, no puede en modo alguno explicar cómo surge a la vida el cuerpo humano. Opino que los médicos, sobre todo, debieran ser fervorosamente religiosos, puesto que tienen presente siempre ante los ojos, este milagro incomprensible. Y al decir que los médicos debieran ser profundamente religiosos quiero decir que debieran ser humildes, dados a atestiguar con la plegaria su fe en la intervención de un supremo poder en las cosas humanas.

"Me atrevería a asegurar", continuó el doctor Grant, "que, calando bien adentro en lo profundo de cada alma, no se hallaría un solo ser en la tierra que no poseyese en alguna forma y medida, cierto secreto anhelo espiritual, el sentido íntimo, la conciencia recóndita, pero clara, de que existe un Poder superior a todos los poderes humanos. Poder al cual se siente atraído instintivamente en los trances difíciles de la vida. ¡Cuántas veces nos parece que hemos agotado ya todos los medios a nuestro alcance en la solución de un conflicto! Entonces es cuando volvemos los ojos hacia nuestro interior en busca de auxilio y solución. Fué el propio Lincoln quien dijo cierto día: Muchas y muchas veces he caído de rodillas abrumado por la convicción de que no tenía a nadie más a quién acudir. Sí; créanlo ustedes: la oración es un manantial de fortaleza. Y hasta me atrevería a apostar algo con cualquiera de ustedes a que si todos los que me oyen leyesen todos los días el Sermón de la Montaña por espacio de una quincena, recibirían una influencia muy saludable. Y ahora, continuemos con la disección".

Aquella noche no pude conciliar el sueño. Me la pasé entera recordando las palabras del doctor Grant. Cuanto más se esforzaba en refutarlas, más difícil se me hacía. "Toda creación es, forzosamente, obra de un creador". El axioma resonaba constantemente en mi cerebro. Cuando el sol empezó a alumbrar un nuevo día, ya mis anteriores convicciones, aquellas que creía inconmovibles, habían perdido su diamantina dureza.

Va a hacer ya treinta y cuatro años que me resolví a leer el Sermón de la Montaña, siguiendo el consejo del doctor Grant. Y hoy tengo la plena certidumbre de que las doctrinas de Cristo son no sólo la guía más elevada y perfecta de la conducta, sino también la más práctica.

Hay multitud de cristianos sinceros que profesan la opinión de que es imposible aplicar los principios de Cristo a nuestra complicada civilización moderna. Entienden que una norma de vida y una filosofía de la conducta especialmente

apropiadas para el medio sencillo y particular del siglo primero no pueden adaptarse con la misma validez y viabilidad a las complejas circunstancias del siglo veinte. Los que tal cosa sostienen, olvidan que la vida de relación entre los hombres crea hoy, en lo fundamental, los mismos problemas que existían cuando Jesús hollaba con sus pies el suelo de nuestro planeta. Las condiciones externas pueden cambiar por virtud de los siglos, pero no los principios.

Entiendo que los problemas de la hora presente: el choque violento de las ideas políticas, el odio de raza, las inenarrables crueldades de la guerra y la amenaza que se cierne sobre toda nuestra civilización, nos llevan al convencimiento de que no hay solución para los males e injusticias del mundo fuera de la aplicación práctica de las verdades tan sencillas y tan claras que enseñó a unos pobres pescadores y a unos campesinos judíos Aquél que murió en el suplicio de la cruz hace 1,900 años.

No hay más que abrir la Historia para ver que a las épocas de materialismo y de calamitosas desgracias sigue invariablemente un reflorecer de la preocupación por las cosas del espíritu. Es algo así como el flujo y el reflujo del mar: una generación da unos pasos de avance en lo moral y lo intelectual; luego, la humanidad retrocede hasta que en lo futuro, otra generación vuelve a adelantar. Tras esos avances y retrocesos la humanidad no torna a encontrarse en el punto de partida, sino que adelanta, de un modo lento pero continuo y seguro.

Es tan grande. tan terrible, el quebranto moral y material que experimenta hoy la humanidad, que todos debemos pedir a Dios que nos guíe e ilumine. Es imperativo que elevemos nuestras plegarias pidiendo al Omnipotente acierto y comprensión, y aquella fortaleza espiritual que hará germinar en nuestros corazones la simiente de la humana fraternidad tal y como se nos ofrece esta admirable y difícil virtud en la vida del propio Cristo. Tenemos que pedir en nuestras preces la facultad de elevarnos por encima de la escoria terrenal hasta la comunión con la Divina Esencia.

La plegaria tiene extraordinario poder. Nos alienta e infunde valor y aptitud para resolver nuestros problemas, por arduos que sean. Del doctor Alexis Carrel es este párrafo: (1)

"Quien forma el hábito de la oración sincera, experimenta luego cambio notorio y profundo en su vida. La oración imprime huella indeleble en nuestros actos y en nuestro porte... Enciende en lo interior del alma una llama a cuyos reflejos se mira el hombre a sí mismo. A esa luz ve su egoísmo, su vanidad, sus recelos, su codicia, sus yerros. Con su calor se le desarrolla el sentido de sus deberes morales, se vuelve intelectualmente humilde. Y así empieza el hombre su jornada hacia las plenitudes del reino de la gracia".

Los que niegan la efectividad de la oración se me parecen a quienes, para demostrar que de una semilla no puede brotar una flor, hundieran la semilla en lo oscuro de un sótano, y la privaran de todo riego. No existe más que un modo de probar que las doctrinas de Jesús son practicables: ponerlas en práctica.

---

(1) Véase La plegaria es poder, en Selecciones de mayo de 1941.

Propendemos a levantar un infranqueable muro entre nuestros principios religiosos y morales y nuestras cosas "prácticas". Nos empeñamos en vivir en dos mundos separados: uno en que damos rienda suelta a nuestras inspiraciones y aspiraciones espirituales, y otro en que vivimos lo que llamaríamos "realidades" políticas, sociales y económicas. Necesitamos las doctrinas de Cristo para fundir en uno solo esos dos mundos.

Citemos otra vez al doctor Carrel: "Hoy, como nunca, es necesaria la oración en la vida de hombres y pueblos. Por no haber dado al sentimiento religioso la importancia que tiene, está el mundo al borde de la catástrofe. Hemos descuidado lamentablemente el manantial más rico de cuantos pueden darnos perfección y energía... Si se pone en acción nuevamente el poder de la plegaria y se emplea en elevar la existencia de todos, hombres y mujeres, aún cabrá esperar que sean escuchadas nuestras oraciones impetrando de Dios un mundo mejor.

Buena y consoladora prueba de que nos hallamos en vísperas de un renacimiento espiritual es la tendencia creciente, lo mismo en lo social que en lo político y lo económico, a considerarnos hermanados al resto de los hombres por vínculos de estrecha solidaridad. Otra prueba no menos elocuente la tenemos en el afán de sacrificio que conmueve hoy al mundo. Se cuentan por millones los individuos que empiezan a entrever la gran verdad de que no bastan la posesión y el goce de los bienes materiales para calmar la sed que abrasa sus almas. Por la calle del Desengaño, descrita con acerada pluma por el genial satírico español, han ido a dar, de desilución en desilución, al templo claro y sereno en cuyo pórtico se lee el aforismo inmortal: "No de solo pan vive el hombre".

Tomado de Selecciones del Reader's Digest. Febrero de 1943. Tomo V. Nº 27. Págs. 24/26.

El León de Lucerna

Por Berta María Feo

El genio del insigne escultor dinamarqués Thorwaldsen, inmortalizó a la entrada de Lucerna el recuerdo de la sangrienta jornada del 10 de agosto, tallando en la roca el colosal León helvético moribundo.

Causa soberbio efecto a la vista la Capilla consagrada a las víctimas, que se levanta entre la verdura de un bosque de avellanos, teniendo por fondo las magníficas características crestas del monte Pilatos cuyas cúspides cubiertas por deslumbradoras cabelleras de nieve, se perfilan sobre un cielo tan intensamente azul que parece impregnar las aguas del lago dormido a sus pies.

Campea en el santuario de indecible belleza, tal sencillez, evoca el trozo de historia que guarda en aquella cámara casi real tan profundamente las do-

Propendemos a levantar un infranqueable muro entre nuestros principios religiosos y morales y nuestras cosas "prácticas". Nos empeñamos en vivir en dos mundos separados: uno en que damos rienda suelta a nuestras inspiraciones y aspiraciones espirituales, y otro en que vivimos lo que llamaríamos "realidades" políticas, sociales y económicas. Necesitamos las doctrinas de Cristo para fundir en uno solo esos dos mundos.

Citemos otra vez al doctor Carrel: "Hoy, como nunca, es necesaria la oración en la vida de hombres y pueblos. Por no haber dado al sentimiento religioso la importancia que tiene, está el mundo al borde de la catástrofe. Hemos descuidado lamentablemente el manantial más rico de cuantos pueden darnos perfección y energía... Si se pone en acción nuevamente el poder de la plegaria y se emplea en elevar la existencia de todos, hombres y mujeres, aún cabrá esperar que sean escuchadas nuestras oraciones impetrando de Dios un mundo mejor.

Buena y consoladora prueba de que nos hallamos en vísperas de un renacimiento espiritual es la tendencia creciente, lo mismo en lo social que en lo político y lo económico, a considerarnos hermanados al resto de los hombres por vínculos de estrecha solidaridad. Otra prueba no menos elocuente la tenemos en el afán de sacrificio que conmueve hoy al mundo. Se cuentan por millones los individuos que empiezan a entrever la gran verdad de que no bastan la posesión y el goce de los bienes materiales para calmar la sed que abrasa sus almas. Por la calle del Desengaño, descrita con acerada pluma por el genial satírico español, han ido a dar, de desilución en desilución, al templo claro y sereno en cuyo pórtico se lee el aforismo inmortal: "No de solo pan vive el hombre".

Tomado de Selecciones del Reader's Digest. Febrero de 1943. Tomo V. Nº 27. Págs. 24/26.

El León de Lucerna

Por Berta María Feo

El genio del insigne escultor dinamarqués Thorwaldsen, inmortalizó a la entrada de Lucerna el recuerdo de la sangrienta jornada del 10 de agosto, tallando en la roca el colosal León helvético moribundo.

Causa soberbio efecto a la vista la Capilla consagrada a las víctimas, que se levanta entre la verdura de un bosque de avellanos, teniendo por fondo las magníficas características crestas del monte Pilatos cuyas cúspides cubiertas por deslumbradoras cabelleras de nieve, se perfilan sobre un cielo tan intensamente azul que parece impregnar las aguas del lago dormido a sus pies.

Campea en el santuario de indecible belleza, tal sencillez, evoca el trozo de historia que guarda en aquella cámara casi real tan profundamente las do-

lorosas reminiscencias que conmemora, que son algo tangible, algo que tiene vida, no cenizas frías, los nombres de los valientes soldados, esculpidos en primorosas planchas. El frontón del Altar ofrecido por Madame la Delfina, y sobre el cual aparece, bordado por las manos de esa mujer cuyas desgracias llegaron a tal altura que se convirtieron en una de las glorias de la Revolución, el Cordero inmaculado, con una conmovedora inscripción que trasluce lo que el corazón de la augusta hija de Luis XVI debió sentir al abrazar a su padre, la víspera del horrendo dia que iba a enlutarse con el eterno duelo de Francia.

Se guarda allí el billete, escrito de puño y letra del rey, que manda a los suizos deponer las armas, orden que equivalia a condenar a cruel muerte a los últimos defensores de la monarquía; y es insuperable la estatua del soldado salvado de la matanza, que se yergue fuera de la capilla, para señalar al viajero el peñón rocoso donde el cincel del gran maestro simbolizó la grandiosa epopeya.

El rey de las selvas expira con una flecha clavada en el costado, cubriendo con su desmayada cabeza y una de sus poderosas zarpas el escudo real, del que apenas se distingue la flor de Lis. Se adivina en la actitud del magnífico felino expirante, toda la rabia y el dolor que experimenta al sentir la acerada punta del arma homicida penetrar en sus entrañas palpitantes; un huracán de lágrimas parece bramar en su pecho y al caer vencido, indomable en valor y fidelidad, no tiene nada de la soberana frialdad de la piedra: es un símbolo vivo, es el exponente inimitable, ideado por el genio, para representar la bizarría de esos soldados suizos, que ningún contratiempo arredra, y que después de cincuenta y cinco años de intervalo, con la indéntica entereza, con el mismo denuedo e hidalguía con que sellaron vertiendo su sangre a torrentes en la patios de las Tullerías, el testimonio de su adhesión al monarca más desventurado que se sentó bajo el palio del trono de San Luis; cruzaron sus alabardas en las puertas del Quirinal y se batieron cuerpo a cuerpo hasta la muerte en defensa de aquel Pontífice que debía ser según sus enemigos el último en el trono temporal de San Pedro.

El rugido que aún se escapa de sus fauces rígidas tiene algo de la vehemente protesta del soldado cuya espada se rompe en medio del combate, es el apóstrofe sublime que profieren sus labios exangües, para aclamar en la hora suprema, el ideal por el que ofrenda su vida. Viva el Rey o Viva Pío IX, fué el grito vibrante con que rindieron sus armas a la Parca inexorable, los valientes hijos de esa porción de la antigua Galia, intrépida, pletórica de juventud y de entusiasmo. El corazón se impresiona profundamente al contemplar el gesto imperioso y altivo con que el guerrero señala al majestuoso León, que el escultor ha hecho imponderable por la fiereza altanera con que se inclina ante la muerte.

Jamás el rey de la jungla en sus brillantes representaciones al través de los siglos, ha expresado la fuerza y la potencia en forma tan imponente, que la vista no se cansa de admirar.

Jamás apareció en los monumentos de los pueblos más remotos, para los cuales encarnaba el heroísmo, ni en el antiguo Egipto, donde como animal sagrado del dios Show, tenía encomendada la vigilancia de los manantiales, y declarado símbolo de las fuerzas ígneas figuraba en todos los templos, con tal apostura y gallardía.

Jamás al recibir el homenaje de tirar el carro de la Cibeles griega, en Acaya, para presidir las famosas fiestas de los Dáctilos y Coribantos, o al ser elegido para servir de cabalgadura a la Cibeles siria, enamorada del pastor Atis, a quien buscó en las montañas de Frigia, tuvo la arrogancia con que se recuesta moribundo en el silencio de las cumbres alpinas.

Jamás fué su actitud más fiera, más serena ni más firme:

Cuando su osadía lo llevó a atacar los regimientos de camellos que conducían el ejército de Jerjes, al través de la Macedonia, su sola presencia sembró el pánico entre los corpulentos gibosos del desierto que retrocedieron ante el iracundo gesto que irisaba su melena hirsuta; y cuando soberbiamente inofensivo recibió al Profeta Daniel en la célebre gruta de Babilonia, su aspecto severo, hermoso, impuso respeto y temor, como lo impone en ese trozo inmóvil de roca. Muerto en los bosques de Nemea, entre los formidables brazos de Hércules, su piel, trofeo de victoria sirvió para cubrir los hombros del héroe; y el prestigio de simbolizar la generosidad y el valor no lo ha compartido más que con el leopardo en la heráldica, cuando aquella nobleza batalladora y caballeresca se lanzó en la descabellada, pero, sublime aventura de la primera cruzada.

Venecia, dominadora de los mares, quiso que alado presidiera la entrada y salida de sus triunfantes naves, y sus incansables marinos arrancaron a la Palestina la granítica columna sobre la cual surge de entre las ondas, el León de San Marcos, para recibir el tributo de admiración que se le rinde universalmente, y las proas de los buques venecianos se engalanaron con su airosa imagen al desafiar las galeras sarracenas en las costas levantinas.

Rey en toda la extensión de la palabra, fué preciso que el nigromante, Merlín, diera al legendario Arthus, su espada para vencerlo, puesto que debía presentar una piel del terrible mamífero muerto por su propia mano, para merecer la Jefatura de los Caballeros de la Tabla Redonda: y el príncipe Nobolión, retado a singular combate sobre el monte Sinaí, por Felipe de Alsacia, mandó que en su escudo se grabara la esbelta figura del que constituía el terror de los habitantes del Líbano; de la misma manera que el gran Ricardo adoptó para sí y para divisa de sus armas, el título de "Corazón de León", como inmortal emblema de gloria.

La fantasía oriental dió alas a su gallardo cuerpo para resguardar el solio del Rey Sabio, mientras los guerreros cuyo renombre se extendía hasta las inaccesibles comarcas del Atlas, quisieron que su melena sirviera de diadema o casco a su cabeza, cuando se presentaron a combatir sus ejércitos. Tallado en oro se destacó en las puertas del templo salomónico, y como representante de la potencia vigilante del Eterno, hierático y solemne. Los Caldeos lo colo-

caron en el cielo, y Régulo, la estrella más brillante de la constelación del León marcó el punto de partida de sus primeras observaciones siderales. Los griegos consideraron como de regia estirpe a los que nacían bajo su influencia, y los escultores de todos las tiempos le confiaron regios honores, haciéndole figurar en sus magnos monumentos. Los seiscientos leones que Pompeyo presentó en el circo romano, recibieron los homenajes del triunfo, siendo coronados de rosas y atendidos como príncipes. Numerosas fueron las naciones que lo adoptaron por símbolo, apareciendo entonces en varias actitudes, pero sujetando siempre el globo terrestre, emblema del dominio, y un león es la base del gigantesco candelabro que sostiene el Cirio Pascual en la Catedral del mundo.

El genial artista dinamarqués supo complacer los anhelos bélicos de un pueblo valeroso y decidido; su espléndida obra tiene tan firme grandiosidad, es tan armonioso y membrudo su león agonizante, que respira el heroísmo por todos sus poros, hasta parecer embriagado con su propia sangre Al ser iluminado por el sol, no admite comparación con ninguna otra escultura de su género, ni aún con los que sostienen el sarcófago de Clemente XIII, y que pasan por ser el éxito del Cánova; el león de Gileppe, en Bélgica, sentado majestuosamente sobre un inmenso pedestal de piedra, carece de ciertos detalles que tornan pesada su cabeza, puesta de perfil; el que decora la escalinata de San Lorenzo, en Génova, le es inferior en esbeltez y nobleza, lo mismo ocurre con el león de Florencia que sujeta un escudo, y con el que aparece en la gran vidriera de la catedral de Lyon.

El ademán contraído y trágico del fiero león de Lucerna, en el último momento de su vida al apoyar la cabeza en sus zarpas, es tan natural, le da con tal realidad el aspecto de renunciación suprema del que habiendo luchado desesperadamente se resigna ante lo irremediable, que provoca en el ánimo hondo estupor y asombro.

Matizado el monumento por los arreboles crepusculares de la tarde, tan bellos en los Alpes, su dolorido continente rememora la desdichada duquesa de Angulema, cuya alma abrumada por las prodigalidades del infortunio en el Temple no cedió ni en firmeza ni en magnanimidad, guardando sobre sus torturas personales generoso silencio, y mostrando en Burdeos tanta energía al organizar la resistencia contra los ejércitos imperiales, que Napoleón no pudo menos de decir: "es el único hombre de toda su familia"; proyectándose esa desolada sombra entre los bosquecillos de acacias, para revivir las emocionantes escenas de su vida saturada de la amargura más lacerante y acerba que puede desgarrar el corazón humano, al lado del simbólico felino inerme en su roca como el águila real en su nido, anunciando en su agonía, por el estremecimiento de su garra que estruja el destrozado escudo de los Borbones, el fin de una gran raza.